

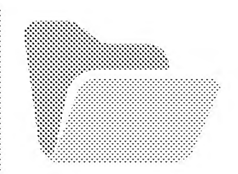
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - N° 30.648 - Montevideo, viernes 19 de marzo de 2021

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) - **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoria** (auditoria@impo.com.uy) - **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) -- **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 17 de marzo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Decreto 83/021

Otórgase a los productores de ganado bovino y ovino, que no tributen IRAE por las referidas actividades productivas, la devolución del IVA incluido en sus adquisiciones de gasoil destinadas al desarrollo de las mismas.

(1.091*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 15 de Marzo de 2021

VISTO: la Ley Nº 19.602, de 21 de marzo de 2018;

RESULTANDO: I) que la referida norma facultó al Poder Ejecutivo a otorgar a los productores de ganado bovino y ovino, que no tributen el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en sus adquisiciones de gasoil destinadas al desarrollo de las mencionadas actividades productivas;

II) que el Poder Ejecutivo ha ejercido dicha facultad en forma ininterrumpida desde 1º de marzo de 2018 hasta el 28 de febrero de 2021;

CONSIDERANDO: que es conveniente otorgar el mismo beneficio fiscal en iguales condiciones para los mismos sectores productivos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Operaciones comprendidas.- Otórgase a los productores de ganado bovino y ovino, que no tributen el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) por las referidas actividades productivas, la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en sus adquisiciones de gasoil destinadas al desarrollo de las mismas.

El presente régimen resultará aplicable a aquellas adquisiciones realizadas a partir del 1º de marzo de 2021, por el plazo de 1 (un) año, en tanto las mismas sean informadas por quienes efectúen las correspondientes enajenaciones, de acuerdo a lo que disponga la Dirección General Impositiva.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca determinará, en coordinación con la Dirección General Impositiva, el universo de productores que podrán ampararse a lo dispuesto precedentemente.
A tales efectos, se considerará su situación al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2021.

No obstante, si en los ejercicios en que accediera al beneficio que se reglamenta, el contribuyente tributara el IRAE por las referidas actividades, no podrá computar como crédito en la liquidación de dicho impuesto, el importe que le hubiera sido devuelto en aplicación del presente régimen.

ARTÍCULO 2º.- Límites y montos fictos.- El límite máximo del beneficio a que refiere el artículo anterior no podrá superar el 0,4% (cero con cuatro por ciento) de los ingresos originados en las ventas de ganado bovino y ovino, correspondientes al último ejercicio fiscal cerrado antes del 1º de julio de 2020.

Los ingresos a considerar serán aquellos estimados ya sea en función de las retenciones informadas a la Dirección General Impositiva por los respectivos responsables, o en función de los montos informados por los Gobiernos Departamentales, correspondientes al Crédito Fiscal producto del Impuesto a la Enajenación de Semovientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Nº 18.910, de 25 de mayo de 2012, sus modificativas y complementarias.

A efectos de determinar el límite máximo de beneficio a que refiere el inciso primero de este artículo, los ingresos a considerar no podrán superar las UI 2:000.000 (unidades indexadas dos millones), tomadas a la cotización del 30 de junio de 2020.

Cuando los ingresos estimados a partir de lo establecido en el inciso anterior sean inferiores a los efectivamente devengados, los contribuyentes podrán presentarse a los efectos de solicitar el beneficio por la diferencia, siempre que cuenten con la documentación fehaciente a juicio de la Dirección General Impositiva.

Se fija en $ 250.000 (pesos uruguayos doscientos cincuenta mil), el monto ficto de ingresos anuales, sobre el que se calculará el monto mínimo del beneficio que se reglamenta.

ARTÍCULO 3º.- Contribuyentes de IRAE por actividades no agropecuarias.- Quienes resulten contribuyentes de IRAE por actividades no agropecuarias podrán acceder al beneficio a que refiere el presente Decreto, siempre que no tributen el referido impuesto por la actividad agropecuaria.

Asimismo, podrán acceder al régimen previsto en el presente Decreto los contribuyentes a que refiere el segundo inciso del literal d) del artículo 9º del Decreto Nº 150/007, de 26 de abril de 2007.

ARTÍCULO 4º.- Devolución.- La correspondiente devolución se realizará mensualmente, una vez efectuados los controles pertinentes, en efectivo, de acuerdo al procedimiento que establezca la Dirección General Impositiva.

ARTÍCULO 5º.- Documentación.- Para que las adquisiciones de gasoil a que refiere el artículo 1º sean computables a efectos del beneficio a que refiere el presente Decreto, será condición que las mismas se documenten por parte de las estaciones de servicio o distribuidores, en comprobantes fiscales electrónicos y en forma separada a las adquisiciones de otros productos.

Autorízase el cómputo de las enajenaciones que no se encuentren documentadas en comprobantes fiscales electrónicos, en tanto los enajenantes las informen en la forma y condiciones que establezca la Dirección General Impositiva.

ARTÍCULO 6º.- Vigencia.- El presente Decreto regirá a partir del 1º de marzo de 2021.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; CARLOS MARÍA URIARTE.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
2
Resolución S/n

Amplíase por el término de sesenta días la Declaración de Emergencia Agropecuaria para los rubros ganadería, lechería y apicultura, en las seccionales policiales que se determinan, de los departamentos de Soriano y Río Negro.

(1.087*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
R 0348

Montevideo, 16 de Marzo de 2021

VISTO: la declaración de Emergencia Agropecuaria efectuada por el término de 90 (noventa) días por Resolución ministerial Nº 1587/020, de 9 de diciembre de 2020 y sus respectivas ampliaciones dispuestas por Resoluciones ministeriales Nº 1723/020, de 23 de diciembre de 2020, Nº 176/021, de 21 de enero de 2021 y Nº 179/021, de 21 de enero de 2021;

RESULTANDO: **I)** por las citadas Resoluciones se declaró la emergencia agropecuaria para los rubros ganadería, lechería y apicultura, en los departamentos de Maldonado, Rocha, Lavalleja, Canelones, Artigas, Durazno, Río Negro, Paysandú, Tacuarembó, Salto, Cerro Largo, Flores, Florida, Montevideo, Soriano, Treinta y Tres, Colonia y San José, abarcando las seccionales policiales allí indicadas en cada caso;

II) con fecha 10 de marzo de 2021 el Sistema Nacional de Información Agropecuaria remite nuevo informe sobre la situación agrometeorológica del país, fundamentando y sugiriendo en definitiva la ampliación por el término de 60 días del plazo de la declaración de emergencia agropecuaria, para 690 mil hectáreas más afectadas por déficit hídrico, para los departamentos y seccionales policiales que allí indica;

CONSIDERANDO: que, de la valoración realizada por técnicos de este Ministerio y la conformidad del Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) y del Ministerio de Economía y Finanzas, se estima oportuno y conveniente disponer de la forma sugerida por el Sistema Nacional de Información Agropecuaria;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 207 de la Ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008 y por lo artículos 1º, 3º, 4º y 5º del Decreto Nº 829/008, de 24 de diciembre de 2008;

EL MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el término de 60 (sesenta) días la Declaración de Emergencia Agropecuaria efectuada por Resolución ministerial Nº 1587/020, de 9 de diciembre de 2020 y sus respectivas ampliaciones dispuestas por Resoluciones ministeriales Nº 1723/020, de 23 de diciembre de 2020, Nº 176/021 y Nº 179/021, de 21 de enero de 2021, para los rubros ganadería, lechería y apicultura, en los siguientes departamento y seccionales policiales: Soriano: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 6ª, 7ª, 10ª y 11ª y Río Negro: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª.

2º.- Por la División Administración General dése cuenta a la Comisión de Emergencias Agropecuarias y publíquese en la página Web de este Ministerio.

3º.- Publíquese en el Diario Oficial.
Cumplido, archívese.
CARLOS MARÍA URIARTE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
3
Resolución S/n

Apruébase el criterio de distribución que se aplicará en el caso de que el monto total de los beneficios proyectados supere el monto máximo aprobado por Decreto 25/021 de 19 de enero de 2021.

(1.088*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
09/21

Montevideo, 10 de Marzo de 2021

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Nº 25/021, de 19 de enero de 2021;

RESULTANDO: **I)** que a través del Decreto referido se prorrogó desde las respectivas fechas de vencimiento y hasta el 31 de marzo de 2021 los programas de beneficios promovidos por los Decretos Nº 135/018, de 7 de mayo de 2018, Nº 170/018, de 4 de junio de 2018, y Nº 264/018, de 27 de agosto de 2018;

II) que el Decreto estableció un monto máximo total a destinar a los programas de beneficios prorrogados de $ 85.000.000 (pesos uruguayos ochenta y cinco millones);

CONSIDERANDO: que para cumplir con el tope establecido en el Decreto es necesario prever el criterio de distribución que se aplicará en el caso de que el monto total de los beneficios proyectados sea mayor a $ 85.000.000 (pesos uruguayos ochenta y cinco millones);

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Apruébase el siguiente criterio de distribución que se aplicará en el caso de que el monto total de los beneficios proyectados supere el monto máximo aprobado por el Decreto Nº 25/021, de 19 de enero de 2021: "El monto máximo aprobado por el artículo 4 del Decreto Nº 25/021, de 19 de enero de 2021, se distribuirá proporcionalmente entre los tres programas de beneficios, prorrateado a los meses de ejecución que restan para cada uno de ellos. En caso de que exista un excedente en alguno de los programas de beneficios, el mismo se distribuirá entre el resto de los programas de beneficios que hayan alcanzado el monto máximo. El monto máximo que podrá recibir cada empresa resultará de los criterios aprobados en los instructivos de cada programa de beneficios en que se encuentre amparada, prorrateados a los meses de ejecución que restan para cada uno de ellos".

2º.- Comuníquese, publíquese, y pase a la Dirección Nacional de Energía, etc.
OMAR PAGANINI.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

4

Resolución 5.405/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Milka Macarena Monzón Martínez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Tacuarembó, a partir del 2 de febrero de 2021.

(1.075)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Diciembre de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria señora Milka Macarena Monzón Martínez de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria SRA. MILKA MACARENA MONZÓN MARTÍNEZ - C.I.: 4.692.636-3, como Especialista VII Servicios Asistenciales perteneciente a la Red de Atención Primaria de Tacuarembó (Unidad Ejecutora 055 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 1777), a partir del 2 de febrero de 2021.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 5405/2020
Ref: 29/055/2/30/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

5

Resolución 5.420/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Milka Julia Pereyra Silva como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, a partir del 1° de enero de 2021.

(1.076)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Diciembre de 2020

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria señora Milka Julia Pereyra Silva, C.I.: 1.475.504-5, presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 086- Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, en el Escalafón "D"- Grado 3- Especialista VII Servicios Asistenciales - Correlativo 902, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 56,50%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria SRA. MILKA JULIA PEREYRA SILVA, C.I.:1.475.504-5, presupuestado, de Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D"- Grado 3 - Correlativo 902, perteneciente a la Unidad Ejecutora 086 - Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1 de enero de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. A la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral.- Pase a los Departamentos de Cuentas Personales y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 5420/2020
Ref: 29/086/2/130/2019
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

6

Resolución 294/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Vanessa Fabiana Guzzo Ledesa como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Young, a partir del 17 de marzo de 2021.

(1.085)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Enero de 2021

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Dra. Vanessa Fabiana Guzzo Ledesa;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 581, de la Unidad Ejecutora 040- Centro Auxiliar de Young;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la DRA. VANESSA FABIANA GUZZO LEDESA al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Médico, (Escalafón "A" Grado 8 - Correlativo 581 - C.I.: 3.736.108-7, perteneciente al Centro Auxiliar de Young), a partir del 17 de marzo de 2021.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada a efectos de realizar la correspondiente notificación, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 294/2021
Ref.: 29/040/2/28/2021
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

7
Resolución 443/021

Destitúyese por la causal de ineptitud a los deberes funcionales, a la Especialista VII Servicios Asistenciales, Sra. Ana Inés Navarro Igenes, perteneciente al Centro Departamental de Soriano.

(1.090)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Marzo de 2021

Visto: que tratan las presentes actuaciones del sumario administrativo dispuesto por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 974/2019 de fecha 20/02/2019, a la funcionaria Sra. Ana Inés Navarro Igenes, en virtud de que la misma por Sentencia N.º 47/2018 dictada en autos IUE 573-3062-2018 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 39º Turno fue condenada como autora penalmente responsable por la comisión de un delito de falsificación ideológica por un particular en concurso fuera de la reiteración de un delito de la misma calidad de acumulación de sueldos;

Resultando: I) que la sumariada con fecha 1º de julio de 2012 toma posesión de su cargo público en el Centro Departamental de Soriano, como Especialista VII, Servicios Asistenciales y con fecha 1º de febrero de 2015 ingresa al Ministerio del Interior (I.N.R.) ocupando el cargo de agente y suscribiendo una nueva declaración jurada, cuando la Sra. Navarro se encontraba comprendida por lo previsto en el Art. 23 de la Ley 11.923 (prohibición de acumulación de cargos públicos);

II) que se cumplieron con los requisitos establecidos en el Procedimiento Administrativo y Disciplinarios de A.S.S.E., se incorporó Legajo Personal de la sumariada, se efectuó la Comunicación inicial al Registro de Vínculos del Estado, se le confirió vista por el plazo legal correspondiente otorgándole las garantías del debido proceso consagradas en el Artículo 66 de la Constitución de la República;

III) que se controló el cumplimiento de los requisitos formales de procedimiento disciplinario, de acuerdo a la normativa vigente, así como el debido proceso otorgándose vista de las actuaciones;

Considerando: I) que se constató que la funcionaria habría firmado una Declaración Jurada de fecha 11/07/2014, para ingresar al Ministerio del Interior, donde manifestó no poseer ningún vínculo funcional con el Estado a dicha fecha, cuando ya había tomado posesión de su cargo público en A.S.S.E. el 1/07/2012;

II) que en sede administrativa se concluyó que la Sra. Navarro incurrió en falta administrativa vulnerando los deberes funcionales con una conducta incompatible con la función pública, por lo que se le imputa una falta administrativa muy grave;

III) que la Justicia Penal condenó a la funcionaria como autora de delito de falsificación ideológica, según lo previsto en los artículos 239 del Código Penal y 32 de la Ley N.º 11.923 de 27/03/1953;

IV) que la Comisión Nacional del Servicio Civil por Resolución Nº 249/2020 de fecha 17/12/20, emite su pronunciamiento favorable a la destitución de la Sra. Ana Inés Navarro Igenes por la causal de ineptitud;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º Literal E de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07 en la redacción dada por el Artículo 454 de la Ley 18.362 del 06/10/08, y a los informes de la Dirección Jurídica Notarial;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Destitúyese por la causal de ineptitud a los deberes funcionales, a la Especialista VII, Servicios Asistenciales Sra. Ana Inés Navarro Igenes, (Presupuestada, Correlativo 4497, Escalafón D, Grado 3, C.I. 2.945.830-1) perteneciente al Centro Departamental de Soriano.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 030 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada, a la U.E. 087 y la División Remuneraciones de A.S.S.E.. Tome nota las Gerencias General, de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes. Cumplido pase a la División de Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E.

Ref.: 1282/2019
Res.: 443/2021
me

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

8
Resolución 847/021

Mantiénese en reserva a partir del 26 de noviembre de 2020, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de San José, que ocupa el Sr. Alfredo Barreiro Huelmo.

(1.086)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Marzo de 2021

Visto: que por Resolución Nº 04/2020 dictada por el Intendente Departamental de San José con fecha 26/11/2020, se designó al Sr. Alfredo Barreiro Huelmo (C.I. 3.202.778-7) como Director General de Descentralización dependiente de dicha Intendencia;

Resultando: que en tal sentido, corresponde mantener en reserva el cargo que ocupa en A.S.S.E. de Especialista VII Servicios Asistenciales (Programa 7, Presupuestado, Escalafón D, Grado 3, Correlativo 1989) perteneciente a la Unidad Ejecutora 045 - RAP de San José;

Considerando: I) que la presente autorización se encuentra amparada por lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 fecha 19 de diciembre de 2005 y el Artículo 14 del Decreto de la Junta Departamental Nº 3128/2016;

II) que dicha norma establece que los funcionarios públicos designados para ocupar cargos políticos o de particular confianza, quedarán suspendidos en el ejercicio de los cargos presupuestados o funciones contratadas de los que fueren titulares al momento de la designación, con excepción de los docentes;

Atento: a lo antedicho, a lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 del 19/12/05, al Art. 135 del TOFUP y al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Mantiénese en reserva a partir del 26 de noviembre de 2020, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Programa 7, Presupuestado, Escalafón D, Grado 3, Correlativo 1989) perteneciente a la Unidad Ejecutora 045 - RAP de San José, que ocupa el Sr. Alfredo Barreiro Huelmo (C.I. 3.202.778-7), de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 del 19 de diciembre de 2005.

2º)Establécese que el mencionado funcionario ha optado por percibir la remuneración correspondiente al cargo de particular confianza en el cual ha sido designado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 17.930.

3º)Comuníquese. Notifíquese. Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y Departamento de Sueldos.

Nota: 11274/2020
Res.: 847/2021
/mcm

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios del Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

9

Resolución 1.031/021

Auspíciase el evento "Foro China-Uruguay de Intercambio de Experiencias sobre Prevención y Control de Covid-19" organizado por el Centro de Estudios de Paysandú, a llevarse a cabo el 18 de marzo de 2021, mediante plataforma Zoom.

(1.077)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Marzo de 2021

Visto: la solicitud de auspicio realizada por el Centro de Estudios Paysandú, para el "Foro China - Uruguay de Intercambio de Experiencias sobre Prevención y Control de Covid-19", que se llevará a cabo el 18 de marzo del corriente año mediante la plataforma Zoom;

Resultando: I) que la Gerencia Asistencial entiende altamente conveniente el auspicio de la actividad por parte de A.S.S.E.;

II) que dicha Gerencia ha expresado que se trata de una instancia enriquecedora de conocimientos para nuestros médicos, así como propicia para generar un ámbito en el que sea posible interactuar académica y socialmente con destacados profesionales internacionales, expertos en el área;

III) que se hace constar que dicho Auspicio no genera gastos para la Administración;

Considerando: lo antes expresado se entiende pertinente proceder en consecuencia, disponiendo el auspicio del evento consignado;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Auspiciar el evento "Foro China-Uruguay de Intercambio de Experiencias sobre Prevención y Control de Covid-19" organizado por el Centro de Estudios Paysandú, que se llevará a cabo el 18 de marzo de 2021, mediante plataforma Zoom.

2º) Establécese que dicho auspicio no generará gastos para la Administración.

3º) Comuníquese. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Nota: 1545/2021
Res.: 1031/2021
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

10

Resolución 1.061/021

Acéptase la renuncia a la función de Director de la RAP de Salto presentada por el Dr. Federico Ernst Menoni, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(1.078)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Marzo de 2021

Visto: que por Resolución Nº 2217/2020 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 28/05/2020, se designó en la función de Director de la RAP de Salto al Dr. Federico Ernst Menoni (C.I. 3.640.291-5);

Resultando: que con fecha 05/03/2021 el Dr. Ernst ha presentado nota mediante la cual manifiesta su renuncia a la función asignada;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde aceptar la renuncia del Dr. Ernst a la función de Director de la RAP de Salto;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia a la función de Director de la R.A.P. de Salto al Dr. Federico Ernst Menoni, C.I. 3.640.291-5, Técnico III Médico, Presupuestado, Correlativo 141, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 084.

2º) Agradécese los servicios prestados.

3º) Encomiéndase a la nueva Dirección de la R.A.P. de Salto asignar funciones al Dr. Ernst, de acuerdo a su cargo presupuestal.

4º) Establécese que se deberá adecuar la remuneración, de acuerdo a las nuevas funciones que le sean asignadas.

5º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

6º) Comuníquese a la U.E. 084 a efectos de tomar conocimiento y notificar al Dr. Ernst y a la División Remuneraciones de A.S.S.E.

7º) Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Norte de A.S.S.E., Área de Auditores Delegados, Unidad de Transparencia y Departamento de Comunicaciones. Cumplido, archívese.

Nota: 1831/2021
Res.: 1061/2021
/mcm
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

11

Resolución 1.069/021

Autorízase el Pase en Comisión de la Licenciada María Virginia Natero Felipe, Técnico IV Nutricionista Dietista, para a cumplir funciones en el Ministerio de Salud Pública, hasta el 28 de febrero de 2025.

(1.079)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Marzo de 2021

Visto: la gestión formulada por el Sr. Ministro de Salud Pública, por Oficio Nº 21 de fecha 07/01/2021;

Resultando: que en la misma se solicita el Pase en Comisión de la funcionaria Lic. María Virginia Natero Felipe (C.I. 3.562.012-6), para desempeñarse en esa Secretaría de Estado, con la finalidad de realizar tareas en el Área Programática de Nutrición, dependiente de la Dirección General de la Salud, hasta el 28 de febrero de 2025;

Considerando: que se estima pertinente acceder a lo solicitado, autorizando el pase en comisión de la Sra. Natero;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorízase el Pase en Comisión de la Lic. María Virginia Natero Felipe (C.I. 3.562.012-6), Técnico IV Nutr. Diet., Presupuestado, Escalafón A, Grado 7, Correlativo 4350, perteneciente a la U.E. 002, para cumplir funciones en el Ministerio de Salud Pública, hasta el 28 de febrero de 2025.

2º) Comuníquese a la U.E. 002 a fin de tomar conocimiento y

notificar a la funcionaria interesada. Remítase oficio al M.S.P.. Tomen nota las Gerencias General y de Recursos Humanos y Dirección Región Sur de A.S.S.E.

Nota: 212/2021
Res.: 1069/2021
/me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

12

Resolución 1.075/021

Dispónese el cese en la función de Coordinadora de la Región Centro Sur de la RAP Metropolitana, de la Sra. Judith Raquel Navas Ramos, Técnico III Licenciada en Enfermería, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(1.080)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Marzo de 2021

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2091/2021 de fecha 14/07/2010 se designó en la función de Coordinadora de la Región Centro Sur de la R.A.P. Metropolitana, a la Lic. Judith Raquel Navas Ramos (C.I. 1.804.502-0).

Resultando: que se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de la U.E. 002;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde cesar a la Lic. Novoa en la función de Coordinadora de la Región Centro Sur y disponer que pase a cumplir funciones inherentes al cargo presupuestal que ocupa en su Unidad Ejecutora;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Coordinadora de la Región Centro Sur de la R.A.P. Metropolitana, a la Lic. Judith Raquel Navas Ramos (C.I. 1.804.502-0); Técnico III Licenciada en Enfermería, Presupuestada, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 4140, perteneciente a la U.E. 002;

2º) Agradécese los Servicios prestados.

3º) Pase a cumplir las funciones inherentes al cargo presupuestal que ocupa adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.

4º) Comuníquese a la U.E. 002 para su conocimiento y a fin de notificar a la funcionaria involucrada y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E y la Dirección Región Sur. Cumplido, archívese.

Res.: 1075/2021
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

13

Resolución 1.076/021

Desígnase en la función de Coordinador de la Región Centro Sur de la RAP Metropolitana, al Dr. Néstor Fabián Molina Sosa.

(1.081)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Marzo de 2021

Visto: que se encuentra acéfala la función de Coordinador de la Región Centro Sur de la R.A.P. Metropolitana - U.E. 002;

Resultando: que se propone para desempeñar la función al Dr. Néstor Fabián Molina Sosa, quien posee el perfil y capacitación adecuados para cumplir la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Coordinador de la Región Centro Sur de la R.A.P. Metropolitana - U.E. 002, al Dr. Néstor Fabián Molina Sosa (C.I. 4.208.120-6).

2º) Inclúyase al Dr. Molina en la Escala Salarial de A.S.S.E., comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

3º) Comuníquese a la U.E. 002 a fin de tomar conocimiento, a la División Remuneraciones y Comisión de Apoyo de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y la Dirección Regional Sur. Cumplido, archívese.

Res.: 1076/2021
/mmf
DR. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

14

Resolución 1.078/021

Desígnase en la función de Coordinadora Regional Sur de la RAP Metropolitana, a la Dra. Celina Vega Berro.

(1.082)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Marzo de 2021

Visto: que se encuentra acéfala la función de Coordinador de la Región Sur de la Red de Atención Primaria Metropolitana, UE 002;

Resultando: que se propone para desempeñar la función a la Dra. Celina Vega Berro, quien cumple con el perfil y capacitación adecuados para desempeñar la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Coordinadora de la Región Sur de la Red de Atención Primaria Metropolitana a la Dra. Celina Vega

Berro (C.I. 1.418.431-1), Técnico III Médico, Presupuestado, Escalafón A Grado 8, Correlativo 3373, perteneciente a la UE 002.

2º) Inclúyase a la Dra. Vega en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a la U.E. 002, a fin de tomar conocimiento y notificar a la Dra. Vega y a la División Remuneraciones de A.S.S.E Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y la Dirección Región Sur. Cumplido, archívese.

Res.: 1078/2021
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

15

Resolución 1.079/021

Desígnase en la función de Director de la RAP de Salto, al Dr. Richard Fernando Boucq Sosa.

(1.083)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Marzo de 2021

Visto: que se encuentra acéfala la función de Director de la R.A.P. de Salto;

Resultando: que se propone para desempeñar dicha función, al Dr. Richard Fernando Boucq Sosa (C.I. 4.131.599-9), quien posee el perfil y capacitación adecuados para cumplir la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Director de la R.A.P. Salto, al Dr. Richard Fernando Boucq Sosa, C.I. 4.131.599-9.

2º) Inclúyase al Dr. Boucq en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley N.º 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la U.E. 084 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Boucq, a la Comisión de Apoyo y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Norte de A.S.S.E. el Área de Auditores Delegados, el Departamento de Comunicaciones, y la Unidad de Transparencia.

Res.: 1079/2021
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

16

Resolución 1.081/021

Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección de la RAP de Salto, al Dr. Julio César Flores Oroña.

(1.084)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Marzo de 2021

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunto a la Dirección de la R.A.P. de Salto;

Resultando: que se propone para desempeñar dicha función, al Dr. Julio César Flores Oroña (C.I. 2.595.504-8), quien posee el perfil y capacitación adecuados para cumplir la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

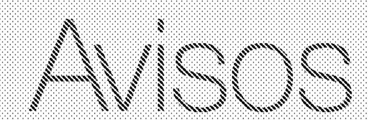
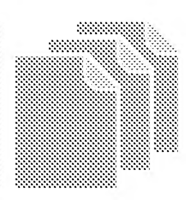
1º) Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección de la R.A.P. Salto, al Dr. Julio César Flores Oroña, C.I. 2.595.504-8, Técnico. III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 138, perteneciente a la Unidad Ejecutora 084.

2º) Inclúyase al Dr. Flores en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada.

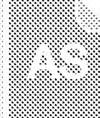
3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley N.º 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la U.E. 084 a fin de tomar conocimiento y notificar al profesional involucrado, y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Norte de A.S.S.E., el Área de Auditores Delegados, Departamento de Comunicaciones, y Unidad de Transparencia.

Res.: 1081/2021
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO BRONDO REVERDITO (IUE 2-60232/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5347 Mar 19- Abr 08

NELLY MACIAS GUTIERREZ y CARLOS CESAR OSORIO FENOGLIO (IUE 2-62057/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5208 Mar 18- Abr 07

CARLOS CLAUSTRE BARLOCO O BARLOCCO (IUE 2-53248/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5119 Mar 18- Abr 07

RAMON ULISES PEREZ BARRETO (IUE 2-49186/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4982 Mar 17- Abr 06

NORMA RAMONA VILORIA CASTIÑEIRA O CASTIÑEIRAS (IUE 2-63726/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4822 Mar 15- Mar 26

LUIS MARIA ESPINDOLA GONZALEZ (IUE 2-4208/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4710 Mar 15- Mar 26

NORMA NANEHY NIEVES TEJERA o NORMA NANEHY NIEVES TEJERA de MENDEZ. (IUE 2-54475/2020).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4644 Mar 12- Mar 25

ANA CRISTINA GAVAGNIN LIBERGI (IUE 2-52177/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4592 Mar 12- Mar 25

MARCELA STELLA O STELA ITUÑO SAPRIZA (IUE 2-56895/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4388 Mar 10- Mar 23

GLADYS MERCEDES BENTANCOR (IUE 2-46511/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4236 Mar 09- Mar 22

TANIA PIRIZ (IUE 2-59401/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 3990 Mar 08- Mar 19

SEGUNDO TURNO

DALEL o DELEL ALBA MACREE ESPOSITO (IUE 2-48151/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5093 Mar 17- Abr 06

MARIA DEL HUERTO IMAZ LINALE (IUE 2-6145/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5005 Mar 17- Abr 06

HEBERT MARTINEZ PICARDO (IUE 2-58924/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4950 Mar 16- Abr 05

HUGO LUIS FUSTEL GIACHETTI o GIACHETTE (IUE 2-57296/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4931 Mar 16- Abr 05

ZULMA IBRAIMA BENTOS GARCIA o BENTOS PEREIRA GARCIA y de SELVA URUGUAYA BENTOS PEREIRA GARCIA o BENTOS GARCIA (IUE 2-58424/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4786 Mar 15- Mar 26

CONCEPCION PEREZ OTERO (IUE 2-20071/2018).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4698 Mar 15- Mar 26

MARGARITA HELVECIA GRASSI FABREGAS (IUE 2-5554/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4650 Mar 12- Mar 25

GRACIELA DELUCCHI ACOSTA (IUE 2-62334/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4608 Mar 12- Mar 25

CARLOS EMIR GARCÍA UMPIÉRREZ (IUE 2-34531/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4583 Mar 12- Mar 25

ANGEL IGNACIO AISPURU ALANIZ o ALANIS y de CAYETANA CALCAGNO SCROPPO (IUE 2-53308/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4432 Mar 11- Mar 24

RAQUEL CLOTILDE MURIAS DIAZ (IUE 2-62995/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4284 Mar 10- Mar 23

CARINA MARIA NARBONDO ALVAREZ (IUE 2-1627/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4266 Mar 10- Mar 23

TERCER TURNO

HORACIO ALFARO ALCAIDE (IUE 2-54029/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5364 Mar 19- Abr 08

ELBA BARBARITA HERNANDEZ MARZUCA (IUE 2-2098/2021).

Montevideo, 11 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5214 Mar 18- Abr 07

VALENTINA MIKAELLA BARRERA REY (IUE 2-4346/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5141 Mar 18- Abr 07

OLGA MAZUR MURESAN (IUE 2-4105/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5108 Mar 17- Abr 06

VICTOR HUGO ANDREATTA MENDEZ (IUE 2-5394/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5034 Mar 17- Abr 06

GRACIELA LILIAN PENA VARELA (IUE 2-57127/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4789 Mar 15- Mar 26

OLGA AGUILAR PALERMO y CARLOS EMILIO BARREIRO (IUE 2-61891/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4768 Mar 15- Mar 26

IVANA BEATRIZ ALLES CANERO (IUE 2-63262/2020).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4511 Mar 11- Mar 24

DORINDA FONDO LEMA (IUE 2-48449/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4401 Mar 10- Mar 23

CUARTO TURNO

ANGELMIRO MONTES DE OCA DOMENECH (IUE 2-63290/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5293 Mar 19- Abr 08

CARLOS FRANCO HERBON Y VALENTINA HERBON HERBON (IUE 2-2569/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5249 Mar 19- Abr 08

GERMAN ARANDA (IUE 2-61632/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5238 Mar 18- Abr 07

ALDO COHENAR LAMONACA (IUE 2-63394/2020).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5079 Mar 17- Abr 06

AVEDIS YANIKIAN BOUROUNSONYIAN (IUE 2-4260/2021).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5008 Mar 17- Abr 06

BELTRAN DAVID GONZALEZ MACHADO (IUE 2-61947/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4985 Mar 17- Abr 06

OSCAR EDGARDO CAMPOAMOR CAETANO (IUE 2-2843/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4984 Mar 17- Abr 06

MANUEL VEIRAS VILLAVERDE (IUE 2-1781/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4971 Mar 17- Abr 06

ANTONIO BACCI BACCI (IUE 2-60855/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4910 Mar 16- Abr 05

MARIA ALBA SILVA (IUE 2-59199/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4829 Mar 16- Abr 05

HILDA ESTHER AYALA LARRAMA (IUE 2-1910/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4559 Mar 12- Mar 25

MARIA ROSA BERNERA MEDEROS (IUE 2-48481/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4515 Mar 11- Mar 24

MARGARITA LILIAN MORALES LOPEZ (IUE 2-33981/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4449 Mar 11- Mar 24

SANTIAGO ROBERTO PEREZ SEVILLA (IUE 2-53445/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4442 Mar 11- Mar 24

AURORA ALVEZ PEREYRA O PEREIRA (IUE 2-38726/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4441 Mar 11- Mar 24

BLANCA AZUCENA CONDE SIERRA Y DE ARLET CRISTINA RODRIGUEZ CONDE (IUE 2-2445/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4426 Mar 11- Mar 24

MARIA ERLINDA ACOSTA REGUEIRA (IUE 2-58430/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4260 Mar 09- Mar 22

OLGA IRIS LEUNDA VIERA (IUE 2-54514/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4221 Mar 09- Mar 22

MARIA VARELA CANCELA Y JOSE MONTANS CASTRO (IUE 2-58934/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4212 Mar 09- Mar 22

ARIEL LIMNEO ALMADA DAVILA Y MARIA ADELA GORLA FERRARI (IUE 2-50410/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4165 Mar 09- Mar 22

MARTHA DOLORES BURONE COSTA (IUE 2-6163/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4164 Mar 09- Mar 22

ADELAIDA INOCENCIA DAVISON NAVAJAS Y ALFREDO GUILLERMO OTAMENDI DAVISON (IUE 2-54090/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4099 Mar 08- Mar 19

MARIA ESTHER INFANZON FERNANDEZ (IUE 2-55504/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 3986 Mar 08- Mar 19

QUINTO TURNO

OLGA IRIS FERREIRA MENDEZ (IUE 2-65012/2020).
Montevideo, 24 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5170 Mar 18- Abr 07

GUILLERMINA CELESTINA RODRIGUEZ DE SOUZA (IUE 2-54740/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5083 Mar 17- Abr 06

PEPA CANCELA MESA (IUE 2-62464/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4916 Mar 16- Abr 05

PEDRO SOLANO HERNANDEZ (IUE 2-11051/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4844 Mar 16- Abr 05

MYRIAM ACOSTA DE LODRON (IUE 2-63352/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4699 Mar 15- Mar 26

Eduardo Torres Rodriguez (IUE 2-61151/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4513 Mar 11- Mar 24

Hilda Perfecta TREITAS GORI (IUE 2-57970/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4255 Mar 09- Mar 22

Juan Pedro BARRIOS SILVA (IUE 2-58230/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4254 Mar 09- Mar 22

Brenda VARGAS CALERO (IUE 2-62940/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4108 Mar 08- Mar 19

Martha Erminda Rusconi Hernandez (IUE 2-43141/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4018 Mar 08- Mar 19

SEXTO TURNO

Teresita Gloria ORAMAS MARTINEZ (IUE 2-64325/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4944 Mar 16- Abr 05

Nelson Anibal AGÜERO OLIVERA (IUE 2-63442/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4913 Mar 16- Abr 05

Alida JUAREZ BELIZ (IUE 2-59286/2020).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4863 Mar 16- Abr 05

María Lilián Firpo Cardoso (IUE 2-48076/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4812 Mar 15- Mar 26

Nery Alberto Camaran Mendieta (IUE 2-62779/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4670 Mar 12- Mar 25

Mauricio Rommel Perera de la Torre (IUE 2-48853/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4647 Mar 12- Mar 25

Mario Luzbel CURBELO PIÑEYRO (IUE 2-64197/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4641 Mar 12- Mar 25

Juan Carlos Gehrau Gutiérrez (IUE 2-59107/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4629 Mar 12- Mar 25

José Baltazar o Baltasar Saravia Barrera (IUE 2-52853/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4493 Mar 11- Mar 24

Nilda Gladys BRONDO BELLINI (IUE 2-44909/2020).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4393 Mar 10- Mar 23

Julieta Etcheverry Pérez (IUE 2-52512/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4253 Mar 09- Mar 22

Arturo Adolfo Clavería Echenique (IUE 2-55768/2020).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4152 Mar 09- Mar 22

Alicia Inés LITTERA CASCO y Cecilia Inés RODRÍGUEZ LITTERA (IUE 2-57958/2020).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4019 Mar 08- Mar 19

Justo Román HERNÁNDEZ CIRIO y Julia Haydée LÓPEZ LEIBE (IUE 2-53735/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 3995 Mar 08- Mar 19

Hector Antuñano Aguilera (IUE 2-21147/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 3987 Mar 08- Mar 19

OCTAVO TURNO

JATUN BASMAYIAN o BASMAYEAN o BASMAYEAIAN HAGOPIAN (IUE 2-36072/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5383 Mar 19- Abr 08

BEATRIZ GABRIELLA SETARO RODRIGUEZ (IUE 2-3671/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5319 Mar 19- Abr 08

RICARDO PONS DI SPILIMBERGO O SPILIMBERGO (IUE 2-52544/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5196 Mar 18- Abr 07

GABINO FLORES y BLANCA ESTHER SOTELO XIMÉNEZ (IUE 2-18165/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4974 Mar 17- Abr 06

ODILIO JULIO GUTIERREZ DE LEON (IUE 2-55486/2020).
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4972 Mar 17- Abr 06

DAVID JOSÉ LAPHITZ CAROTINI (IUE 2-54835/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4924 Mar 16- Abr 05

BRANKO JOEL ROSENFELD SCHULHOF (IUE 2-42143/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4759 Mar 15- Mar 26

JULIO ALBERTO BORDÓN RODRÍGUEZ (IUE 2-60945/2020).
Montevideo, 24 de febrero de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4636 Mar 12- Mar 25

ANA MARIA MEGA MENDEZ (IUE 2-64091/2020).
Montevideo, 24 de febrero de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4607 Mar 12- Mar 25

LUIS MARIA IRIBARNE FABREGAT (IUE 2-65251/2020).
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4544 Mar 12- Mar 25

ROCCO o ROQUE FERME PASCALE (IUE 2-63265/2020).
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4510 Mar 11- Mar 24

NOVENO TURNO

GAETANO FERLITO DAVI y de GIUSEPPA o GIUSEPPINA MONTELEONE CARNABUCI (IUE 2-36288/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5346 Mar 19- Abr 08

MARIO MATEO PALISCA KLJISCIARICH o KLJUCARIC o KLJICIARICH o KLJUCIARICH (IUE 2-50824/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5294 Mar 19- Abr 08

JUAN JOSE CAPPELLINI BENITEZ y de ALMA GLORIA PRESA GARCIA (IUE 2-56512/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5256 Mar 19- Abr 08

MARÍA JIMENA RODRÍGUEZ SCHETTINI (IUE 2-3596/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5157 Mar 18- Abr 07

GONZALO CALVO FERRO (IUE 2-60442/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5129 Mar 18- Abr 07

JOSÉ MARÍA GIL CASTRO (IUE 2-2860/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5082 Mar 17- Abr 06

NÉLIDA NIÓN RODÓ (IUE 2-4141/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5056 Mar 17- Abr 06

GLORIA SOLEDAD VALLARINO PELEGRIN (IUE 2-5607/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4954 Mar 16- Abr 05

MARGARITA MÉNDEZ OLIVERA (IUE 2-1508/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4943 Mar 16- Abr 05

MARIA CARMEN o MARIA CARMEN CORNELIA TRIPODI PEDROZO (IUE 2-64428/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4941 Mar 16- Abr 05

EUGENIA GREGORIA CELSA TEJERA VÁZQUEZ (IUE 2-39119/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4835 Mar 16- Abr 05

HECTOR RAFAEL BRUNI ARRICO y de MARÍA NYDIA o MARÍA NYDIA FRANCISCA ARRICO ROLDOS (IUE 2-72608/2019).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4834 Mar 16- Abr 05

LUISA TRAVERSO GUGLIELMINO (IUE 2-2231/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4758 Mar 15- Mar 26

JORGE MARTIN VELÁZQUEZ ZANELLI (IUE 2-59804/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4680 Mar 12- Mar 25

CARMEN NOVO VARELA (IUE 2-4375/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4588 Mar 12- Mar 25

HUGO CESAR OJEDA FLORES (IUE 2-2119/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4514 Mar 11- Mar 24

CARLOS RAFAEL PIFFARETTI PEREZ (IUE 2-3793/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4512 Mar 11- Mar 24

ELSA MARGARITA CORREA NUÑEZ y de SERGIO ANIBAL GARRIDO CORREA (IUE 2-64285/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4407 Mar 10- Mar 23

MONICA JACQUELINE YAMGOSSIAN KHATCHERIAN (IUE 2-54526/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4246 Mar 09- Mar 22

GERARDO SERGIO NOBLE TELIZ (IUE 2-3908/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4240 Mar 09- Mar 22

MARIA JOSEFA VILAS ESTRAVIZ (IUE 2-3336/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4047 Mar 08- Mar 19

VIOLETA ESMERALDA CANALS PIÑÓN (IUE 2-46430/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4017 Mar 08- Mar 19

ALCIRA RAQUEL PINTOS LEMOS (IUE 2-45761/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4012 Mar 08- Mar 19

DÉCIMO TURNO

MARIA ROSA CABALLERO CURBELO (IUE 2-64698/2020).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5379 Mar 19- Abr 08

JUAN CARLOS PEREZ GALEANO (IUE 2-64331/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5333 Mar 19- Abr 08

WALTER AMADEO ACOSTA CAMPOS (IUE 2-54449/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5237 Mar 18- Abr 07

JOSE LUIS GARBARINO MUSCIELLO (IUE 2-4207/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5177 Mar 18- Abr 07

ISRAEL ISAAC JAMITOVSKY DREISIS (IUE 2-53903/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5081 Mar 17- Abr 06

ELVIRA ELENA PACHECO ARECO (IUE 2-4007/2021).
Montevideo, 11 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5031 Mar 17- Abr 06

JULIO ODEMAR GENOVESE LUQUE y NORMA GLADYS LUQUE CIANCIO (IUE 2-1552/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4697 Mar 15- Mar 26

MARIA OLGA GOMEZ ACOSTA (IUE 2-56604/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4681 Mar 12- Mar 25

HAYDEE PORTE ACOSTA (IUE 2-2201/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4671 Mar 12- Mar 25

ANTONIO MURO LAVIANO (IUE 2-4493/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4649 Mar 12- Mar 25

PEREGRINO ROMERO FORMOSO (IUE 2-60923/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4638 Mar 12- Mar 25

YOLANDA VIQUEZ VIQUEZ (IUE 2-3274/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4609 Mar 12- Mar 25

ALICIA SUSANA DELLAVALLE NABUNE O NABONE (IUE 2-2950/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4313 Mar 10- Mar 23

VERONICA GLORIA KUPFER SZMETAN (IUE 2-65215/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4308 Mar 10- Mar 23

MARIA TERESITA TORRES RIEIRO (IUE 2-56169/2020).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4243 Mar 09- Mar 22

CIPRIANA ZUVIETA O ZUBIETA o CIPRIANA ZUVIETA ESPINDOLA o ZUBIETA ESPINDOLA (IUE 2-58724/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4101 Mar 08- Mar 19

LUIS ALBERTO PEREZ NAVARRO (IUE 2-1876/2021).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 3988 Mar 08- Mar 19

DECIMOPRIMER TURNO

MIRTA FERRARI FAINA (IUE 2-3869/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5386 Mar 19- Abr 08

MONICA MARIELLA SANTOS RODRIGUEZ (IUE 2-51843/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5373 Mar 19- Abr 08

MERLIN JOSEFINA MARCANO RONDON (IUE 2-54491/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5349 Mar 19- Abr 08

ESTELA BEATRIZ GUANCO GODOY (IUE 2-1891/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5275 Mar 19- Abr 08

MARIO EDGARD GUERRA LARROSA (IUE 2-2786/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5122 Mar 18- Abr 07

JORGE DEMETRIO FUNTI MARTIRENA Y DE MARIA HADJIRALLIS HALIKIOTIS (IUE 2-2787/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5121 Mar 18- Abr 07

MARIA LOLA DEL CARMEN BONDIA GALINDEZ (IUE 2-63256/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4919 Mar 16- Abr 05

MARIA DELIA LASERRE O LASSERRE PINO (IUE 2-45876/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4815 Mar 15- Mar 26

CESAR PABLO ASTORGA BATLLE (IUE 2-63920/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4689 Mar 15- Mar 26

SILVIA SUSANA VAZQUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-54521/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4678 Mar 12- Mar 25

ONDINA SOUZA O DE SOUZA LOPES Y JUAN IGNACIO SOKOLOWSKI SOUZA (IUE 2-34236/2018).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4634 Mar 12- Mar 25

MARIA INES MUÑOZ GONZALEZ (IUE 2-61883/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4594 Mar 12- Mar 25

SALVADOR LIMUTI TALLUTO (IUE 2-53094/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4529 Mar 11- Mar 24

JESUS ENASAREN SANTANA Y AIDA BANEGAS (IUE 2-28221/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4468 Mar 11- Mar 24

GUSTAVO NUCHOWICH O NUCHOVICH BRODACH (IUE 2-50531/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4365 Mar 10- Mar 23

ADELA EDELFRIDA SCHUSSELIN KUSTER (IUE 2-59403/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4251 Mar 09- Mar 22

CLELIA BERMUDEZ LASPIUR (IUE 2-1464/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4225 Mar 09- Mar 22

ALICIA ANA MATILLA CARBALLA (IUE 2-48014/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4208 Mar 09- Mar 22

REGINA LOURDES MOGNONI LISTA (IUE 2-56481/2020).

Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4006 Mar 08- Mar 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

Maximo Conrado MARQUEZ TORRES (IUE 2-55741/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5292 Mar 19- Abr 08

Artigas Oscar DIAZ ARNESTO REYES (IUE 2-7038/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5272 Mar 19- Abr 08

Rafael Dario Garcia Macedo (IUE 2-1942/2021).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5104 Mar 17- Abr 06

Matilde Elida Liendo Fayol (IUE 2-4159/2021).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5055 Mar 17- Abr 06

JORGE MARIO RICARDI ROMERO (IUE 2-2884/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5011 Mar 17- Abr 06

JACQUES GINESTA DU MORTIER (IUE 2-65099/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4940 Mar 16- Abr 05

MARIA ESTHER GRECA PANZARDO y de SERGIO ORUEZABAL GRECA (IUE 2-50441/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4914 Mar 16- Abr 05

HEBERT MODESTO D'ANGELO COSTA (IUE 2-2142/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4894 Mar 16- Abr 05

Marcela Claudia Napias Dura (IUE 2-56516/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4883 Mar 16- Abr 05

NELVI ISIDORA HERNANDEZ STABILE (IUE 2-61981/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4534 Mar 11- Mar 24

GERARDO GASTON GONZALEZ HERNANDEZ (IUE 2-2262/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4497 Mar 11- Mar 24

David Michan (IUE 2-1839/2021).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4410 Mar 10- Mar 23

Marta Hermes Larrosa Moreira (IUE 2-45504/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4259 Mar 09- Mar 22

Martha Elizabeth AMARAL OYARVIDE (IUE 2-63412/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4245 Mar 09- Mar 22

Nydia Rosa Condon Miglierina (IUE 2-55163/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 3985 Mar 08- Mar 19

DECIMOTERCER TURNO

Carlos Alberto BAUBETA PREDARI (IUE 2-57606/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5384 Mar 19- Abr 08

Juana CAVIGLIA DUCLY,Sigifredo Alberto CAVIGLIA DUCLY, Josefa CAVIGLIA DUCLY, Luis Heriberto CAVIGLIA DUCLY, Luis Heriberto CAVIGLIA PISTONE, María Luisa PISTONE BONIFACIO y Raúl Duran FAJARDO (IUE 2-59959/2020).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5263 Mar 19- Abr 08

Graciela Angélica DURAN (IUE 2-61972/2020).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5234 Mar 18- Abr 07

Gelda Sylvia Julber Gianelli (IUE 2-1509/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5222 Mar 18- Abr 07

Edith Francisca UBILLA GONZALEZ (IUE 2-56088/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5204 Mar 18- Abr 07

María de la Luz Nande Duarte (IUE 2-48252/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5172 Mar 18- Abr 07

Nancy Beatriz AIROLDI FABBRI (IUE 2-58808/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5029 Mar 17- Abr 06

Sergio NUÑEZ CARNINI (IUE 2-59813/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4908 Mar 16- Abr 05

María Sofia FREGOSI COTELO y José María CARBALLO FREGOSI (IUE 2-65093/2020).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4845 Mar 16- Abr 05

Olga Adelina IRIBERNIGARAY (IUE 2-4221/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4687 Mar 15- Mar 26

Juan Carlos Gandarias Mayada (IUE 2-52958/2020).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4334 Mar 10- Mar 23

Yamandú JorgeTripaldi Verdi y Antonia Olivera (IUE 2-38976/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4276 Mar 10- Mar 23

Rafael APARICIO BARRERO (IUE 2-56953/2020).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4252 Mar 09- Mar 22

Ruben ALVEZ NUÑEZ (IUE 2-58476/2020).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4158 Mar 09- Mar 22

Juan José Galmés Sacconago (IUE 2-44577/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4110 Mar 08- Mar 19

Inge Lore Reimer Elfert (IUE 2-57175/2020).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4107 Mar 08- Mar 19

DECIMOQUINTO TURNO

Alfredo Walter MELO BORCHES (IUE 2-63397/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5382 Mar 19- Abr 08

María Teresa GARCÍA CASTRO (IUE 2-60727/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5232 Mar 18- Abr 07

Baldomero FACAL PÉREZ (IUE 2-55730/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4952 Mar 16- Abr 05

Luis Alberto CASAL MUSSINELLI (IUE 2-2466/2021).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4942 Mar 16- Abr 05

Romelio VAZQUEZ (IUE 2-4261/2021).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4882 Mar 16- Abr 05

Esther Antonia GOLDACERENA y Mateo Pablo IBARRA (IUE 2-6376/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4867 Mar 16- Abr 05

María Asucena CORTINHAS SALUDES (IUE 2-56250/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4679 Mar 12- Mar 25

María Inés Ramona FIERRO ADANO (IUE 2-4373/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4586 Mar 12- Mar 25

Celsa IÑIGUEZ o YÑIGUEZ VILARIÑO y Alfonso TABOADA BOTANA (IUE 2-58111/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4414 Mar 10- Mar 23

Ramona Mabel JAUREY ARRIOLA (IUE 2-62368/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4402 Mar 10- Mar 23

Thomas Daniel LOWY ELBAU (IUE 2-2581/2021).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4392 Mar 10- Mar 23

Julio César CARBALLO NUÑEZ (IUE 2-55314/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4279 Mar 10- Mar 23

Raúl Antonio CACERES LIMA (IUE 2-60312/2020).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4146 Mar 09- Mar 22

Maris Estella Riz Acosta (IUE 2-39115/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4105 Mar 08- Mar 19

DECIMOSEXTO TURNO

Susana María INCHAUSTI GARCÍA (IUE 2-7673/2021).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5221 Mar 18- Abr 07

Plácido Lujan TECHERA VIQUE (IUE 2-43936/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5178 Mar 18- Abr 07

Elizabeth Zulma CUEVAS CUEVAS (IUE 2-3269/2021).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5173 Mar 18- Abr 07

Mabel REYES ARZOLA (IUE 2-2401/2021).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4926 Mar 16- Abr 05

Josefa NÚÑEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-1548/2021).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4925 Mar 16- Abr 05

Diaguari Alpha SOLARI AGUIAR (IUE 2-62822/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4700 Mar 15- Mar 26

Altamar Francisco BENTANCOUR (IUE 2-64208/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4667 Mar 12- Mar 25

Hedilberto RODRÍGUEZ CARDOZO y Amelia GONZÁLEZ VALENTIN (IUE 2-63713/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4408 Mar 10- Mar 23

Yomar o Yiomar o Iomar ARZOZ SANTAMARÍA O SANTA MARÍA (IUE 2-72906/2019).
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4157 Mar 09- Mar 22

Victorio Delfin FERRERO HERNÁNDEZ y Aida SANTOS RODRÍGUEZ (IUE 2-6103/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4134 Mar 09- Mar 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GLORIA GLADYS ANIDO OTERO Y JOSE BERGLES LIPICHI (IUE 2-3631/2021).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5329 Mar 19- Abr 08

WASHINGTON SEBASTIAN CARDOZO SMITH (IUE 2-5268/2021).
Montevideo, 11 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5318 Mar 19- Abr 08

NELLY GONZALEZ ALVAREZ (IUE 2-5846/2021).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5305 Mar 19- Abr 08

MARIA FLORIDA VIDAL (IUE 2-4335/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5236 Mar 18- Abr 07

CARMEN VAZQUEZ LOPEZ (IUE 2-4202/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5169 Mar 18- Abr 07

LAURA ESTHER PEREYRA DE LOS SANTOS Y AQUILES ARIGONI (IUE 2-58901/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4977 Mar 17- Abr 06

JOSE MARIA RODANO BO (IUE 2-64689/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4921 Mar 16- Abr 05

PONCIANO LAUDELINO PIZZANI RODRIGUEZ; HAYDEE CARRERO ROCHA y HADLYO PIZZANI CARRERO (IUE 2-63898/2020).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4911 Mar 16- Abr 05

NEBER RENE CASTRO MOREIRA (IUE 2-5505/2021).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4760 Mar 15- Mar 26

LUIS ADAMO POSTAY POSSAMAY (IUE 2-2404/2021).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4509 Mar 11- Mar 24

ROSA MARIA FEUEREISEN NEUMANN (IUE 2-53753/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4501 Mar 11- Mar 24

CARLOS EMILIO TESORO ALMANSA (IUE 2-65019/2020).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4465 Mar 11- Mar 24

JUAN ENRIQUE BOVE VIDE (IUE 2-4451/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4397 Mar 10- Mar 23

HECTOR WILFRED BOMIO TRINIDAD Y ANA MARIA CLAVERIA TUDELA (IUE 2-57261/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4321 Mar 10- Mar 23

ISRAEL LUCAS TRICARICO TRICARICO (IUE 2-62941/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4314 Mar 10- Mar 23

ADORACION DE MARIA DROCCO FERREIRA (IUE 2-7346/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4306 Mar 10- Mar 23



MARIA REINA BURONI ECHEVARRIA (IUE 2-3836/2021).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4289 Mar 10- Mar 23

ROSA ESTHER GARCIA GONZALEZ (IUE 2-58723/2020).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4288 Mar 10- Mar 23

GLADYS FILISBINA DACOSTA PIEDRABUENA y MANUEL MOURO SUAREZ (IUE 2-60500/2020).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4268 Mar 10- Mar 23

MARIA AURELIA OCAMPO GOMEZ (IUE 2-3494/2021).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4209 Mar 09- Mar 22

CARMEN CRISTINA SUSANA (IUE 2-60828/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4190 Mar 09- Mar 22

LUIS ALBERTO DA SILVA VIANA (IUE 2-62022/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4088 Mar 08- Mar 19

DECIMOCTAVO TURNO

RENZO CIUFFARDI RIGHETTI (IUE 2-46281/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5387 Mar 19- Abr 08

PILAR FERNANDEZ IGLESIAS (IUE 2-60738/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5351 Mar 19- Abr 08

NURY GRISELDA ZURBRIGG BARRAZA (IUE 2-53864/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5290 Mar 19- Abr 08

DINOR CARDOZO (IUE 2-2494/2021).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5231 Mar 18- Abr 07

JOSE CARLOS MANUELIAN GONZATTY (IUE 2-1528/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5152 Mar 18- Abr 07

JOSE SOUTO AMARELLE (IUE 2-64146/2020).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5092 Mar 17- Abr 06

MARIA ELIA PERDOMO OLIVERA (IUE 2-6411/2021).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5086 Mar 17- Abr 06

GUILLERMINA GUADALUPE MICHELAGNOLI AYALA y MARIA MARGARITA TERESA GILBERTA AYALA DE MICHELAGNOLI (IUE 2-6236/2021).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5084 Mar 17- Abr 06

MIGUEL ANGEL CAFARO HIPOGROSSO (IUE 2-4963/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5071 Mar 17- Abr 06

ROSA FASSANELLO YANIBELLI y PLACIDO OROSMAN BALBI PARRILLA (IUE 2-65381/2020).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5065 Mar 17- Abr 06

Amilcar Walter Rosal Carracedo (IUE 2-44196/2019).
Montevideo, 03 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO.
01) $ 6913 10/p 4997 Mar 17- Abr 06

ROSA del PILAR TRINCAVELLI (IUE 2-61995/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4957 Mar 16- Abr 05

HECTOR SANTOS PRADO (IUE 2-50503/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4814 Mar 15- Mar 26

HUGO WALTER ABELLA GONZALEZ (IUE 2-2607/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4645 Mar 12- Mar 25

JUAN CARLOS SOLIANO GARCIA (IUE 2-63190/2020).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4620 Mar 12- Mar 25

WALTER RODRIGUEZ BARRIOS (IUE 2-3914/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4553 Mar 12- Mar 25

WASHINGTON DOUGLAS OJEDA DOLOZSELEK (IUE 2-3175/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4547 Mar 12- Mar 25

PEDRO RUBEN CORNELLI PERDOMO (IUE 2-4149/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4391 Mar 10- Mar 23

VIVIANA DEL CARMEN HERRERA MOYANO (IUE 2-2051/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4002 Mar 08- Mar 19

DECIMONOVENO TURNO

DARIA VILARIÑO (IUE 2-58770/2020).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5388 Mar 19- Abr 08

SORANGEL JANET o YANET MIGUEZ MARTIRENA (IUE 2-3892/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5352 Mar 19- Abr 08

ANA EDA IZA IZA Y FERMIN HECTOR MIRABAL URIBARRI (IUE 2-41716/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5295 Mar 19- Abr 08

NELSA JACINTA PEÑA SICILIA (IUE 2-2834/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5267 Mar 19- Abr 08

LUIS ALBERTO LLAMBI BAREÑO (IUE 2-56639/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5245 Mar 18- Abr 07

LUIS JAVIER DOMINGUEZ GOMEZ (IUE 2-2547/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5191 Mar 18- Abr 07

MARIA IRMA INFANTE CONCEPCION (IUE 2-5581/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5163 Mar 18- Abr 07

ETHEL NOELIA GRENE GERMAN (IUE 2-3766/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5142 Mar 18- Abr 07

VICTOR HUGO CORREA (IUE 2-1481/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5135 Mar 18- Abr 07

HORACIO NESTOR ABELLA MORANDI (IUE 2-64618/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5070 Mar 17- Abr 06

ENRIQUE CHAUVIE DOMINGUEZ (IUE 2-2434/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5054 Mar 17- Abr 06

ROSAURA GLADYS CARDOZO CASURIAGA (IUE 2-54511/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4893 Mar 16- Abr 05

HEBER ASUNCION BAUZIL PRESA (IUE 2-51095/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4850 Mar 16- Abr 05

ALBERTO VILA BURGUEÑO (IUE 2-55500/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4506 Mar 11- Mar 24

ANNERIS MARIA MARABOTTO SOSA (IUE 2-64239/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4170 Mar 09- Mar 22

MARIA GRACIELA DAVILA MALDONADO (IUE 2-55919/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4126 Mar 08- Mar 19

JUAN WERNYJOWSKI BABIAK (IUE 2-59915/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4060 Mar 08- Mar 19

VIGÉSIMO TURNO

TEODORO JORGE ISSARIS SARRIS Y ALIKI ISSARIS ORTEGA (IUE 2-5450/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5317 Mar 19- Abr 08

ANDRES RODOLFO BORTHEIRY BERRUTTI (IUE 2-8441/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5307 Mar 19- Abr 08

FLOR DEL ALBA FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-2857/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5299 Mar 19- Abr 08

GLORIA MARGOT BONSIGNORE ACUÑA (IUE 2-3156/2021).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5252 Mar 19- Abr 08

ZULMA MARIA IDIART LAURINO (IUE 2-7158/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5174 Mar 18- Abr 07

VIOLETA IRIS RODRIGUEZ BELLINI (IUE 2-5157/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5120 Mar 18- Abr 07

ERACLIA ANCHETA (IUE 2-59949/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4346 Mar 10- Mar 23

CARLOS NERY CARDOZO RODRIGUEZ (IUE 2-1507/2021).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4261 Mar 09- Mar 22

FRED IFRAIN MENDEZ RIENZO (IUE 2-64935/2020).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4218 Mar 09- Mar 22

MARTA ELENA FACAL BALDIVIA (IUE 2-39824/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4090 Mar 08- Mar 19

OLGA RAQUEL BILBAO CARRATO (IUE 2-62566/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4085 Mar 08- Mar 19

MANUEL BARGO BOUZAS (IUE 2-3782/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4070 Mar 08- Mar 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

ATILIO GONZALEZ CARRERAS (IUE 2-57952/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5385 Mar 19- Abr 08

HECTOR RAFAEL AGUIAR NACIMIENTO (IUE 2-53874/2020).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5284 Mar 19- Abr 08

VICTORIA FERRI PASSODETTI O FERRI MICHELINI (IUE 2-2074/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5243 Mar 18- Abr 07

ROSARINA AYALA SEGOVIA (IUE 2-1531/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5215 Mar 18- Abr 07

MARTA ANGELA CAMUFFO (IUE 2-63221/2020).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5139 Mar 18- Abr 07

MARIA DEL CARMEN DEMARI SOSA Y NESTOR JOSE ODELLA DEMARI (IUE 2-63874/2020).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5125 Mar 18- Abr 07

JORGE ALBERTO GAZAUI DAVID (IUE 2-3622/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5010 Mar 17- Abr 06

ISRAEL REBOLEDO GALBAN (IUE 2-56531/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4956 Mar 16- Abr 05

JOSE LUIS ROCCA MACHIN (IUE 2-57481/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4833 Mar 16- Abr 05

DELIA JULIA GONZALEZ MARTINEZ (IUE 2-64326/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4394 Mar 10- Mar 23

NELDA ARACI o ARACÍ o ARASÍ FERREIRA FERREIRA (IUE 2-58687/2020).
Montevideo, 18 de enero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4111 Mar 08- Mar 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN PINTOS EIRIN (IUE 2-2183/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5370 Mar 19- Abr 08

MARIO DA SILVA TAVARES GAMBOA (IUE 2-64181/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5224 Mar 18- Abr 07

MARIA EDELMIRA DEMARCO CORONEL (IUE 2-3478/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5175 Mar 18- Abr 07

NANCY LUZ ALONSO RODRIGUEZ (IUE 2-38801/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5000 Mar 17- Abr 06

ANTONIO YAMANDU ROMANO ELENA (IUE 2-62014/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4821 Mar 15- Mar 26

RUBI MARGARITA LABACA CAZALAS (IUE 2-63862/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4692 Mar 15- Mar 26

ISABEL MARIA SOMAZZI BRAGA (IUE 2-3626/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4507 Mar 11- Mar 24

VALENTINA BELEN RODRIGUEZ SANCHEZ (IUE 2-57667/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4285 Mar 10- Mar 23

HECTOR INOSENCIO o INOCENCIO CAPORALINI SANTOS (IUE 2-62782/2020).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4267 Mar 10- Mar 23

JUAN AGUSTIN VILLALBA DE ARMAS (IUE 2-57960/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4256 Mar 09- Mar 22

VICTOR HUGO VILLAGRAN BEQUIO (IUE 2-61570/2020).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4147 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Sara Margot BOGADO (IUE 2-7867/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5264 Mar 19- Abr 08

Maria del Carmen DUARTE FERNANDEZ (IUE 2-4267/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5241 Mar 18- Abr 07

Maria Noemi VALLARO BENTANCOUR (IUE 2-2896/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5073 Mar 17- Abr 06

Walter LLORENTE GRIGNOLO (IUE 2-3811/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4915 Mar 16- Abr 05

Andrés CAMEJO ALVAREZ, Julia LACAU IGLESIAS Y Cristina Alicia CAMEJO LACAU (IUE 2-62884/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4865 Mar 16- Abr 05

Juan Carlos BELTRAN CARABALLO (IUE 2-2258/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4827 Mar 16- Abr 05

Marta Iris CALERO RIVERO (IUE 2-23783/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4467 Mar 11- Mar 24

Juan Ramon PLANZZO ALVAREZ (IUE 2-5926/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4415 Mar 10- Mar 23

Ana Rosa KEUKLIAN MEDZMOROUKIAN (IUE 2-53845/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4412 Mar 10- Mar 23

Alba Roja o Alba Rosa ANCHETE LORENZO (IUE 2-42849/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4385 Mar 10- Mar 23

Nilda Margot SEQUEIRA CURBELO (IUE 2-3354/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4291 Mar 10- Mar 23

Elbe BACCINO BACCINO y Antonia TROPPMANN SCHINDLER (IUE 2-64139/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4262 Mar 09- Mar 22

Clelia Marina CELSI ROMEO (IUE 2-45512/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4219 Mar 09- Mar 22

Carlos Eugenio MACHIN MENDEZ (IUE 2-63193/2020).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4154 Mar 09- Mar 22

Miguelina FERREYRA PEREZ (IUE 2-4147/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4151 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Alba Gladys CASSINA BOMIO (IUE 2-60407/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5354 Mar 19- Abr 08

Celia da ROSA FERREIRA (IUE 2-9230/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5239 Mar 18- Abr 07

Alba Rosa ANDRES MARZOCHI y Andres Daniel SUAREZ ANDRES (IUE 2-8194/2021).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5225 Mar 18- Abr 07

Hilda Elena GARCIA REYES y Baltasar ROCHA TAPIE (IUE 2-6740/2021).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5223 Mar 18- Abr 07

Martha COSTA FLORENTINO (IUE 2-62861/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5211 Mar 18- Abr 07

Wellington ABIRACHED OLIVARES (IUE 2-58932/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5095 Mar 17- Abr 06

Mario FAZZINI DI FEDERICO (IUE 2-2440/2021).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4978 Mar 17- Abr 06

Juan Alberto MENDEZ CASARIEGO (IUE 2-3141/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4976 Mar 17- Abr 06

Nelida Margarita DE LEON AYÇAGUER, Jorge Eduardo DIAZ MUZIO y Abel Enrique DIAZ MUZIO (IUE 2-59648/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4753 Mar 15- Mar 26

Walter Eduardo SERENA PERAZA (IUE 2-21181/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4431 Mar 11- Mar 24

Beatriz Isabel BARBOZA OLIVERA (IUE 2-2225/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4409 Mar 10- Mar 23

Blanca Doris MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-64895/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4331 Mar 10- Mar 23

Jose Washington DIAZ LASALLE (IUE 2-64099/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4091 Mar 08- Mar 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARMEN REY PIÑEYRO (IUE 2-55547/2020).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5350 Mar 19- Abr 08

ELIDORO JULIO UMPIERREZ CHIAPPINO, ADELIA LINGUA PERDOMO Y HUGO NESTOR UMPIERREZ LINGUA (IUE 2-64999/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 5242 Mar 18- Abr 07

MARIA NILDA GARCIA MARTINEZ (IUE 2-55028/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5230 Mar 18- Abr 07

WALDA LILA MIQUEIRO BENITEZ (IUE 2-1843/2021).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 5210 Mar 18- Abr 07

JUAN SEBERIANO OTERO CODEVILA (IUE 2-17748/2019).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4955 Mar 16- Abr 05

MIREYA LEONILA BONIFACINO PRADERE (IUE 2-54125/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 4597 Mar 12- Mar 25

GUILLERMO MESTRE LAMIQUE (IUE 2-60300/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 4596 Mar 12- Mar 25

ANA MARIA CHIARLA PARARD (IUE 2-47076/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 4508 Mar 11- Mar 24

JULIO CESAR ESMITE DONDERO Y NANCY JACQUELINE ESMITE GUBERTINI (IUE 2-60474/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 4416 Mar 10- Mar 23

SALUSTIANA CORINA LAMAISON SALGUERO y JUAN CARLOS o JUAN DAVID GUTIERREZ LAMAISON (IUE 2-42853/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboracin Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4386 Mar 10- Mar 23

ARIEL DANUBIO YODICHE CASTAGNELLO (IUE 2-57190/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4290 Mar 10- Mar 23

GLADYS NELLY SINIGAGLIA CAMET (IUE 2-52602/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 4286 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

HORACIO GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO (IUE 2-6058/2021).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5367 Mar 19- Abr 08

CESAR ALBERTO CABRERA VENTURA (IUE 2-56523/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 5057 Mar 17- Abr 06

ANTONIO AGUSTIN GUTIERREZ BRITO (IUE 2-60476/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 4909 Mar 16- Abr 05

PEDRO RAUL GONZALEZ RUSSUMANNO (IUE 2-2053/2021).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4824 Mar 15- Mar 26

JOSE MARIA GUICHON VICENTE y MARIA LUISA LEON LEVIEDZIEVSKI (IUE 2-4415/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4795 Mar 15- Mar 26

SIMAO ABUHAB (IUE 2-2501/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4646 Mar 12- Mar 25

ELIZABETH MARY DE LA FUENTE DECOR o DELOR (IUE 2-34342/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4425 Mar 11- Mar 24

ELIDA ETCHEVERRY SAMACOITZ (IUE 2-3936/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4265 Mar 10- Mar 23

ELBA MARIA MATEUS GONZALEZ Y GABRIELA CARMEN SAPIENZA MATEUS (IUE 2-56972/2020).
Montevideo, 22 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 4206 Mar 09- Mar 22

JUAN FRANCISCO BARBOZA OVIEDO y ELSA LIRIA SATRIANO ALVAREZ (IUE 2-56119/2020).
Montevideo, 17 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4100 Mar 08- Mar 19

ANTONIO GERARDO ESCUDERO CASAL (IUE 2-3621/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4061 Mar 08- Mar 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CARMEN GRACIANA ANDREALO RILO (IUE 2-53622/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5371 Mar 19- Abr 08

MIRTHA TERESA SILVA CACERES y MORTIMER ANTONIO CLAVIJO RAMOS o ANTONIO CLAVIJO (IUE 2-54506/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5340 Mar 19- Abr 08

MIGUEL ANGEL MAQUEIRA HERNANDEZ (IUE 2-51700/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5331 Mar 19- Abr 08

NILDA MARGARITA VILLAMIL CABO (IUE 2-53527/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5315 Mar 19- Abr 08

ANTONIO PASSARELLI (IUE 2-8817/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5146 Mar 18- Abr 07

EMA ALICIA SASSARO BANCHERO (IUE 2-8183/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5144 Mar 18- Abr 07

PALMIRA CHANS VARELA (IUE 2-61620/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5107 Mar 17- Abr 06

JOSE RAMOS MIGUEZ o MIGUES (IUE 2-6600/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4920 Mar 16- Abr 05

CARMEN VARSOVIA MARTIRES BENTANCOUR o VARSOBIA MARTIRES BENTANCOUR (IUE 2-5148/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4885 Mar 16- Abr 05

NELLY CLORINDA VERDIER GONZALEZ (IUE 2-2104/2021).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4858 Mar 16- Abr 05

MIGUEL ANGEL ARIGON ROEL (IUE 2-6970/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4782 Mar 15- Mar 26

ENRIQUE SOSA ALONSO (IUE 2-64096/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4606 Mar 12- Mar 25

EMA HERRERA PIZZA (IUE 2-56634/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4604 Mar 12- Mar 25

MANUEL REY CUEVAS (IUE 2-4349/2021).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4577 Mar 12- Mar 25

CESAR BUBIS QUIROGA (IUE 2-49506/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4561 Mar 12- Mar 25

MARIA CRISTINA GIL RODRIGUEZ (IUE 2-6359/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4350 Mar 10- Mar 23

CLARA VILMA TORT BLANCO (IUE 2-3764/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4342 Mar 10- Mar 23

TERESA LILIAM LOPEZ POSE (IUE 2-10610/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4106 Mar 08- Mar 19

GENE CHARLES VALENTINE (IUE 2-63744/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4098 Mar 08- Mar 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA MARTA o MARIA MARTA EMMA NOLI BRUNO (IUE 2-2526/2021).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5378 Mar 19- Abr 08

HILDA WIESE MACHADO (IUE 2-5522/2021).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5355 Mar 19- Abr 08

SILVIA ANGELA OJEDA (IUE 2-52768/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5209 Mar 18- Abr 07

ROBERTO VALENTINO o ROBERTO VALINTO LEDESMA DE LOS SANTOS (IUE 2-59555/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5048 Mar 17- Abr 06

JULIO CESAR HERNANDEZ (IUE 2-19770/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4998 Mar 17- Abr 06

MARIA AMABILIA o MARIA AMIBILIA MARTINEZ IBAÑEZ (IUE 2-4343/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4575 Mar 12- Mar 25

RAUL RODRIGUEZ (IUE 2-60926/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4530 Mar 11- Mar 24

NERI CARMEN MACHADO RIEFFEL (IUE 2-64701/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4389 Mar 10- Mar 23

JOSE RAFAEL CROSA PONS y SARA EBOLI DOLDAN AMENEIROS (IUE 2-3846/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4372 Mar 10- Mar 23

CARLOS ALBERTO RAUL MACCHI PASCUAL (IUE 2-2957/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4309 Mar 10- Mar 23

HECTOR RUBEN MARCONE ANTONINI (IUE 2-5107/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4181 Mar 09- Mar 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Marta Nevers IMER ARTEGOITIA (IUE 156-737/2020).
Artigas, 23 de febrero de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4296 Mar 10- Mar 23

Anastacio Osvaldo DA ROSA FAGUNDEZ y Olga ALANO BRACCINI (IUE 156-712/2020).
Artigas, 17 de diciembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 3973 Mar 08- Mar 19

TERCER TURNO

Washington HOBBAS FLORES y Nelida FRANCIA SIMON (IUE 461-770/2020).
Artigas, 02 de febrero de 2021.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4191 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MARIA NELLY MELLO TESSADRI (IUE 157-95/2021).
Artigas, 11 de marzo de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5257 Mar 19- Abr 08

SEGUNDO TURNO

RUPERTO FERNANDEZ VIERA DE LA PEÑA (IUE 444-23/2014).
Artigas, 15 de septiembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5106 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Luis Felix CASTRO ESPINOZA (IUE 168-19/2021).
Canelones, 24 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4989 Mar 17- Abr 06

ELSA LUCIA ROSANO POSANI (IUE 168-634/2020).
Canelones, 05 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4504 Mar 11- Mar 24

TERCER TURNO

ALBA NIDER GALLO CARLINI (IUE 459-399/2020).
Canelones, 13 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5235 Mar 18- Abr 07

ROSA ELENA ESTEVEZ (IUE 459-10/2021).
Canelones, 11 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4709 Mar 15- Mar 26

FRANCISCO WALTER PLA PEREIRA O PEREYRA Y PAULA ROCCA ROCCA (IUE 459-438/2020).
Canelones, 05 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4690 Mar 15- Mar 26

FLOR DE MARIA BORRA VIDAL (IUE 459-523/2020).
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4500 Mar 11- Mar 24

JORGE PABLO CANTONI CURBELO (IUE 459-562/2020).
Canelones, 11 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4368 Mar 10- Mar 23

FRANCISCO LAZARO RIVERO (IUE 459-564/2020).
Canelones, 11 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4269 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

AMERICO RENE COLLAZO GARCIA Y OTILIA FIDELA RIVERO BARRETO (IUE 526-486/2020).
Canelones, 09 de febrero de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4722 Mar 15- Mar 26

ADELMA SULIMA ARRUTI CAMACHO Y STELLA MARY BONILLA ARRUTTI (IUE 526-20/2021).
Canelones, 26 de febrero de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4683 Mar 15- Mar 26

TERCER TURNO

LUIS FERNANDO GONZALEZ RAVELLA, CLARA ROSA GUTIERREZ PÉREZ RAMOS YLUIS UBALDO GONZALEZ GUTIERREZ (IUE 541-554/2020).
Canelones, 17 de diciembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5276 Mar 19- Abr 08

MARIO NICOLAS PEREZ MOREIRA (IUE 541-705/2019).
Atlántida, 27 de noviembre de 2019.
Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.
01) $ 6913 10/p 4936 Mar 16- Abr 05

CARLOS GUALBERTO DELGADO BAZZI (IUE 541-31/2021).
Canelones, 11 de marzo de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4912 Mar 16- Abr 05

MARÍA MÒNICA SILVERA (IUE 541-15/2021).
Canelones, 23 de febrero de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4866 Mar 16- Abr 05

SEVERO ANTONIO MOREIRA (IUE 526-422/2020).
Canelones, 22 de octubre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4149 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CAYETANITA CONCEPCIÓN MONTEVERDE CARUSO (IUE 180-53/2021).
Canelones, 02 de marzo de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5051 Mar 17- Abr 06

IRENE ADELA MORONO MÉNDEZ (IUE 180-75/2021).
Canelones, 08 de marzo de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4702 Mar 15- Mar 26

SEXTO TURNO

LUIS NORBERTO OTTONELLO Y SANTINA GARISTO GIACCHERO (IUE 493-41/2021).
Canelones, 23 de febrero de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4153 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Niria Violeta ROJAS MILESI (IUE 440-22/2021).
Canelones, 02 de marzo de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 3978 Mar 08- Mar 19

SEXTO TURNO

PEDRO ROSA O ROSAS RODRIGUEZ (IUE 458-24/2021).
Canelones, 25 de febrero de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4776 Mar 15- Mar 26

HECTOR OMAR ROSSELLO DURAN y de OLGA ESTER O ESTHER CATTINI ALAMO (IUE 458-644/2020).
Canelones, 04 de marzo de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4730 Mar 15- Mar 26

ANA MARIA GALLO SERQUIS (IUE 458-23/2021).
Canelones, 25 de febrero de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 3977 Mar 08- Mar 19

SÉPTIMO TURNO

María Rosa PECOY CAMEJO o María Rosa Blanca PECOY CAMEJO y Rómulo Ramón MARTINEZ MOLINA o Rómulo Ramón Alberto MARTINEZ MOLINA (IUE 533-19/2021).
Canelones, 10 de marzo de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4719 Mar 15- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALBERTI NORIA, ROSALIO CARMELO (IUE 175-540/2020).
Canelones, 01 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5216 Mar 18- Abr 07

MARIA TERESA VIGNOTTI GONZALEZ y MARIA CRISTINA GONZALEZ VIGNOTTI (IUE 175-583/2020).
Canelones, 03 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5109 Mar 17- Abr 06

GREGORIO LUCRECIO BENTANCUR CASERES (IUE 175-569/2020).
Canelones, 02 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5046 Mar 17- Abr 06

FRANCISCO LISCANO GARRALDE (IUE 175-410/2020).
Canelones, 08 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4855 Mar 16- Abr 05

SILVIA ANGELA LABORITE SASTRE (IUE 175-577/2020).
Canelones, 10 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4791 Mar 15- Mar 26

ALFREDO WASHINGTON VELAZCO SOCA (IUE 175-420/2020).
Canelones, 03 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4685 Mar 15- Mar 26

EDUARDO MIGUEL SANCHEZ BENTANCOR (IUE 175-567/2020).
Canelones, 02 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4109 Mar 08- Mar 19

CUARTO TURNO

RENEE CATALINA ETCHEHANDY BOSCA (FICHA 176-372/2015).
Pando, 13 de junio de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 5160 Mar 18- Abr 07

GILMA ALLIS CORES FARALDO (IUE 176-541/2020).
Canelones, 22 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5094 Mar 17- Abr 06

Nelly Esther Richeri Satrústegui (IUE 176-573/2020).
Canelones, 15 de marzo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5041 Mar 17- Abr 06

ELIFIA JULIA FAJARDO AMICONE (IUE 176-14/2021).

Canelones, 09 de marzo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4991 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

JUAN ANDRÉS RAMOS RODRÍGUEZ (IUE 574-755/2020).
Canelones, 10 de febrero de 2021.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5110 Mar 17- Abr 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANASTACIO GONZALEZ OLIVERA (o ANASTASIO GONZALEZ OLIVERA o ANASTACIO GONZALEZ (IUE 207-723/2020).
Cerro Largo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4983 Mar 17- Abr 06

TERESITA NELLY LELES DA SILVA CABRERA, O TERESITA NELLY LELES DA SILVA O TERESITA NELLY DA SILVA O NELLY LELES DA SILVA O TERESITA NELLY SILVA CABRERA O TERESITA NELLY LELES CABRERA. (IUE 207-109/2020).
Cerro Largo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4849 Mar 16- Abr 05

ESTHER FERRER DELLEPIANE (o ESTER FERRER o ESTHER FERRER) (IUE 207-590/2020).
Cerro Largo, 20 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 3980 Mar 08- Mar 19

CUARTO TURNO

Luis Eusebio Solimando Mujica (IUE 208-667/2020).
Cerro Largo, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4283 Mar 10- Mar 23

QUINTO TURNO

JUAN SILVERA, ELIDA FLORENTINA SILVERA MARTINEZ, MARTIMIANA SILVERA, MARCELINA SILVERA y RAMÓN ESCOLÁSTICO MARTÍNEZ. (IUE 468-45/2021).
Cerro Largo, 25 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5136 Mar 18- Abr 07

NANCY ETHEL LOPEZ SOSA Y FREDY NOEL NUÑEZ DANTAS (IUE 468-723/2020).
Cerro Largo, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4843 Mar 16- Abr 05

MENTOR VICENTE BORGES PEREIRA, MARIA RUPERTA PEREIRA UTEDA, JOSÉ PEDRO BORGES PEREIRA y JUANA BORGES PEREIRA (IUE 468-557/2019).
Cerro Largo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4347 Mar 10- Mar 23

HIEDA ALVIRA BARRETO BARRETO y JOSÉ LUIS GUTIERREZ RODRÍGUEZ (IUE 468-43/2021).
Cerro Largo, 25 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4287 Mar 10- Mar 23

ALDONAIR BARBOZA CUELLO (IUE 468-60/2021).
Cerro Largo, 25 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4172 Mar 09- Mar 22

JOSÉ AGUSTIN IZA ó YZA CATICHA (IUE 468-460/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4059 Mar 08- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Inocencio Pereira (IUE 615-25/2021).
Cerro Largo, 03 de marzo de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5028 Mar 17- Abr 06

LEOPOLDO OSCAR LOPEZ GONZALEZ Y ADELA GONZALEZ VERDIA (IUE 615-20/2021).
Cerro Largo, 19 de febrero de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4135 Mar 09- Mar 22

JUAN CARLOS MACIEL LEBERRIE (IUE 615-77/2020).
Cerro Largo, 10 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4129 Mar 08- Mar 19

JUAN JOSE SANTANA TORT (IUE 615-17/2021).
Cerro Largo, 19 de febrero de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4092 Mar 08- Mar 19

SEGUNDO TURNO

ARLEY RAMOS MALVAREZ (IUE 616-19/2021).
Cerro Largo, 03 de marzo de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5213 Mar 18- Abr 07

SUSANA DUARTE y MAXIMINIANO FERNANDEZ (IUE 616-17/2021).
Cerro Largo, 03 de marzo de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4694 Mar 15- Mar 26

ADI FERNANDEZ PEREIRA e ISABELINO WILSON MOREIRA SILVA (IUE 616-16/2021).
Cerro Largo, 26 de febrero de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4693 Mar 15- Mar 26

LIDER GONZÁLEZ PERDOMO (IUE 616-240/2020).
Cerro Largo, 02 de febrero de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 3972 Mar 08- Mar 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Amanda LEITES (IUE 508-49/2021).
Colonia, 16 de marzo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5233 Mar 18- Abr 07

MARIA TERESA GONZALEZ BATISTA (IUE 508-44/2019).
Colonia, 6 de marzo de 2019.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6913 10/p 4996 Mar 17- Abr 06

Oscar Hugo FRIPP GERMAN (IUE 508-23/2021).
Colonia, 04 de marzo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4810 Mar 15- Mar 26

Justino Jose CORUJO SUHR (IUE 508-7/2021).
Colonia, 04 de marzo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4117 Mar 08- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CESAR ARTIGAS DIAZ GAGNEBIN (IUE 227-312/2020).
Colonia, 04 de agosto de 2020.

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5062 Mar 17- Abr 06

PEREYRA BUSCO, JULIO WALTER (IUE 227-701/2019).
Colonia, 22 de mayo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4970 Mar 17- Abr 06

WALTER ELBIO OLIVER PASSARINO (IUE 227-64/2021).
Colonia, 23 de febrero de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4966 Mar 16- Abr 05

OMAR ANTONIO PAOLINI GUARAGLIA Y TERESA VENANCIA CAREAC SCAGLIA (IUE 227-681/2020).
Colonia, 07 de diciembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4896 Mar 16- Abr 05

ANGEL ANIBAL VIDAL ANDRIOLI y CESAR OMAR VIDAL SUAREZ (IUE 227-14/2021).
Colonia, 11 de marzo de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4798 Mar 15- Mar 26

GLADYS ARACELI GILLES MUSSO (IUE 227-44/2021).
Colonia, 08 de marzo de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4499 Mar 11- Mar 24

JOSE AGUSTIN CASTELLANOS HORNOS (IUE 227-37/2021).
Colonia, 17 de febrero de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4453 Mar 11- Mar 24

JUAN ANGEL RAMIREZ FIGUEREDO (IUE 227-721/2020).
Colonia, 03 de febrero de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4292 Mar 10- Mar 23

PEDRO ADOLFO FREGOSI MERNIES (IUE 227-712/2020).
Colonia, 03 de febrero de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4116 Mar 08- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARÍA INÉS FIGUEROA PINO (IUE 225-3/2021).
Colonia, 11 de marzo de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5280 Mar 19- Abr 08

Flor de Mar GÓMEZ NOGUEIRA (IUE 225-81/2021).
Colonia, 11 de marzo de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5259 Mar 19- Abr 08

Milka Luisa ARMAND UGON BARIDON (IUE 225-32/2021).
Colonia, 24 de febrero de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5128 Mar 18- Abr 07

NELSO O NELSON ALFREDO BRUN (IUE 225-887/2020).
Colonia, 04 de febrero de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4661 Mar 12- Mar 25

Elsa Ruth SCHUSSELIN THOVE o Ruth Elsa SCHUSSELIN THOVE (IUE 225-927/2020).
Colonia, 24 de febrero de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4660 Mar 12- Mar 25

NELSON RICARDO VESPA ESPINDOLA E IRMA NANNETTA HURST GUGELMEIER (IUE 225-912/2020).
Colonia, 22 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4567 Mar 12- Mar 25

Cirila Dorotea ALVAREZ SANCHEZ, Nélida Esther QUEVEDO ALVAREZ, Domingo QUEVEDO y María del Carmen QUEVEDO ALVAREZ, (IUE 225-16/2021).
Colonia, 24 de febrero de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4459 Mar 11- Mar 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Roberto ITURRIA FRANCIA (IUE 241-191/2020).
Durazno, 22 de febrero de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5207 Mar 18- Abr 07

Lila FAGUNDEZ ORTIZ (IUE 241-31/2021).
Durazno, 22 de febrero de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5099 Mar 17- Abr 06

Mirta Margot, GARCIA MORALES (IUE 241-32/2021).
Durazno, 12 de marzo de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4861 Mar 16- Abr 05

GONZALEZ MALLADA, Oscar Gabriel (IUE 241-491/2020).
Durazno, 22 de febrero de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4171 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

Martina VIERA HERRERA (IUE 242-507/2020).
Durazno, 11 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5167 Mar 18- Abr 07

Antonio Cupertino Silvera Silvera, Zulma Saravia Sosa y Antonio Jesús Silvera Saravia (IUE 242-538/2020).
Durazno, 02 de febrero de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4178 Mar 09- Mar 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR CARBAJAL AMOROSO (IUE 254-539/2020).
Flores, 08 de febrero de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4502 Mar 11- Mar 24

LOPEZ OURTHE - CABALE, CARLOS ROBERTO (IUE 254-19/2021).
Flores, 26 de febrero de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4145 Mar 09- Mar 22

OSCAR GUSTAVO SANCHEZ QUEVEDO (IUE 254-515/2020).
Flores, 03 de febrero de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4144 Mar 09- Mar 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVIRA RAMONA FOLGAR VELO (IUE 260-78/2021).
Florida, 09 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5288 Mar 19- Abr 08

MARIA SUSANA ALOY FASTOSO (IUE 260-22/2021).
Florida, 17 de febrero de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5287 Mar 19- Abr 08

ANTONIA MOREIRA CABRERA Y ALEJANDRO ADAN MENYOU RODRIGUEZ (IUE 260-83/2021).
Florida, 17 de marzo de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5266 Mar 19- Abr 08

HEBERT HAROLD SISTO MORALES (IUE 260-6/2021).

Florida, 04 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5217 Mar 18- Abr 07

DINO DANIEL GIANNINI CURBELO (IUE 260-165/2020).
Florida, 23 de diciembre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5140 Mar 18- Abr 07

MARIA INES ELIA CACERES Y MIRIAM DORELEY CASTELLUCCIO ELIA (IUE 260-896/2020).
Florida, 17 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5076 Mar 17- Abr 06

MARIA ANGELICA DIBARBOURE BARCELO (IUE 260-80/2021).
Florida, 10 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4705 Mar 15- Mar 26

HUGO ANTONIO MIGUEZ AGESTA (IUE 260-39/2021).
Florida, 19 de febrero de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4436 Mar 11- Mar 24

YOLANDA ROSA ASTENGO DALIA (IUE 261-740/2020).
Florida, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4319 Mar 10- Mar 23

TERCER TURNO

MIRNA DELIA RODRIGUEZ (IUE 261-657/2020).
Florida, 23 de octubre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5130 Mar 18- Abr 07

BLANCA ESTHER BRAGA CHOCA (IUE 261-72/2021).
Florida, 12 de marzo de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4994 Mar 17- Abr 06

MANUEL IFRAIN RAMOS (IUE 261-583/2020).
Florida, 17 de septiembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4682 Mar 12- Mar 25

NOEMI GARCIA ROSAS (IUE 261-53/2021).
Florida, 09 de marzo de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4560 Mar 12- Mar 25

MARCELINO PÉREZ ABREO, (IUE 261-776/2020).
Florida, 08 de diciembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4435 Mar 11- Mar 24

WALTER DANIEL ICASURIAGA DIAZ (IUE 261-50/2021).
Florida, 09 de marzo de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4364 Mar 10- Mar 23

VALERIA MERCEDES RODRIGUEZ ORMAZABAL (IUE 261-22/2021).
Florida, 02 de marzo de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4317 Mar 10- Mar 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Dinora Gladys Pereira Mendez (IUE 432-714/2020).
Lavalleja, 12 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 4953 Mar 16- Abr 05

Sergio Omar SANTOS FRACHIA (IUE 274-676/2020).
Lavalleja, 01 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 4868 Mar 16- Abr 05

Maria Felicia MACHADO PREGO (IUE 274-47/2021).
Lavalleja, 08 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 4749 Mar 15- Mar 26

Nestor Pantaleon CHARQUERO TOLOSA (IUE 274-686/2020).
Lavalleja, 01 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 4536 Mar 12- Mar 25

Ramon CORREA MELGAR (IUE 274-685/2020).
Lavalleja, 01 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 4420 Mar 10- Mar 23

ERALDO COPPOLA GENTA y NATIVIDAD MARTA ACCIARI CARABALLO (IUE 274-621/2020).
Lavalleja, 03 de febrero de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 4326 Mar 10- Mar 23

Luis Javier DE LA PEÑA AYERZA (IUE 274-714/2020).
Lavalleja, 01 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 4168 Mar 09- Mar 22

Winston Eufronio GARCIA CHOCHO (IUE 274-23/2021).
Lavalleja, 01 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4093 Mar 08- Mar 19

TERCER TURNO

Sirio María y Florentino Lubi DUTRA CHOCHO (IUE 432-62/2021).
Lavalleja, 12 de marzo de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4979 Mar 17- Abr 06

Juan Ruben PEREIRA DIAZ (IUE 432-709/2020).
Lavalleja, 10 de febrero de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4973 Mar 17- Abr 06

Walter Omar LARROSA CARREÑO (IUE 432-54/2021).
Lavalleja, 08 de marzo de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4958 Mar 16- Abr 05

Carlos Ariel URQUIZA (IUE 432-45/2021).
Lavalleja, 08 de marzo de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4851 Mar 16- Abr 05

Carlos Eduardo ANTUNEZ FARIAS (IUE 432-53/2021).
Lavalleja, 08 de marzo de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4503 Mar 11- Mar 24

Ademar Humberto TOLEDO HERNANDEZ (IUE 274-579/2020).
Lavalleja, 03 de diciembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4027 Mar 08- Mar 19

Juana Paula RIVERON MESA (IUE 432-706/2020).
Lavalleja, 01 de marzo de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 3976 Mar 08- Mar 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELENA MAXIMA CORREA PIRIZ (IUE 284-552/2020).

Maldonado, 23 de diciembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4892 Mar 16- Abr 05

PABLO ANDRES COBELO VILLANUEVA (IUE 284-558/2020).
Maldonado, 09 de marzo de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4762 Mar 15- Mar 26

LIRIA NELIDA GONZALEZ TEJERA (IUE 284-651/2020).
Maldonado, 26 de febrero de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4721 Mar 15- Mar 26

TERCER TURNO

CARMELO NARCISO ARTIGAS (IUE 285-20/2021).
Maldonado, 10 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5206 Mar 18- Abr 07

MARIO DOMINGO PEREIRA GARCIA (IUE 285-1091/2019).
Maldonado, 05 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4747 Mar 15- Mar 26

LIDYA ESTHER DURET LORENZO (IUE 285-639/2020).
Maldonado, 04 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4724 Mar 15- Mar 26

LUIS ELIBERTO AIME MERLINO (IUE 285-640/2020).
Maldonado, 10 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4713 Mar 15- Mar 26

ANGEL GUSTAVO VILLALB A PERRY (IUE 285-642/2020).
Maldonado, 04 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4695 Mar 15- Mar 26

MARIA AYALA MARTINEZ (IUE 285-660/2020).
Maldonado, 22 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4443 Mar 11- Mar 24

ELSA, PIÑEYRO (IUE 285-1164/2018).
Maldonado, 18 de febrero de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6913 10/p 4195 Mar 09- Mar 22

RICARDO ALBERTO IPHARRAGUERRE ROHNER (IUE 285-15/2021).
Maldonado, 03 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4057 Mar 08- Mar 19

ALVARO ENRIQUE D'ALESSANDRO DE SIMONE (IUE 285-697/2020).
Maldonado, 02 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4005 Mar 08- Mar 19

OCTAVO TURNO

RANDOLFP MARTIN MEOQUI MARTINEZ (IUE 286-542/2020).
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5366 Mar 19- Abr 08

MARIA ESTHER MELOGNO CARDINAL (IUE 286-41/2021).
Maldonado, 02 de marzo de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5344 Mar 19- Abr 08

GISLENO CUADRADO POUQUETTE (IUE 286-589/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5117 Mar 18- Abr 07

WALTER NELSON FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 286-592/2020).
Maldonado, 17 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4803 Mar 15- Mar 26

Diver Elsa Razquin Delgado (IUE 286-1110/2019).
Maldonado, 30 de marzo de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4774 Mar 15- Mar 26

MARIA CRISTINA LOPEZ FONTES (IUE 286-4/2021).
Maldonado, 19 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4452 Mar 11- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JACINTO SILVEIRA FRANCO - GABINA FELICIA AYUSTO ESQUIBEL y JACINTO FERNANDO SILVEIRA AYUSTO (IUE 503-568/2020).
Maldonado, 18 de febrero de 2021.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4873 Mar 16- Abr 05

NESTOR DARIO NUÑEZ GARCIA (IUE 503-529/2020).
Maldonado, 21 de diciembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4199 Mar 09- Mar 22

TOMASA PEREZ MARRERO (IUE 503-45/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4051 Mar 08- Mar 19

SEGUNDO TURNO

MARIA DIONISIA ó DIONICIA MANSILLA (FICHA 505-315/2019).
San Carlos, 10 de setiembre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIERERREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 4448 Mar 11- Mar 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IBER RENÉ O RENE CORIA OJEDA (IUE 300-253/2017).
Paysandú, 10 de marzo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4962 Mar 16- Abr 05

VICTOR HUGO PONCET DI PERNA (IUE 300-639/2020).
Paysandú, 02 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4485 Mar 11- Mar 24

ADOLFO RAUL RODRIGUEZ LARREA (IUE 300-453/2020).
Paysandú, 01 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4332 Mar 10- Mar 23

ROSA ELVIRA CULELA CASSANELLI (IUE 300-734/2020).
Paysandú, 01 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4263 Mar 10- Mar 23

TERCER TURNO

CARLOS LEONIDAS FRANCO DAL LAGO (IUE 301-700/2020).
Paysandú, 05 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5337 Mar 19- Abr 08

ALICIA BEATRIZ BAEZ DIAZ (IUE 301-678/2020).
Paysandú, 22 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4999 Mar 17- Abr 06

PEDRO GUILLERMO PERG SCHIVELBEIN (IUE 301-618/2020).
Paysandú, 08 de marzo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4712 Mar 15- Mar 26

BARTOLO ROMAS CASTAÑO LABORDA o BARTOLO CASTAÑO LABORDE o BARTOLO ROMA CASTAÑO y MARGARITA BLANCA VILLAGRA MEDINA o MARGARITA BLANCA VILLAGRA DUARTE (IUE 301-31/2021).
Paysandú, 08 de marzo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4637 Mar 12- Mar 25

ROSALINA GUILLERMA DIAS o DIAZ (IUE 301-610/2020).
Paysandú, 22 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4277 Mar 10- Mar 23

JOSE ALEXANDER CARBALLO LEDESMA (IUE 301-24/2021).
Paysandú, 23 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4227 Mar 09- Mar 22

EVOE ALVAREZ RODRIGUEZ (IUE 301-654/2020).
Paysandú, 14 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4156 Mar 09- Mar 22

WALTER ALBERTO LEONI TORTORELLA (IUE 301-40/2021).
Paysandú, 19 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4001 Mar 08- Mar 19

SÉPTIMO TURNO

JUAN PEDRO MELONI RODRIGUEZ Y NILDA RENEE CERVETTI (IUE 501-676/2020).
Paysandú, 12 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4935 Mar 16- Abr 05

JUAN PEDRO CATTANI ARAMBURU (IUE 501-734/2020).
Paysandú, 12 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4846 Mar 16- Abr 05

LUIS CARLOS NAVAS Y JUANA GIANOTTI MAULELLA (IUE 501-61/2021).
Paysandú, 26 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4301 Mar 10- Mar 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PAULO LAUREANO BORGES BRADFORD (IUE 317-738/2020).
Río Negro, 16 de diciembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4726 Mar 15- Mar 26

CLAUDINA ENRIQUETA MAZA (IUE 317-38/2021).
Río Negro, 03 de marzo de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 3982 Mar 08- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARTIN ROQUE CASTILLO SEVERO (IUE 318-292/2020).
Río Negro, 09 de febrero de 2021.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4992 Mar 17- Abr 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Susana Eguren Suarez (IUE 329-20/2021).
Rivera, 12 de marzo de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4876 Mar 16- Abr 05

Maria Alicia Fossati Zavalla (IUE 329-556/2020).
Rivera, 25 de febrero de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4654 Mar 12- Mar 25

CUARTO TURNO

ELVIRA SALINES (IUE 330-413/2020).
Rivera, 24 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4881 Mar 16- Abr 05

Emilce Barboza Rivero o Emilce Acosta (IUE 330-669/2020).
Rivera, 12 de febrero de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4842 Mar 16- Abr 05

Olga Rodriguez (IUE 330-675/2020).
Rivera, 24 de febrero de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4053 Mar 08- Mar 19

QUINTO TURNO

Maria Elena Torbes Reteguy (IUE 462-84/2021).
Rivera, 12 de marzo de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5202 Mar 18- Abr 07

Anita Campos Piriz o Anita Campos y Almerindo Techera (IUE 462-615/2020).
Rivera, 23 de febrero de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4748 Mar 15- Mar 26

SEXTO TURNO

Elvira Nuñez Correa (IUE 477-49/2021).
Rivera, 12 de marzo de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5246 Mar 19- Abr 08

Armando Alves Sequeira (IUE 477-652/2020).
Rivera, 12 de marzo de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5118 Mar 18- Abr 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VANESA CAROL FURTADO ROCHA (IUE 341-510/2020).
Rocha, 19 de febrero de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5012 Mar 17- Abr 06

JOSE MARIA VITANCURT PIRIZ (IUE 341-434/2020).
Rocha, 02 de marzo de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4554 Mar 12- Mar 25

NORA EDITH ALONSO RODRIGUEZ (IUE 341-436/2020).
Rocha, 17 de diciembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4476 Mar 11- Mar 24

CUARTO TURNO

FRANCO ARTIGAS MORENO y CLOTILDE MORENO SILVERA (IUE 342-627/2020).
Rocha, 01 de marzo de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4980 Mar 17- Abr 06

FORTUNA MARGARITA REDIN INDA (IUE 342-605/2020).
Rocha, 12 de marzo de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4975 Mar 17- Abr 06

ALBERTO MACHADO MARCHAND (IUE 342-657/2020).
Rocha, 01 de marzo de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4538 Mar 12- Mar 25

MARIA ESTELA IGARZABAL SILVEIRA (IUE 342-19/2021).
Rocha, 01 de marzo de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4215 Mar 09- Mar 22

QUINTO TURNO

CARLOS JULIO SILVERA LIMA SOROZABAL O ZOROSABAL Y DE TILA ALBA SOROZABAL O ZOROSABAL VOGLER Y NELIDA MARINA SILVERA LIMA ZOROSABAL O SOROZABAL NELIDA MARINA (IUE 525-381/2020).
Rocha, 08 de marzo de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 4825 Mar 15- Mar 26

MARIA CRISTINA POSADAS TECHERA (IUE 525-607/2020).
Rocha, 02 de febrero de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 4341 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARIA TERESA MORENO PEREIRA (IUE 343-16/2021).
Rocha, 24 de febrero de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5251 Mar 19- Abr 08

SEGUNDO TURNO

EDANITES o EDANITE NOGUERA (IUE 448-343/2020).
Rocha, 02 de marzo de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4429 Mar 11- Mar 24

LUIS EDUARDO CARDOSO FREIRE (IUE 448-296/2020).
Rocha, 22 de febrero de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4295 Mar 10- Mar 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Osvaldo TRINDADE DA LUZ (IUE 352-1122/2020).
Salto, 08 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5227 Mar 18- Abr 07

MATILDE MARIA MARTINEZ SAVIO (IUE 352-67/2021).
Salto, 26 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4837 Mar 16- Abr 05

Gustavo Germán MARTINS GAUNA Y Susana GAUNA PERALTA (IUE 352-1125/2020).
Salto, 08 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4652 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

Zacarías DE PAULA DUTRA (IUE 353-110/2021).
Salto, 11 de marzo de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5250 Mar 19- Abr 08

Alba Rosa DUTRA TRINIDAD y Ramón FERNANDEZ GOMEZ (IUE 352-518/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 17 de marzo de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5240 Mar 18- Abr 07

Elbio VIERA PERUCHENA (IUE 353-5/2021).
Salto, 08 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4413 Mar 10- Mar 23

Amilcar PEREIRA CASTRO GOMEZ (IUE 353-370/2018).
Salto, 08 de marzo de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4320 Mar 10- Mar 23

WASHINGTON ANDRES DIAZ RIOS (IUE 353-46/2021).
Salto, 01 de marzo de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4278 Mar 10- Mar 23

SÉPTIMO TURNO

OTILIA DE LOS ANGELES CAPIROSSI ALVAREZ (IUE 509-47/2021).
Salto, 03 de marzo de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5185 Mar 18- Abr 07

JOSE OMAR COCIO RODRIGUEZ DA SILVEIRA o JOSE OMAR COCIO DA SILVEIRA (IUE 509-1070/2020).
Salto, 18 de febrero de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5138 Mar 18- Abr 07

NEVERS BEATRIZ PORTILLO PEREZ (IUE 509-868/2020).
Salto, 25 de noviembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5060 Mar 17- Abr 06

ENRIQUE ZACARIAS DIAZ FREITAS (IUE 509-676/2020).
Salto, 05 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4715 Mar 15- Mar 26

MARIA LUISA MARASCALCKY o MARASCALCKYS (IUE 509-71/2021).
Salto, 03 de marzo de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4428 Mar 11- Mar 24

ENRIQUE MARIO PASSARINI GAUDIN (IUE 509-1080/2020).
Salto, 18 de febrero de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4383 Mar 10- Mar 23

AGAPITO MARQUEZ MORALES, GILBERTO MARIA MARQUEZ CARVALLO y LILIANA CRISTINA MARQUEZ CARVALLO (IUE 509-54/2021).
Salto, 03 de marzo de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4339 Mar 10- Mar 23

LUIS EDUARDO FERREIRA GOMEZ DO CARMO (IUE 353-133/2019).
Salto, 23 de diciembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4200 Mar 09- Mar 22

RICARDO JOSE SCAPARONI BELZARENA (IUE 509-75/2021).
Salto, 03 de marzo de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4131 Mar 09- Mar 22

WILSO MACIEL NUÑEZ (IUE 509-68/2021).
Salto, 03 de marzo de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4003 Mar 08- Mar 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA ESTECHE MARCEL Y ERLICIO o HERLICIO o HERLICIO RAMON RAMIREZ (IUE 370-19/2021).
San José, 09 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5301 Mar 19- Abr 08

EMILIO RAQUEL PÉREZ FERNANDEZ Y JUANA MARINA PÉREZ FERNANDEZ (IUE 370-472/2019).
San José, 09 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4714 Mar 15- Mar 26

MARIA DEL ROSARIO CIUFFO LEINDEKAR (IUE 370-435/2020).
San José, 23 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4704 Mar 15- Mar 26

NILDA ESTHER CEDRES MENDEZ (IUE 370-432/2020).
San José, 23 de diciembre de 2020.

ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4703 Mar 15- Mar 26

MARIA ALMIMA o ALMIMA MUSSINI o MARIA ALMIMA o ALMIMA MUSSINI MUÑIZ (IUE 370-17/2021).
San José, 19 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 3975 Mar 08- Mar 19

TERCER TURNO

JOSE RICARDO FONT SCHOLDERLE (IUE 371-540/2020).
San José, 04 de febrero de 2021.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5069 Mar 17- Abr 06

MIRTA RAQUEL SOSA IRAZABAL Y UBALDO ALEJO BUSTO DIAZ (IUE 371-36/2021).
San José, 25 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4522 Mar 11- Mar 24

CUARTO TURNO

HUGO ROBERTO BRITOS GALLERO Y HUGO ARIEL BRITOS ILLADA (IUE 510-9/2021).
San José, 02 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4217 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

INOCENCIA FUENTES CALERO (IUE 530-73/2021).
San José, 08 de marzo de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4666 Mar 12- Mar 25

JORGE MANUEL OUTEDA ORDEIX (IUE 530-789/2020).
San José, 04 de marzo de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4552 Mar 12- Mar 25

EDMUNDO FERNANDEZ BENTANCOR (IUE 530-66/2021).
San José, 08 de marzo de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4489 Mar 11- Mar 24

MARIA ELIDA TRINDADE TORRES (IUE 530-22/2021).
San José, 04 de marzo de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4434 Mar 11- Mar 24

BLAS FRANCISCO MONTELONGO RODRIGUEZ (IUE 530-50/2021).
San José, 04 de marzo de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4433 Mar 11- Mar 24

SENAIDA LIDIA CABRERA BERMUDEZ (IUE 530-33/2021).
San José, 04 de marzo de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4348 Mar 10- Mar 23

JUAN ELOY BLANC ORTIZ y ERMELINDA MENDEZ (IUE 530-430/2020).
Libertad, 2 de octubre de 2020.
Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
01) $ 6913 10/p 4175 Mar 09- Mar 22

DOLORES GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 530-719/2020).
San José, 11 de diciembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4058 Mar 08- Mar 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Héctor Ulises IGLESIAS MAR y María Delia BESSON MALDONADO (IUE 382-36/2021).
Soriano, 12 de marzo de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5009 Mar 17- Abr 06

SEGUNDO TURNO

Francisca Teresa BLANC FALLINI (IUE 443-27/2021).
Soriano, 09 de marzo de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5115 Mar 18- Abr 07

Guillermo Horacio VARELA (IUE 443-34/2021).
Soriano, 12 de marzo de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4949 Mar 16- Abr 05

Victor Daniel MARTINEZ BENITEZ (IUE 443-12/2021).
Soriano, 18 de febrero de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4016 Mar 08- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS HERALDO ALVAREZ PEROVICH (IUE 431-674/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Mercedes, 18 de marzo de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 5281 Mar 19- Abr 08

ELENA RAQUEL POLERO PEZZOLI (IUE 381-39/2021).
Soriano, 08 de marzo de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 5045 Mar 17- Abr 06

HIPOLITO WALDEMAR RAMIREZ (IUE 381-449/2020).
Soriano, 09 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4601 Mar 12- Mar 25

FLORENCIO RAUL CABRERA CONDE (IUE 381-637/2020).
Soriano, 18 de diciembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4551 Mar 12- Mar 25

ANGELA MERCEDES MEDINA CALERO (IUE 381-633/2020).
Soriano, 21 de diciembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4537 Mar 12- Mar 25

JORGE RAMON GADEA MARTINEZ (IUE 381-635/2020).
Soriano, 16 de diciembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4535 Mar 12- Mar 25

MARIA LUISA GARAU CARRO y JUAN CARLOS HERRERA MOUTTE (IUE 381-636/2020).
Soriano, 05 de febrero de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4520 Mar 11- Mar 24

TERCER TURNO

JONAS DANIEL ALTAMIRANO ARBALLO (IUE 431-655/2020).
Soriano, 18 de diciembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4541 Mar 12- Mar 25

ROSARIO NOEMI LOPEZ (IUE 431-656/2020).
Soriano, 17 de diciembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4532 Mar 11- Mar 24

CLAUDIO GABRIEL APA (IUE 431-45/2021).
Soriano, 25 de febrero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4013 Mar 08- Mar 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILDA MARLEN TABAREZ TELLES (IUE 396-33/2021).
Tacuarembó, 15 de marzo de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5322 Mar 19- Abr 08

NADYR NETTO BARBOZA (IUE 396-21/2021).
Tacuarembó, 08 de marzo de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5297 Mar 19- Abr 08

LUIS EDGARDO BENTANCURT PEREIRA (IUE 396-24/2021).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5153 Mar 18- Abr 07

TERCER TURNO

VÍCTOR HUGO ALOY GONZÁLEZ (IUE 397-53/2021).
Tacuarembó, 09 de marzo de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4854 Mar 16- Abr 05

CLARA ROSA CABALLERO (IUE 397-421/2019).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 12 de marzo de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 4807 Mar 15- Mar 26

EROITO GODOY (IUE 397-61/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 11 de marzo de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4691 Mar 15- Mar 26

OLIVIO MOTTA DA SILVA FERRAO, ODELIA MOTTA DA SILVA FERRAO, BLANCA GRACIELA MOTTA FERREIRA Y HECTOR APOLINARIO FERREIRA MACIEL (IUE 397-848/2019).
Tacuarembó, 25 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4445 Mar 11- Mar 24

JOSÉ MARÍA o JOSÉ MARÍA CAMILO MONTEMURRO BETANCOR (IUE 397-462/2020).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4210 Mar 09- Mar 22

CUARTO TURNO

CELICA MARQUEZ COITIÑO (IUE 469-510/2020).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5283 Mar 19- Abr 08

ARTIGAS TELESCA PINTADO (IUE 469-515/2020).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4549 Mar 12- Mar 25

JULIO CESAR BORNIA PRADO (IUE 469-543/2020).
Tacuarembó, 01 de marzo de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4176 Mar 09- Mar 22

JUAN ANTONIO VITOVICH ESNOVIDOVICH (IUE 469-445/2020).
Tacuarembó, 01 de marzo de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 4048 Mar 08- Mar 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON ADRIAN NICHE PEÑA (IUE 412-13/2021).
Treinta y Tres, 23 de febrero de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4659 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

MARIA NELIDA GOMEZ FRAT (FICHA 449-301/2019).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6913 10/p 5075 Mar 17- Abr 06

ISOLINA OLIVERA (IUE 449-244/2020).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4951 Mar 16- Abr 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

TEODORA DAMIRES ANDRIA (IUE 2-73911/2019).
Montevideo, 11 de febrero de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO.
01) $ 6913 10/p 4917 Mar 16- Abr 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Blanca Iris Llanes Rodriguez (IUE 617-247/2020).
Paso de los Toros, 27 de octubre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4582 Mar 12- Mar 25

SEGUNDO TURNO

Florentina Estela Barrios Sosa (IUE 618-313/2020).
Paso de los Toros, 20 de octubre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6913 10/p 4581 Mar 12- Mar 25

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "CAL OLIVERA,GLORIA EVANGELISTA SUCESION" IUE 2-26586/2014, se intima al Sr/a. CAROLINA LOURDES ALVAREZ LEITES, EMILIANO DAMIAN ALVAREZ LEITES, MARIANA LUJAN ALVAREZ LEITES, CHIARA BACIGALUPE CAL, MICAELA GONZALEZ CAL Y MILENA GONZALEZ CAL a que manifieste si acepta o repudia la herencia de GLORIA EVANGELISTA CAL OLIVERA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4224 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "COYTO GONZALEZ, NELLY C/ SILVERA DE LEON, NORVAL.- PARTICION.-" IUE 2-55379/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a a los sucesores a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 5365 Mar 19- Abr 08

=====

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "INDABURU AYALA, ELIDA HERENCIA YACENTE" IUE 227-865/2018, se hace saber que por auto 2032/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ELIDA INDABURU AYALA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Carmelo, 22 de junio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2973 Feb 24- Abr 13

TREINTA Y TRES

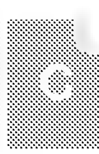
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "MIER AVILA, NERITA SUCESION" IUE 412-131/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a MARY MARQUEZ MIER y/o sucesores a cualquier título a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 4555 Mar 12- Mar 25

Convocatorias



BILPA S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BILPA S.A. para la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el lunes 5 de abril de 2021, primera convocatoria a la hora 12 y segunda convocatoria a la hora 13, en el local de Treinta y Tres 1269, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2020.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

Primera Publicación
03) $ 4273 3/p 5356 Mar 19- Mar 23

SUSPENSIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TIRLEY S.A.

Señores Accionistas de Tirley SA les notificamos por este medio la suspensión de la Asamblea General Ordinaria fijada para 24 de marzo de 2021 hasta nuevo aviso, en virtud de la exhortación del gobierno nacional considerando la situación sanitaria actual del País.
Tirley S.A.

Primera Publicación
03) $ 1986 3/p 5306 Mar 19- Mar 23

"Frigorífico Tacuarembó S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 2021 a las 15:00 horas en Plaza Independencia 811, PB, Montevideo, Uruguay, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la Memoria y el Balance del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2020.
3. Elección de Directorio.
4. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 350 de la ley Nº 16.060. El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.".
03) $ 5247 3/p 5182 Mar 18- Mar 22

CONVOCATORIA

DERES convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse el próximo 25 de marzo de 2021 las 18:00 horas en DERES (Tiburcio Gómez 1329), con el siguiente orden del día:
- Aprobación de Memoria 2020
- Aprobación de Balance 2020
- Varios.

Única Publicación
03) $ 562 1/p 5148 Mar 19- Mar 19

EL PAIS SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, y a la resolución del Directorio de fecha 24 de febrero de 2021 último, se convoca a los accionistas de El País Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de abril 2021 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la Sede de la sociedad, Zelmar Michelini 1283, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente Orden del día.
1) Lectura y aprobación del Acta anterior y designación de Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.
3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30.06.20.
4) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio hasta el 30 de junio de 2020 de acuerdo a lo establecido por el Art. 392 de la Ley 16.060.
5) Nombramiento del nuevo Directorio.
6) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
De acuerdo al Art. 28 de los Estatutos, el Registro de Accionistas se cerrará 5 días antes del señalado para la Asamblea.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación
03) $ 7458 3/p 4929 Mar 17- Mar 19

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN ALBERTO OLIVERA y PATRICIA VERÓNICA BONACCI (IUE 2-2920/2021).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 4244 Mar 09- Mar 22

SEXTO TURNO

VIRGINIA SANCHEZ POUQUETTE y GONZALO YEMINI LLAGUEIRO (IUE 2-61839/2020).
Montevideo, 24 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 4384 Mar 10- Mar 23

DORIS KARINA SASIA MORENO y DARWIN ELIO BRUN BONELLI (IUE 2-29644/2020).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 4132 Mar 09- Mar 22

NOVENO TURNO

LAURENCE FERNANDE ROSARIO LAMARE y PAUL JACQUES PFISTER (IUE 2-61461/2020).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 5103 Mar 17- Abr 06

DÉCIMO TURNO

ANABELLA INGRID HALLER YEMINI y GONZALO GOMEZ PERA (IUE 2-55570/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 4631 Mar 12- Mar 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO JAVIER SARAVIA y MARIA ALEJANDRA TOSCANINI FOLENA (IUE 2-54458/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 4781 Mar 15- Mar 26

DECIMOQUINTO TURNO

IVÁN CLAVER CURTI HIDALGO y SUSANA MARÍA CORA GANTES (IUE 2-63936/2020).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 4602 Mar 12- Mar 25

DECIMOSEXTO TURNO

DIANA GONZALEZ PERRETT y RAFAEL PONCE DE LEÓN PAGANI (IUE 2-39157/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 5247 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE MATIAS EIRAS GARCIA y JOANNA BEATRIZ BUA PREGO (IUE 2-29258/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 4648 Mar 12- Mar 25

JOSÉ PEDRO SIMOIS MARTINEZ y MARÍA LUISA BLANCO ZANOLA (IUE 2-52924/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 4451 Mar 11- Mar 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA LUJÁN RAPETTI ROLANDO y GUSTAVO SEBASTIAN SOSA DE LEÓN (IUE 2-49305/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
05) $ 11768 10/p 4528 Mar 11- Mar 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA LIA MAIURI PAZO y FERNANDO FABIAN ALMEDA FREDES (IUE 2-56283/2020).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 4945 Mar 16- Abr 05

MARIA ESTELA SENA DENEGRI y RICARDO JESUS DELGADO ACOSTA (IUE 2-39010/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 4411 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PABLO GUALBERTO OURTHE CABALE OLIVERA y ANDREA NATALIA RAMIREZ (IUE 2-29239/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 4548 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA BEATRIZ CASALES GONZALEZ y ALFREDO MIGUEL BURGOS RODRIGUEZ (IUE 2-59901/2020).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 5159 Mar 18- Abr 07

GUILLERMINA METHOL GONZALEZ y FEDERICO MUCCINELLI VAZQUEZ (IUE 2-44819/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 4025 Mar 08- Mar 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JUAN DANIEL GONZALEZ IRIGOITIA y NANCY IVELDA BERTON MEYER (IUE 526-44/2021).
Atlántida, 11 de marzo de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 5348 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO PABLO FRANCHI FERNÁNDEZ y NATALIA DIANE ALMADA RAMOS (IUE 179-53/2021).
Ciudad de la Costa, 09 de marzo de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 4462 Mar 11- Mar 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN DANIEL KARDOS GEYMONAT y GABRIELA CHAPARRO POLISCHUK (IUE 225-75/2021).
Rosario, 24 de febrero de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 4119 Mar 08- Mar 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARY ELIZABETH, MAURENTE PIÑEYRO y JORGE ROSAMÉ, AVILA GONZALEZ (IUE 241-425/2020).
Durazno, 17 de febrero de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 4847 Mar 16- Abr 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOAQUIN VAUCHER PEPE y FLAVIA YISELA CERRUDO MALZONI (IUE 300-724/2020).
Paysandú, 02 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 4427 Mar 11- Mar 24

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO YELOS ALVAREZ y MARTA NELLY TELLAGORRY RODRIGUEZ (IUE 301-649/2020).
Paysandú, 05 de marzo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 5158 Mar 18- Abr 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARTIN ISMAEL GARCÍA ANCHORENA y MARCELA RODRIGUEZ RAMIREZ (IUE 318-21/2020).
Young, 10 de marzo de 2021.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 4963 Mar 16- Abr 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSÉ FEDERICO BERRETTA GODOY y SILVANA JEMINA MORALES YACQUE (IUE 352-68/2021).
Salto, 10 de marzo de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 5164 Mar 18- Abr 07

TERCER TURNO

CLAUDIA TERESITA ALVAREZ SANTURIO y FERNANDO MIGUEL PISSACO FERREIRA (IUE 353-23/2021).
Salto, 09 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 4014 Mar 08- Mar 19

SÉPTIMO TURNO

CARLOS BENITO BERRETTA FONTES y RENEE VERONICA MAGARIÑOS TURNER (IUE 509-53/2021).
Salto, 03 de marzo de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 4655 Mar 12- Mar 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HORACIO CENTURION BENTANCOR y MARIA DE LOS ANGELES HEGOBURU DELGADO (IUE 381-63/2021).
Mercedes, 10 de marzo de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 5203 Mar 18- Abr 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ANGEL ABELLA TECHERA y MIRIA EDDYE ARAUJO MEDINA (IUE 449-422/2020).
Treinta y Tres, 08 de febrero de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 4550 Mar 12- Mar 25

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "GRANATO ROCHA, SUSANA C/ LOPEZ LOPEZ, PEDRO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-62403/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. PEDRO ADALBERTO LOPEZ LOPEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 09 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
07) $ 3773 10/p 5096 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ROJAS DELGADO, GRISEL LUJAN .- FAMILIA.- DIVROCIO POR SOLA VOLUNTAD.-", IUE 175-530/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Eustaquio Alonso Carral bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 08 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 4180 Mar 09- Mar 22

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sres. Héctor Sosa Pérez, Diolinda Mena Daluz y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 2.027,73 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 101 block N-14, Programa 109 CH 119, padrón 2346/N-14/101, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-03168.

Última Publicación

08) $ 8870 10/p 3864 Mar 08- Mar 19

Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres. José Emeterio González, Jacinta López Feijo y/o sucesores a cualquier título, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 02/02/2021 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 30/03/1989 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad 004 block A-01, Programa 852, CH E-19, padrón 5029/004 de Melo, Cerro Largo, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-02028.

Última Publicación

08) $ 9744 10/p 3862 Mar 08- Mar 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "PRIETO ARROYO, MIGUEL c/ BELOSO, ARAMINDA JULIA y otros - ESCRITURACION FORZADA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-34794/2015, Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 12º Turno, en autos caratulados "Prieto Arroyo, Miguel c/ Beloso, Araminda Julia y otros - Escrituración Forzada" IUE 2-34794/2015 por decreto 75/2021 de fecha 3 de febrero de 2021 se cita de excepciones y emplaza a los sucesores de GUALCONDA ROVIRA a titulo singular y universal y a los sucesores de ARAMINDA JULIA BELLOSO a titulo universal y singular, para que comparezcan a deducir sus derechos por el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.-

Montevideo, 04 de marzo de 2021.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) $ 17240 10/p 4148 Mar 09- Mar 22

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 31º Turno, en autos caratulados, "TOMASCO INTROINI, RUBEN - CANCELACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR.", IUE 2-11148/2019, por resolución No. 2134/2020 de fecha 26/10/2020 se dispuso la cancelación de los títulos de deuda pública en custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay a nombre de la Sra. Haydee Introini, C.I. 567.877-1, Cuenta Títulos 20283, Serie TF2018, con número de títulos 782792, 783278, 694637, 694693 y 694749, todos con vencimiento 2018, (Bono 2045 por US$ 90.000, Bono 2027 por US$ 76.000 y Bono 2024 por US$ 100.000) según certificado emitido por la referida institución de intermediación financiera glosada en los autos mencionados. Publíquese por 3 días hábiles, artículo 109 Decreto-Ley 14.701. .

Montevideo, 02 de marzo de 2021.
JOSÉ MARÍA MOLLER FIGUEROA, Actuario Adjunto.

08) $ 5172 3/p 5183 Mar 18- Mar 22

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "IMM c/ Rastelli Maria y otros - Juicio ejecutivo J.EJ." IUE 113-974/1998, DICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictada en autos: "IMM c/ Rastelli Maria y otros – Juicio ejecutivo" IUE 113-974/1998, según providencia Nº 152/2021 de fecha 18/02/2021, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de SESENTA DÍAS a Antonio Carlos LAVOREIRO RASTELLI o herederos o sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. Montevideo, 5 de marzo de 2021

Montevideo, 05 de marzo de 2021.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 16116 10/p 4087 Mar 08- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MOTTA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-25952/2020, se dispuso DAR NOTICIA de los presentes al Sr. ROBERTO GONZALEZ
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 4066 Mar 08- Mar 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CARDENAS, LUIS Y OTRO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-56189/2020, se dispuso emplazar por edictos a a cualquier persona que pueda estar interesada en deducir oposición en el reconocimiento de unión concubinaria entre Mariana López Mangarelli y Luis Cárdenas Guerrero, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

08) $ 3773 10/p 4177 Mar 09- Mar 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "RECOBA PEREZ, MARCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-5852/2021, se da noticia de las presentes actuaciones al Sr. ESTEBAN NICOLAS ABREU FULLENTTISE.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 4658 Mar 12- Mar 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, FÁTIMA C/ PAIZ PEDROZO, TARCI DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-74036/2019, se cita, llama y emplaza a TARCI PAIZ PEDROZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 5244 Mar 18- Abr 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MARTURET JENNIFER RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-58201/2020, se cita, llama y emplaza a CESAR ANTONIO CAMPOS ORTIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4214 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "BARRETO VIVIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-57254/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS MIGUEL RECALDE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4067 Mar 08- Mar 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DE URETA MARTINEZ, ARTURO C/ DE URETA, SOFIA CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-16908/2016, se cita, llama y emplaza a Sofia DE URETA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4808 Mar 15- Mar 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "ASCENCIO, MIRTHA C/ ASCENCIO, OMAR Y OTRO POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-52514/2020, se cita, llama y emplaza a Omar Ernesto Ascencio por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5302 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "FRIGORÍFICO CARRASCO S.A y otro c/ SPRADLING MALOZZI, RICHARD y otro - COBRO DE PESOS" IUE 2-64348/2020, por Decreto Nº 171/2021 de fecha 10/02/2021, se dispone el emplazamiento por edictos (art. 127.3 del C.G.P) de Natural Premium Brands Corporation o sucesores, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen están publicaciones.

Montevideo, 16 de marzo de 2021.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.
08) $ 13242 10/p 5149 Mar 18- Abr 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "COWLING, VICTORIA y otro c/ PEÑA SCHOL, JOSE y otro - ACCIÓN DE NULIDAD" IUE 2-29708/2020, en cumplimiento de la resolución Nº 2208/2020 de fecha 07/10/2020, se cita, llama y emplaza a Florence BLIUDS por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones (arts. 127.1 y 127.3 CGP).

Montevideo, 26 de febrero de 2021.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11993 10/p 4050 Mar 08- Mar 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "BANCO CENTRAL C/ SAN CRISTOBAL, MARIO Y OTROS- LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA" IUE 37-2/2021, identificada como decreto 129/2021, de fecha 4 de febrero de 2021, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a los sucesores y/o herederos a cualquier título de Juan Domingo Ratti a estar a derecho en el proceso de liquidación de sentencia tramitado en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones.

Montevideo, 23 de febrero de 2021.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 5013 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 2º Turno, dictada en autos: "BARBOZA, FERNANDO C/ VENTURINO, ADRIANA Y OTROS DEMANDA LABORAL" IUE 2-49790/2020, por resolución Nº 256/2021 de fecha 04/03/2021, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE JULIO BORGES Y SUESORES DE JORGE BORGES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
FIORELLA GUARINO GATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4788 Mar 15- Mar 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS SOUZA, JENIFER DAIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-115/2021, se cita, llama y emplaza a DAIAN ANDRES GOMEZ ETCHEVERRY por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 18 de marzo de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5324 Mar 19- Abr 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "STRATTA LOPEZ, JOSE IGNACIOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 183-935/2019, Las Piedras, 8 de febrero de 2020.- En cumplimiento del decreto Nº2119/2020 de 22 de Diciembre de 2020, cítese y emplácese por edictos a cualquier interesado que tuvieren derechos respecto del bien automotor de autos: padrón nº283906, del Departamento de Canelones (antes 497849 de Montevideo), en especial a su último titular registral, Aurelia Pura Rivero Cabrera, así como a los sucesores a cualquier título, que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art.127 del C.G.P.).

Las Piedras, 19 de febrero de 2021.
VALENTIN JOSÉ LEUNDA LÓPEZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 16366 10/p 4302 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MOZZO FONTES, OLGA BEATRIZ RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 526-54/2021, por resolución Nº 763 de fecha 10/03/2021, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ADRIAN CHIARELLO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 18 de marzo de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5326 Mar 19- Abr 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GUERRA, SILVANA YOLANDA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 526-441/2020, se cita , llama y emplaza a JOSE ENRIQUE ROCHON PORTO ,por el termino de 90 dias a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso , bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio , con quien se seguiran las actuaciones .-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 15 de marzo de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4990 Mar 17- Abr 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "RAMOS SANGUINETTI,BLANCA LIRA C/ SUCESORES DE HECTOR ALVEZ MELO. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA FAMILIA" IUE 526-238/2020, se dispuso emplazar por edictos a todos los interesados que puedan resultar afectados en sus derechos, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Atlántida, 25 de febrero de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) $ 3773 10/p 4813 Mar 15- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ROMERO COUTO, MIRTHA GRISELDA C/MARICHAL MALDONADO, RICARDO DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 458-469/2019, se cita, llama y emplaza a RICARDO MARICHAL MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de marzo de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4000 Mar 08- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ FUENTES, GRACIELA EVANGELINA C/ CABRERA SOSA, ERNESTO FREDDY - PENSION ALIMENTICIA - FAMILIA" IUE 175-702/2019, se cita, llama y emplaza a ERNESTO FREDDY CABRERA SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 17 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5248 Mar 19- Abr 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ MOREIRA, JENNIFER PAOLA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD - FAMILIA" IUE 175-550/2020, se cita, llama y emplaza a DEIVIS JOHAN ROMERO HERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 10 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4524 Mar 11- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ESPINOSA OLIVERA, NAHUEL ANDRES - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-561/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS LEANDRO ESPINOSA RIOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 10 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4523 Mar 11- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "CASTRO GARAY, LOURDES VERÓNICA Y ALVAREZ CASTRO, MARIO IGNACIO C/ VIDAL VIQUE, YESSICA NATALIA.- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD.-" IUE 175-27/2021, se cita, llama y emplaza a YESSICA NATALIA VIDAL VIQUE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 10 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4521 Mar 11- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "CAMPELO DA SILVA, MARIA LUISA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD - FAMILIA" IUE 175-538/2020, se cita, llama y emplaza a ERNESTO MARÍA RIBEIRO ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 08 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4182 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "GUILLERMO BERMUDEZ, SYOMARA AGUSTINA. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA" IUE 175-23/2021, se cita, llama y emplaza a OSCAR ALEJANDRO GUILLERMO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 05 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4004 Mar 08- Mar 19

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ FLORES,ANA MARY C/ENRIQUE BERROSPE,ANGEL DANIEL-FAMILIA.-PENSION ALIMENTICIA (MENOR)" IUE 176-572/2020, se cita, llama y emplaza a ANGEL DANIEL ENRIQUE BERROSPE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 12 de marzo de 2021.

VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4799 Mar 15- Mar 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "GUANCHE OLIVA,MARTINA AINARA-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-565/2020, Se cita y emplaza por edictos al padre de la niña de autos:WILLIAM GONZALO GUANCHE OLIVERA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 10 de marzo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4495 Mar 11- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "DIAZ GOMEZ,MATEO BENJAMIN-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-531/2020, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN JAVIER DÍAZ DÁVILA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 09 de marzo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4404 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "DISTACIO,SANDRA VIRGINIA C/ DELGADO GODOY,WASHINGTON LEONARDO;DELGADO ROSA,JUAN ANTONIO Y GODOY,MIRIAM ELENA-PENSION ALIMENTICIA Y PENSION ALIM. SUBSIDIARIA (MENOR)" IUE 176-699/2019, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON LEONARDO DELGADO GODOY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 09 de marzo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4378 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "JORGE OSORIO,NATALIA C/ALVAREZ CABRERA,FERNANDO DARIO-FAMILIA.-PENSION ALIMENTICIA (MENOR)" IUE 176-581/2020, se cita, llama y emplaza a FERNANDO DANILO ALVAREZ CABRERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 09 de marzo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4362 Mar 10- Mar 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ CONDE CIAPPESONI MARIA ROSA EXPROPIACION" IUE 470-205/2019, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA ROSA CONDE CIAPPESONI y a quienes se consideren con derecho al crédito de la expropiación, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Pando, 13 de diciembre de 2019
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 4366 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "BALAO GAITAN HECTOR NICOLAS C/ IZAGUIRRE CARDOZO CARINA ALEXANDRA REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 574-402/2019, se cita, llama y emplaza a CARINA ALEXANDRA IZAGUIRRE CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Toledo, 18 de marzo de 2021.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5310 Mar 19- Abr 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "SCOTIABANK URUGUAY S.A C/ CORREA SOSA,EDGARDO-PEREZ CORREA, ARADI-TELIZ BUELA, ERNESTO/ EJEC. HIPOTECARIA" IUE 615-175/2019, Se CITA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de EDGARDO CORREA SOSA a estar a derecho en el presente proceso por el plazo de 90 días.

Río Branco, 27 de mayo de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
08) $ 8870 10/p 4571 Mar 12- Mar 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "CESPEDES TRINIDAD, VIRGINIA SOLEDAD C/ JARDIM ARREGIM, CARLOS ALBERTO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 508-345/2019, se notifica al Sr. Carlos Alberto JARDIM ARREGIM de la presente acción,emplazándose a estar a Derecho y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 09 de marzo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4307 Mar 10- Mar 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "VILAR RUIZ DIAZ, ALICIA TUTELA DATIVA (VENIDOS DEL SIMILAR DE 3º TURNO)" IUE 242-254/2020, por resolución Nº 6747/2020 de fecha 01/12/2020, se cita, llama y emplaza a Laura BARNECH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 08 de diciembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
08) $ 10869 10/p 5187 Mar 18- Abr 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "MENDIETA FALAGIAN,LORELEY

CATALINA C/SUCESORES DE FERNANDEZ FERNANDEZ, WALTER NELSON RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 284-443/2020, se dispuso emplazar por edictos a SUCESORES DE WALTER NELSON FERNANDEZ FERNANDEZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Maldonado, 02 de marzo de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

Última Publicación

08) $ 3773 10/p 4097 Mar 08- Mar 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "VELIZ, JORGE -PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE 289-80/2020, por resolución Nº 2512/2020 de fecha 03/09/2020, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO GABRIEL RODRIGUEZ CAUSA, VIRGINIA BONNER ASI COMO A TODOS LOS INTERESADOS con respecto al Vehículo automotor Tipo Ómnibus, Marca VOLVO, Año 1987, Modelo B58, Matrícula SCF 6640, Padrón 943.977 Departamento de Montevideo,Motor TDH100ED112401636, Chasis 9BV58ED10HE303473, Combustible Gas Oil, hoy tipo Casa Rodante, reempadronado en la Intendencia de Maldonado con el Nº 901789077, Matrícula B588589 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 23 de febrero de 2021.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.

08) $ 16491 10/p 4316 Mar 10- Mar 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "ALZA SABATELLA, CARLOS EDUARDO C/ BOGADO, YANI. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-98/2021, se cita, llama y emplaza a YANY BOGADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 12 de marzo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 4767 Mar 15- Mar 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "MATATELO GARCIA, ANA LAURA C/ LOPEZ ACOSTA, CARLOS ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 317-40/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO LOPEZ ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 08 de marzo de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 4187 Mar 09- Mar 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ RODRIGUEZ ROCISELA DAYANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-404/2020, se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término de seis días, a LUIS PEREZ, C.I.: 4.725.990-7, cuyo domicilio se desconoce.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rocha, 12 de marzo de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 4727 Mar 15- Mar 26

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "GORGAL OLIVERA VIRGINIA MARÍA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 525-227/2020, se cita, llama y emplaza a FERNANDO VEGGIA BERGÁMIN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 17 de marzo de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 5150 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "PELÁEZ GARCÍA, SABRINA LETICIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-41/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN PABLO ACUÑA CORBO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 10 de marzo de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 4531 Mar 11- Mar 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Salto, dictada en autos: "Sarquis Minervine, Joaquín.- Prescrpción Adquisitiva Treintenaria.-" IUE 366-06/2020, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. Joaquín SARQUIS MINERVINE, a efectos de promover Prescripción Adquisitiva sobre 3 inmuebles rurales empadronados con los números 5406; 5407 y 5408 de la 7ma.Sección Catastral de Pueblo Lavalleja, Departamento de Salto, con un área de 1 hectárea y 500 mts cada uno, y tienen el siguiente deslinde: Padrón Rural Nº 5406: 47 metros 18 centímetros al norte de frente a camino "Paso de las Piedras"; al Sureste 275 metros 76 centímetros lindando con la fracción 6 (hoy padrón rural Nº 7116), y con parte de la fracción 4(hoy padrón rural Nº5410), al Suroeste 37 metros 20 centímetros lindando con parte de la fracción 12(hoy padrón rural Nº 5411), y al Noroeste 262 metros 68 centímetros, confina con la fracción 8 (hoy padrón rural Nº 5407). Padrón Rural Nº5407: 47 metros 18 centímetros al norte de frente a camino"Paso de las Piedras", al Sureste 262 metros 68 centímetros lindando con la fracción 7 (hoy padrón rural Nº5406), al Suroeste 40 metros 66 centímetros linda con parte de la fracción 12(hoy padrón rural Nº 5411), y al Noroeste 250 metros 48 centímetros, confina con la fracción 9 (hoy padrón rural Nº 5404). Padrón Rural Nº 5408: 47 metros 18 centímetros al norte de frente a camino"Paso de las Piedras", al Sureste 239 metros 15 centímetros lindando con la fracción 9 (hoy padrón rural Nº5404), al Suroeste 49 metros linda con parte de la fracción 12(hoy padrón rural Nº 5411) y al Noroeste 228 metros 91 centímetros, confina con la fracción 11 (hoy padrón rural Nº 391). Según Providencia Nº 03 de fecha 18 de febrero de 2021 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos propietarios, y a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Público con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se

hacen éstas Publicaciones. Pueblo Lavalleja, a los diecisiete (17) días del mes de Marzo de dos mil veintiuno (2021) Antonio Daniel ACERBIS MORAT- Juez de Paz de la 7ma. Sección Judicial de SALTO

Salto, 17 de marzo de 2021.
ANTONIO DANIEL ACERBIS MORAT, Juez Paz 1a. Categ..
Primera Publicación
08) $ 48972 10/p 5261 Mar 19- Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "DIAZ DE MARIA,RAQUEL ELIZABETH.-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 580-535/2019, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Constitución, padrón Nº 445, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo MARGALL, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 954 el 30/10/2019, consta de una superficie de 4 hectáreas 9200 metros, y se deslinda así: al NOROESTE 171 metros 40 centímetros, de frente a calle Comercio; al SURESTE 272 metros 00 centímetros, de frente a calle General Rivera; al SUROESTE Arroyo Ceibal Grande, por medio Padrón Nº 5331 (zona rural); al NOROESTE 365 metros 00 centímetros al medio del cauce, linda con padrón Nº 406. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales de la Sra. Lorenza COSTA SOSA DE PALOMEQUE y el Sr. Silvino PALOMEQUE y/o sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble y a los titulares de los linderos (padrones Nº 406 y 5331), a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.-

Salto, 02 de marzo de 2021.
LUCÍA NOEL PIÑEYRO CARBAJAL, Juez Paz 1a. Categ..
08) $ 28609 10/p 4870 Mar 16- Abr 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ACOSTA WILSON MARIA PARTICION" IUE 370-871/2005, se hace saber que por Providencia Nº.5238/2020 de fecha 21/12/2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes tuvieren interés en especial a Isabelino; Pedro Nicomedes; Nicomedes Gines; Leopoldina; Damaso Daniel; Ermenegilda Telésfora; Alejandrina ; Teodoro RODRIGUEZ CHAMORRO, o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

San José, 05 de marzo de 2021.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
08) $ 12993 10/p 4852 Mar 16- Abr 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/CABRERA EPELETA,JULIO ENRIQUE Y SUCESORES DE PEDRO CABRERA.- -COBRO DE PESOS-" IUE 381-1167/2018, por resolución Nº 2736 de fecha 16/07/2020, se cita, llama y emplaza a Sucesores de PEDRO CABRERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 28 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11119 10/p 4463 Mar 11- Mar 24

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEREZ, MARTINA MICAELA Y JULIETA FRANCHESCA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 431-60/2021, se cita, llama y emplaza a ALEXIS SEBASTIAN RODRIGUEZ PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 18 de marzo de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5330 Mar 19- Abr 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "PEREIRA DAS NEVES, KAREN POR LA NiñA: ALEXANDRA SEPARACION DEFIFINITA Y ADOPCION PLENA" IUE 396-14/2021, se cita, llama y emplaza a ANA KARINA LIMA PORTELA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 11 de marzo de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) $ 10244 10/p 5154 Mar 18- Abr 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "ORGEN CUADRA, DARDO JONHY Y ARISTIMUÑO DUARTE, ELIZABETH RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 412-420/2020, se dispuso emplazar por edictos a a todo interesado en el reconocimiento de la unión concubinaria entre Dardo Jonhy Orgen Cuadra y Elizabeth Aristimuño Duarte , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Treinta y Tres, 16 de marzo de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 3773 10/p 5201 Mar 18- Abr 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

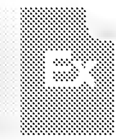
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

Dirección General de Tránsito.
INTENDENCIA DE SAN JOSE.

San José 15 de MARZO de 2021
Dirección General de Tránsito de la Intendencia de San José, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehículo, a presentarse ante esta Dirección, dentro del plazo de treinta (30) días.-
El vehículo de referencia es:
Marca: ZANELLA Modelo: ZB110D
Año: 2010 Padrón Nº: 182553 Matrícula: MBI821
Registrado en esta Intendencia a nombre de: RODRIGUEZ RAMOS MARCOS DANILO, C.I.: 3960642-9
Dado que se transferirá a nombre de MARIA ELINA SELLANES COLLAZO, CI. 4.343.693-7
Según Resolución Nº. 01838, del 07 de agosto del año 1987.
Por Dirección General de Transito
NELLY DIAZ
ENC DE ING. VEHICULAR.
Única Publicación
08) $ 1412 1/p 5339 Mar 19- Mar 19

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

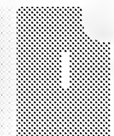
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sra. Mirta CABRERA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 46351 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37589 de fecha 22 de octubre de 2020 y por Resolución Nº 4067/20 del Intendente de Montevideo de fecha 09 de noviembre de 2020, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipios A.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000041, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4483 Mar 11- Mar 24

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "MODERNELL ACOSTA, VALERIA INCAPACIDAD", IUE 2-13342/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4711/2020 de fecha 03/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a VALERIA MODERNELL ACOSTA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. BLANCA ACOSTA, quien aceptó el cargo el 19/02/2021.

Montevideo, 03 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 4565 Mar 12- Mar 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "GUARINO NAVA, OLGA INCAPACIDAD", IUE 2-54819/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4654/2020 de fecha 01/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Antonella Abaldo del denunciado Olga Guarino, quien aceptó el cargo con fecha 09/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 03 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 4387 Mar 10- Mar 23

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "VELAZQUEZ ALVEZ, GASTON INCAPACIDAD", IUE 2-31896/2020, se hace saber que por Resolución Nº 651/2021 de fecha 09/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a GASTON ALEXANDER VELAZQUEZ ALVEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIELLA GRACIELA QUIRINO SUAREZ, quien aceptó el cargo el 09/03/2021.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 5097 Mar 17- Abr 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "PAREDES, JHON INCAPACIDAD", IUE 2-66575/2019, se hace saber que por Resolución Nº 411/2021 de fecha 23/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a JHON MICHAEL PAREDES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SUSANA MARIEL MONGES MOREIRA, quien aceptó el cargo el 23/02/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4701 Mar 15- Mar 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "ALVAREZ IGUINI, MAXIMILIANO INCAPACIDAD (PROV. DEL JDO LTDO DE FAMILIA DE 4o TURNO)", IUE 2-39144/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2601/2019 de fecha 28/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a MAXIMILIANO ALVAREZ IGUINI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DANIEL ALVAREZ DE ANGELIS, quien aceptó el cargo el 28/05/2019.

Montevideo, 10 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 3773 10/p 3992 Mar 08- Mar 19

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "ESTAVILLO MACHADO HUGO INCAPACIDAD", IUE 2-60/2016, se hace saber que por Resolución Nº 797/2017 de fecha 09/03/2017, se declaró en estado de incapacidad a HUGO PABLO ESTAVILLO MACHADO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. HUGO ESTAVILLO LEMA, quien aceptó el cargo el 20/04/2017.

Montevideo, 13 de febrero de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO.
10) $ 3773 10/p 5030 Mar 17- Abr 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "PINTOS ORIQUE, GLADYS INCAPACIDAD", IUE 2-30724/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2403/2020 de fecha 10/08/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. GLADYS ORIQUE del denunciado GLADYS PINTOS, quien aceptó el cargo con fecha 25/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4315 Mar 10- Mar 23

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "ZUNINO MIRANDA, IBRAS INCAPACIDAD", IUE 2-21208/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4296/2020 de fecha 29/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a IBRAS ZUNINO MIRANDA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JOSE PABLO GONZALEZ ZUNINO, quien aceptó el cargo el 29/10/2020.

Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 4905 Mar 16- Abr 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "TESTIMONIO DE: AMARAL JULIA C/ ROLDAN MARIA VIOLENCIA DOMESTICA, LEY 17514 DENUNCIA EN BARANDA; FICHA: 499-110/2018", IUE 499-432/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4/2021 de fecha 11/01/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz María Valeria ROLDAN AMARAL, al/a Sr/a. Diego SANCHEZ, quien aceptó el cargo con fecha 25/01/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 4556 Mar 12- Mar 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "FRAGOSO DA SILVA DIEGO REMOCION DE CURADOR", IUE 58-14/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2955/2020 de fecha 17/08/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DIEGO FRAGOSO DA SILVA, al/a Sr/a. MONICA FRAGOSO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JORGE SALVO, quien aceptó el cargo con fecha 17/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 4805 Mar 15- Mar 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "ARAMBURU PEÑA, ROSA GRACIELA DESIGNACION NUEVO CURADOR", IUE 58-45/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3121/2020 de fecha 26/08/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ROSA GRACIELA ARAMBURU PEÑA, al/a Sr/a. NELIDA TEODORA MARY MACAGNO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ADRIANA MARIA GRASSI PARODI, quien aceptó el cargo con fecha 14/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 3773 10/p 3979 Mar 08- Mar 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "SARMIENTO, ROSA - INCAPACIDAD", IUE 2-49938/2017, se hace saber que por Resolución Nº 1072/2020 de fecha 29/05/2020, se declaró en estado de incapacidad a ROSA SARMIENTO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ESTHER TARDE HORNOS, quien aceptó el cargo el 17/12/2020.

Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 4272 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "ETCHEVERRY CAMEJO, AQUILINA -INCAPACIDAD-", IUE 2-21413/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3980/2020 de fecha 05/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JOSEFA AQUILINA SERTAJE ETCHEVERRY del denunciado AQUILINA ETCHEVERRY , quien aceptó el cargo con fecha 24/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 22 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 4794 Mar 15- Mar 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "SILVA ORTIZ, MARIA LUISA INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", IUE 396-53/1992, se hace saber que por Resolución Nº 5991/2019 de fecha 24/09/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA LUISA SILVA ORTIZ, al/a Sr/a. PEDRO SILVA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. FRANCISCA ISABEL FRANCO, quien aceptó el cargo con fecha 24/09/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 09 de marzo de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4305 Mar 10- Mar 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "CARAMBULA, BEATRIZ INCAPACIDAD", IUE 458-276/2020, se hace saber que por Resolución Nº 263/2021 de fecha 11/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ ESTHER CARÁMBULA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALEJANDRA GUICHON CARÁMBULA, quien aceptó el cargo el 11/02/2021.

Las Piedras, 25 de febrero de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 5123 Mar 18- Abr 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "MOREIRA MEDEIROS, SERAFINA ODORICA. INCAPACIDAD", IUE 458-852/2017, se hace saber que por Resolución Nº 6287/2020 de fecha 21/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a SERAFINA ODÓRICA MOREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARÍA GISELLE OLIVERA, quien aceptó el cargo el 09/02/2021.

Las Piedras, 25 de febrero de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 4643 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "LOPEZ OLIVERA,AGUSTIN NICOLAS. INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 175-361/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4330/2020 de fecha 01/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARY ESTELA OLIVERA PIANGLUA del denunciado AGUSTIN NICOLAS LOPEZ OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha 01/03/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 17 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 5253 Mar 19- Abr 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "JARDIN CASTRO,CHRISTIAN DANIEL-FAMILIA-. INCAPACIDAD", IUE 176-15/2020, se hace saber que por Resolución Nº 541/2021 de fecha 23/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a CHRISTIAN DANIEL JARDÍN CASTRO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARÍA LUZ CASTRO MARTÍNEZ, quien aceptó el cargo el 23/02/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 11 de marzo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4635 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno en autos: "GRAVINA CABRERA, LAURA NELLY INCAPACIDAD", IUE 42-384/1998, se hace saber que por Resolución Nº 2997/2020 de fecha 17/07/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LAURA NELLY GRAVINA CABRERA, al/a Sr/a. OLGA CABRERA ARDANZ , designándose a tales efectos al/a Sr/a. OLGA SUSANA GRAVINA CABRERA , quien aceptó el cargo con fecha 06/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Toledo, 11 de agosto de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 4297 Mar 10- Mar 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "QUINTANILLA CONTRERA, RODRIGO INCAPACIDAD", IUE 207-97/2020, se hace saber que por Resolución Nº 514/2021 de fecha 24/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO QUINTANILLA CONTRERA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARGOT CONTRERA SILVERA, quien aceptó el cargo el 24/02/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 10 de marzo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4516 Mar 11- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "MOREIRA DE LEON,DAUBER GUSTAVO.-INCAPACIDAD.", IUE 207-202/1991, se hace saber que por Resolución Nº 3590/2020 de fecha 26/08/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DAUBER GUSTAVO MOREIRA DE LEON, al/a Sr/a. EVA TERESITA DE LEON SILVERA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. PABLO EUSEBIO MOREIRA DE LEON, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 13 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 4184 Mar 09- Mar 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "TREZZA LABARRERE,RODRIGO INCAPACIDAD", IUE 261-365/2020, se hace saber que por Resolución Nº 11888 de fecha 23/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RODRIGO TREZZA LABARRERE , al/a Sr/a. LUIS GERARDO TREZZA CAMPORA , quien aceptó el cargo con fecha 22/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 17 de marzo de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 3773 10/p 5343 Mar 19- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "CARRION PENSADO MARIA BELEN INCAPACIDAD", IUE 503-95/2017, se hace saber que por Resolución Nº 3959/2019 de fecha 26/09/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARÍA BELÉN CARRION PENSADO, al/a Sr/a. JORGE OMAR CARRION, quien aceptó el cargo con fecha 26/09/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 09 de marzo de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4418 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "PARADA RAMOS, JESUS NICOLAS. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA.", IUE 503-280/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3367/2020 de fecha 09/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JESÚS NICOLÁS PARADA RAMOS, al/a Sr/a. MARÍA JOSÉ RAMOS, quien aceptó el cargo con fecha 09/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 05 de marzo de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 4130 Mar 08- Mar 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "COLLAZZO CABRERA, PRIMA NORMA. INCAPACIDAD", IUE 300-844/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4990/2020 de fecha 02/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a PRIMA NORMA COLLAZZO CABRERA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARLOS SCABONI, quien aceptó el cargo el 03/12/2020.

Paysandú, 26 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 4136 Mar 09- Mar 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "VIÑARTE FERREYRA, JUAN MARCELO. INCAPACIDAD", IUE 317-60/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3286/2020 de fecha 26/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARCELO VIÑARTE FERREYRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA VIOLETA VIÑARTE FERREYRA, quien aceptó el cargo el 07/09/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Fray Bentos, 05 de marzo de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 4049 Mar 08- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno en autos: "RIVERO VELARA, MARTA. INCAPACIDAD", IUE 318-347/2018, se hace saber que por Resolución Nº 438/2021 de fecha 11/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARTA RIVERO VELARA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA JULIA RIVERO, quien aceptó el cargo el 11/03/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 16 de marzo de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5132 Mar 18- Abr 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "GUZMAN, ROSA INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", IUE 396-342/2019, se hace saber que por Resolución Nº 411 de fecha 23/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a ROSA GUZMAN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA ELIZABETH DE LOS SANTOS RODRIGUEZ , quien aceptó el cargo el 04/03/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 08 de marzo de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4282 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "GUTIERREZ GARCIA, CELINA INES INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", IUE 396-368/2009, se hace saber que por Resolución Nº 3023 de fecha 03/08/2010, se declaró en estado de incapacidad a CELINA INES GUTIERREZ GARCIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LIRA MARTA GARCIA CACERES, quien aceptó el cargo el 03/03/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 08 de marzo de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4281 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "PIRIZ BARBOZA, PABLO SEBASTIAN INCAPACIDAD", IUE 396-62/2020, se hace saber que por Resolución Nº 386 de fecha 22/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a PABLO SEBASTIAN PIRIZ BARBOZA, CI: 4.824.580-2, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ PIRIZ, CI: 4.507.390-3,, quien aceptó el cargo el 22/02/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 08 de marzo de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4280 Mar 10- Mar 23

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA



Ministerio **de Ganadería, Agricultura y Pesca**

PRÓRROGA - Licitación Pública Nacional LP Nº 01/2021:
OBJETO: "Adquisición de hasta 250.000 (Doscientos Cincuenta Mil) dispositivos para la identificación de animales de compañia, en adelante "Microchips RENAC", con tecnologia de radio frecuencia ("RFID") para la operatividad del Instituto Nacional de Bienestar Animal, de la República Oriental del Uruguay"; **prevista para el dia 08 de abril de 2021, a la Hora 13:00 se prorroga para el día 15 de abril de 2021 en las mismas condiciones**.

FECHA Y HORA DE APERTURA ELECTRÓNICA: 15/04/2021 HORA: 13.00.

Pliegos: Los pliegos se encuentran disponibles en: **www.gub.uy/acce**.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 5212 Mar 19- Mar 19

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2021

Se publica en Compras Estatales llamado a "Provisión de sets de bienvenida para la Dirección Uruguay Crece Contigo".
APERTURA ELECTRÓNICA: jueves 15 de abril de 2021
HORA: 11:00
ACLARACIONES Y PRÓRROGAS HASTA EL 06/04/2021
El pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 5286 Mar 19- Mar 19

Edictos Matrimoniales



Montevideo, marzo 19 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS JAVIER ACOSTA CUELLO, 28 años, soltero, CHANGAS, ORIENTAL, lugar de domicilio AGUSTIN MUÑOZ 5087 y VICTORIA NATALIA AMARILLO BALDUVINO, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 5311 Mar 19- Mar 23

FRANCISCO ABATE PEREZ, 29 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTA MARÍA 1997 y GINA POMBO LEITES, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA MARÍA 1997.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 5279 Mar 19- Mar 23

OCTAVIO ISIDRO ALVAREZ , 52 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CEIBAL 1609/7 y ELIZABETH CRUZ BARRERAS, 44 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 5277 Mar 19- Mar 23

GONZALO DE LEÓN GARCIA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS PEDRO CANTÚ 3548/2 y LUCIA TERESA FERREIRA GONZALEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS PEDRO CANTÚ 3548/2.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 5265 Mar 19- Mar 23

VICTOR ANDRÉS ALBANO VALLARINO, 38 años, soltero, LICENCIADO EN COMUNICACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio MAGARIÑOS CERVANTES 1918 A/4 y VALENTINA ALPUIN MARTIRENA, 38 años, divorciada, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGARIÑOS CERVANTES 1918 A/4.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 5255 Mar 19- Mar 23

OFICINA No. 3

JORGE EHRLICH TYKOCKI, 45 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1185, APARTAMENTO 502 y VERÓNICA WALQUIRIA DOÑO LÓPEZ, 40 años, divorciada, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1185, APARTAMENTO 502.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 5303 Mar 19- Mar 23

OFICINA No. 4

CARLOS ALBERTO GARCÍA CONCEPCIÓN, 37 años, soltero, SASTRE , CUBANO, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1486/402 y FRANKLIN BATISTA BALADA, 42 años, soltero, SASTRE, CUBANO , lugar de domicilio CONVENCIÓN 1486/402.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 5300 Mar 19- Mar 23

WASHINGTON GABRIEL GARAZA PEREIRA, 39 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Las Glicinas 2689 y ALEJANDRA CLAUDIA DE LEÓN, 38 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Las Glicinas 2689.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 5273 Mar 19- Mar 23

GUSTAVO GERMAN LEMOS SARRASQUETA, 32 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO BASSO 6126 BIS y MARÍA INÉS ZURUETA RODRÍGUEZ, 30 años, divorciada, TISANERA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO BASSO 6126 BIS.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 5271 Mar 19- Mar 23

OFICINA No. 5

GABRIEL MONGIOTI LÓPEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio AGUSTÍN ABREU 2189 y ROSAILEMA CARIDAD CAZALVILLA MARTINEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio AGUSTÍN ABREU 2189.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 5328 Mar 19- Mar 23

MARIO CAMILO MARQUEZ SABANES, 74 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN JOSÉ ARTEAGA 1317 APTO 302 y MARÍA ELENA FERNÁNDEZ ETULAIN, 69 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JOSÉ ARTEAGA 1317 APTO 302.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 5269 Mar 19- Mar 23

OFICINA No. 6

JOSEFINA RUIZ DICONCA, 29 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JACKSON 1141 APTO. 004 y FEDERICO TOURNIER PAULO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JACKSON 1141 APTO. 004.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 5323 Mar 19- Mar 23

AMÉRICO GREGORIO RUIZ DÍAZ PINTOS, 75 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COTAGAITA 347 y GRACIELA dos SANTOS MORALES, 65 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COTAGAITA 347.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 5270 Mar 19- Mar 23

OFICINA No. 7

FLORENCIA INÉS POSE CAMPS, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1021 AP. 302 y GUZMÁN FREIGEDO PELAEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1021 AP. 302.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 5389 Mar 19- Mar 23

PEDRO ANTONIO VEGA PALAVEZ, 28 años, soltero, ELECTRICISTA , URUGUAYO , lugar de domicilio FRANCICSO PLA 3814 y PAMELA XIMENA MARTINEZ MANSILLA , 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio FRANCISCO PLA 3814.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 5372 Mar 19- Mar 23

FABRIZZIO HERNÁN VOLONTERIO NAZZARI, 28 años, soltero, ANALISTA DE COMUNICACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 1824 y MARÍA EMILIA FLORES VIDARTE, 27 años, soltera, LÍDER DE EQUIPO, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 1824.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 5291 Mar 19- Mar 23

EDUARDO WASHINGTON VERA GONZÁLEZ , 51 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ ALDAMA Y ORTEGA 5513 y LAURA SHIRLEY VIERA MARTÍNEZ , 36 años, soltera, DOCENTE , URUGUAYA , lugar de domicilio JOSÉ ALDAMA Y ORTEGA 5513.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 5282 Mar 19- Mar 23

Montevideo, marzo 18 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

FACUNDO NICOLÁS BONÉ VALE, 25 años, soltero, FUTBOLISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio MONTE CASEROS 2997/001 y MELANY LOURDES FALERO RODRÍGUEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MONTE CASEROS 2997/001.

14) $ 584 3/p 5147 Mar 18- Mar 22

OFICINA No. 3

CARLOS AMADO JANZICH BEJAR, 79 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IBIROCAHY 3972, APARTAMENTO 1 y ANNE MARIE BONJOUR ALTEZ, 51 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio IBIROCAHY 3972, APARTAMENTO 1.

14) $ 584 3/p 5198 Mar 18- Mar 22

OFICINA No. 5

VALERIA MILLAN OCAMPO, 23 años, soltera, AGENTE DE BOLSA, COLOMBIANA , lugar de domicilio 26 DE MARZO 3407/1001 y PEDRO JOSE ROMERO ARGUELLO, 28 años, soltero, SUPERVISOR DE BOLSA, COLOMBIANO, lugar de domicilio GONCHI RODRÍGUEZ CASA 117 (LOMAS DE SOLYMAR, CANELONES).

14) $ 584 3/p 5226 Mar 18- Mar 22

MAITE QUEIROLO RODRIGUEZ, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CÁDIZ 3019 y ALEJANDRO RODRIGO SUÁREZ FERREIRA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BRITO FORESTI 2961 APTO 401.

14) $ 584 3/p 5114 Mar 18- Mar 22

OFICINA No. 6

JUAN JOSÉ RODRIGUEZ PERALTA, 53 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA CARRETA 1618 A y ANA DANIELA GONZALEZ LAPRIDA, 51 años,

divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA CARRETA 1618 A.
14) $ 584 3/p 5143 Mar 18- Mar 22

ELEONORA MARÍA REPETTO GATTO, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALAMOS 2301 AP102B y RODRIGO NICOLÁS OLIVERA MAGNI, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALAMOS 2301 AP102B.
14) $ 584 3/p 5137 Mar 18- Mar 22

OFICINA No. 7

VERÓNICA JACQUELINE VENTURA LAREO, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRECIA 3471 AP. 3 y YESSICA KARINA MARTINEZ VIDELA, 27 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRECIA 3471 AP. 3.
14) $ 584 3/p 5116 Mar 18- Mar 22

Montevideo, marzo 17 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NATALY ELIZABETH DOMÍNGUEZ LAPIDO, 34 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 928/301 y SANTIAGO SARALEGUI ADAMI, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 5113 Mar 17- Mar 19

OFICINA No. 2

JONATHAN GASTÓN BARIETTE MANCEBO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3357/502 y MARÍA VICTORIA ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ, 33 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3357/502.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 5063 Mar 17- Mar 19

PATRICK BERGMANN KUNZE, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FARÍAS 2775 y JESSICA DEL CARMEN MUÑOZ MÉNDEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. FARÍAS 2775.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 4988 Mar 17- Mar 19

OFICINA No. 3

CHRISTIANS EDUARDO CARABALLO GIL, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTADOS UNIDOS 2287 y GABRIELA BORELLO GÓMEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTADOS UNIDOS 2287.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 5105 Mar 17- Mar 19

JHOAN FRANCO CALDERÓN GILES, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRANADEROS 4263 BIS y MARIANA JIMENA NUÑEZ RODINO, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRANADEROS 4263 BIS.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 4981 Mar 17- Mar 19

OFICINA No. 4

PABLO ANDRÉS GONZÁLEZ MENDEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 2518/116 y LORENA PINTOS REYES, 38 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 2518/116.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 5059 Mar 17- Mar 19

DOMINGO DANIEL GALLARRETA VALENZUELA, 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA 2869 y SUSANA BEATRIZ MARQUEZ ESTEBAN, 50 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CASTRO 393/103.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 5037 Mar 17- Mar 19

OFICINA No. 5

NICOLÁS ANDRÉS MARTÍNEZ CASTRO , 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio CLEMENTE ESTABLE 3486/201 y ELIANNA PILAR ZAZATTE ALBIENI , 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CLEMENTE ESTABLE 3486/201.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 5061 Mar 17- Mar 19

CARLOS CÉSAR MARTÍNEZ, 64 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE CENTRAL 68 NUEVO AMANECER y MARIA ESTER ESPINOSA QUEVEDO, 70 años, divorciada, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE CENTRAL 68 NUEVO AMANECER.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 5006 Mar 17- Mar 19

LUIS ENRIQUE MIRANDA CRAVEA, 58 años, viudo, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio SIRIA 5883 y VERÓNICA MARIELA BASCIALLA CARRIZO, 46 años, divorciada, LICENCIADA EN COMUNICACIONES, URUGUAYA, lugar de domicilio SIRIA 5883.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 4993 Mar 17- Mar 19

OFICINA No. 7

MARK DAVID NARAINE FIGUEROA, 25 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio BESARES 3687 APTO. 3 y ERIKA ABIGAIL VILLAR EPIFANIO, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BESARES 3687 APTO. 3.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 5053 Mar 17- Mar 19

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GONZALEZ, IRIS PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-51566/2016, por auto Nº 2356/2020 de fecha 21/09/2020, se hace saber que ante esta sede se presento IRIS RODRIGUEZ GONZALEZ iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:solar de terreno con construcciones ,sito en la calle Tte. Gral.EUSTAQUIO FRIAS ,Numero de puerta 4502,localidad catastral de Montevideo,Departamento de Montevideo,empadronado con el número 74.022,el que según Plano de Mensura de Prescripción de la Ingeniero Agrimensor EMILIO VAZQUEZ ,de junio de 2011 e inscripto en la Dirección General de Catastro ,Registro Provisorio ,el día 30 de junio de 2011,con el número 1329,tiene una superficie de 283 metros cuadrados con 30 decimetros cuadrados,con 9 mts con 38 cm. de frente al Noroeste de frente a la calle Tte. Gral. Eustaquio Frias ,30 mts con 03 cm al Noreste lindando con el padron Nº 74.023,9 mts con 53 cm al Sureste lindando con el padron Nº 74.059 y 29 mts con 92 cm al Suroeste a la calle Arribeños.En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y a sus últimos titulares y en especial a EDELMIRA MOREVA o a sus herederos y/o sucesores a cualquier titulo ,y asimismo a los propietarios de los padrones linderos:del Padrón lindero Nº 74.023,en especial a ZULEMA ISABEL TECHEIRA FIGUEROA, y del Padrón lindero Nº 74.059 , en especial a EVARISTO CALVO AÑON y a ELIDA YOLANDA CARRASCO,a estar a derecho en estos autos ,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio ,con quien se seguirán las presentes actuaciones. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 11 de marzo de 2021.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI,
Actuario de Jdos. de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 4688 Mar 15- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "SANTUCCI VELARDO, JOSE O GIUSEPPE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-74513/2019, y a lo dispuesto por Decreto Nº 1300/2020 del 9 de julio de 2020, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 75.297 (setenta y cinco mil doscientos noventa y siete), ubicado en la Localidad Catastral: Montevideo, Departamento : Montevideo, con frente a la calle Francisco Echagoyen, entre las calles Iberia y José María Guerra , que según el plano del Ing. Agrimensor José Pedro Benavidez , de diciembre de 2018 , inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 2239 el 21 de febrero de 2019 , cuenta con una superficie de 2873 metros 49 decímetros; y en especial a los últimos titulares registrales del padrón Nº 75.297: Álvaro Vicente y Héctor José Lapido Díaz, Elida Irene Olivera, Alfredo José Puyol Lapido, Carlos María, Ruben Evaristo, José Miguel Lapido y/o Sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quién se seguirá el trámite de autos.

Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO,
Actuario.
16) $ 26110 10/p 4395 Mar 10- Mar 23

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "POSE NASTA, HUGO y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-2789/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares registrales: Félix Montans Vidal, Margot Garete Bentancur, PRAMEX S.A, y/o sucesores a cualquier título, así como a los linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble padrón 13.301, sito en Montevideo, el cual según plano de Mensura para Prescripción del Agr. Edison Rosas de 1997, inscripto provisoriamente el 5/11/1997 en la DGC con el Nº 101,consta de un área de 261m2 05 dm2 y se deslinda así: 11,28 m de frente al SE a calle Miguelete, 23,33 m al SW a calle Barrios Amorín también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta, 11,18m al NW linda con parte del Padrón 13.300 y 23,38 m al NE linda con el Padrón 13.302; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Montevideo, 09 de marzo de 2021.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE,
Actuario Adjunto.
16) $ 23362 10/p 5133 Mar 18- Abr 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "SILVERA IBARGARAY, MIGUEL y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-66781/2019, se hace saber que ante esta Sede los Sres. José Alfredo IBARGARAY CRUZ, Susana Bernardita PEREZ IBARGARAY, Miguel Angel y Rafael Enrique SILVERA IBARGARAY promovieron demanda de prescripción adquisitiva sobre el inmueble de Montevideo Padrón 132.084, el que según plano de prescripción de Ing. De Feo y Gonzalez, inscripto provisoriamente en D.N.C. con el Nº2342 el 8/5/20, consta de un área de 557 m2 50 dm2, con 10 m de frente al SW a la Avda. Dr. L.A. de Herrera; 55,50 m al NW lindando con el Padrón 132.083; 10,01m al NE lindando con los Padrones 132.074 y 132.075 y 56 m al SE lindando con el Padrón 132.085, en consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a últimos titulares registrales: Enrique IBARGARAY ZABALA y Angela Leoncia LOFIEGO PERAZZO, y/o sus sucesores a cualquier título así como a los titulares de los linderos antes mencionados, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien referido, a comparecer al proceso en el plazo de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Montevideo, 09 de marzo de 2021.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE,
Actuario Adjunto.
16) $ 26984 10/p 4930 Mar 16- Abr 05

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos: "KALKSTEIN SALZINGER, PEPITA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-14675/2020, según autos Nº 2400/2020 y 143/2021 de fechas 30/9/2020 y 8/2/2021, respectivamente, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares registrales: Schraga SALZINGER y Schlomo SALZINGER y/o sucesores a cualquier título, así como los titulares de los linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre la mitad indivisa de los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en Montevideo, Localidad Catastral de igual nombre, zona urbana, padrón veintinueve mil ochocientos treinta y cinco (29.835) el que que según plano de la Agr. G. Cottens de agosto de 2019, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el 19 de setiembre de 2020 con el Nº2301, consta de un área de 357,91 metros cuadrados y se deslinda así: 8,79 m de frente al NW a la calle Sucre, entre las calles Eufemio Masculino y Luis B. Cavia, distando su punto más extremo 66,66m con la última de las nombradas; 27,09 al NE lindando con padrón 29.834; 8,94 m al SE lindando con padrón 29.843 y 39,88 m al SW lindando con padrón 29.836. 2) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en Montevideo, Localidad Catastral de igual nombre, zona urbana, padrón ciento treinta y dos mil ochocientos nueve (132.809), el que que según plano de la Agr. G. Cottens de julio de 2019, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el 17 de setiembre de 2020 con el Nº2300, consta de un área de 271,26 metros cuadrados y se deslinda así: 10 m de frente al NW a la calle Pte. Gral. Oscar Gestido, entre las calles Coronel Alegre y Av. Dr. Francisco Soca, distando su punto más extremo 33,05 m con la última de las nombradas; 26,66m el NE lindando con el padrón 132.808, 9,94 m al SE lindando en parte con los padrones 29.473 y 29.484, y 28,01 m al SW lindando con el padrón 132.810; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 17 de febrero de 2021.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE,
Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 48347 10/p 4120 Mar 08- Mar 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos: "NOGUEIRA,JOSÉ OMAR C/TREMIS S.A. Y OTROSPRESCRIPCIÓN BIEN MUEBLE" IUE 479-1182/2019, según providencia Nº 2289 de fecha 13 de noviembre de 2020 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular TREMIS S.A RUT 21355483003 y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: vehículo automotor, marca Toyota, Modelo Corolla, tipo sedán 4 puertas, año 2007, empadronado en la Intendencia de Durazno con el Nº 4004480, matrícula QAA 9153 perteneciente a la localidad de Durazno, motor Nº 3ZZE589869, chasis Nº 9BR53ZEC108565862, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 02 de febrero de 2021.
ALICIA ADRIANA MENESES RAMIREZ,
Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
16) $ 16366 10/p 3983 Mar 08- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: ""BANCOFF MOYA , MATILDE , VIOTTI BANCOFF, ROLANDO Y OTROS C/ RAMA DE LA IGLESIA , ELVIRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" CIVIL" IUE 541-186/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso a los últimos titulares dominiales y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien unidad 002, padrón Nº 1562 de la localidad de Atlántida, en especial a los promitentes enajenantes Elvira Rama de la Iglesia y Antonio Sere Márquez, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien seguirán las actuaciones. Se

cita asimismo a los titulares de los padrones linderos 1490, del padrón 512 y padrón 1491.

Atlántida, 04 de febrero de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) $ 17740 10/p 4083 Mar 08- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "BARRERO VIÑOLES, HEBER Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL CIVIL" IUE 467-262/2019, según providencia Nº 289/2020 de fecha 19 de Febrero de 2020, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, así como al último titular o sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble padrón Nº 37562, Localidad Catastral de Ciudad de la Costa(antes Parque Miramar), Departamento de Canelones, Manzana Nº 10016, Carpeta Catastral 1, que según Plano de Mensura-Prescripción del Ing.Agr. Mónica Pamparato de fecha abril de 2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, Registro Provisorio, el día 15 de Junio de 2016 con el Nº 531, consta de un área total de 712 mtrs 62 dm. Se deslinda de la siguiente manera: 15,01m al Noroeste de frente a la Calle Queguay entre las calle Avenida Alma Fuerte y Leon Felipe distando su punto extremo 100 metros del comienzo de la esquina que forma con la Avenida Alma Fuerte, al Noreste 47,30 metros lindando con padrón Nº 37563, al Sureste tres líneas rectas de 9,46 metros, 0,13metros y 5,63 metros que van respectivamente de Noreste a Suroeste, de Sureste a Noroeste y de Noreste a Suroeste, lindando con parte de los padrones Nº 34310 y 34309 y al Suroeste 47,29 metros lindando con padrón Nº37561; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-Emplazándose especialmente al titular del padrón lindero 34.309, Sr.Alvaro Terra Cassarino.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Ciudad de la Costa, 10 de marzo de 2021.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

16) (Sin Costo) 10/p 4484 Mar 11- Mar 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dr. Diego Ruiz en autos caratulados: LOUZAO MARTA ISABEL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 235-92/2019; según Resolución Nº 474 de fecha 7 de Octubre de 2019 de los mencionados autos, se CITA y EMPLAZA a los ULTIMOS TITULARES REGISTRALES: Sres. Norma, Edgardo Oscar y Guiomar Dinorah Greising de San Vicente y Guiomar de San Vicente AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sr. Oscar Greising Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS NÚMEROS: 6441, 6670 Y 6440 TODOS DE LOCALIDAD SANTA ANA Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE: PADRÓN SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (6668) de la Localidad Catastral Santa Ana, Departamento Colonia, que según el plano de mensura del agrimensor Washington Torterolo Segovia inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Colonia con el Nº 1489 el 16 de Octubre de 1956, se señala como solar 10, manzana 67 y tiene un área de seiscientos metros cuadrados y se deslinda así: 20,00 metros de frente al Sur a la Avenida Ensanchada; 30,00 metros al Oeste linda con padrón 6440; 20,00 metros de fondo al Norte con padrón 6670 y 30,00 metros al Este con padrón 6441; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 8 de Octubre de 2019.- Dr. Diego Ruiz, Juez de Paz.

16) $ 33855 10/p 4804 Mar 15- Mar 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "FASSI FRASCHERI, DÉBORA MARÍA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 235-223/2018, por Resolución Nº 412 de fecha 20 de Octubre de 2020 se CITA y EMPLAZA: I) al ULTIMO TITULAR REGISTRAL DE LOS PADRONES A PRESCRIBIR QUE SE MENCIONARAN: Sucesores de Maria Mercedes Camp y Ciro Frisch , AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL del padrón 5014 VICENTE MARTINEZ, del padrón 5017 ADULADO CONSTANZO, del padrón 5027 PEDRO FORTIN LAPLANHE, del padrón 5028 PEDRO FORTIN LAPLANCHE, del padrón 5321 CIRO FRISCH, del padrón 5649 CARLOS CABALLERO, Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS del padrón 5014: NÚMEROS: 5013 ANDREA PAULA GARFUNKEL; 5015 ANDRÉS CASTELLANO; del padrón 5017: 5016 ANDRÉS CASTELLANO y en tramite de prescripción LAURA CORVALAN, 5032 SERMASFOSE, 5652 JORGE PAGUA y MARIA ISABEL ARENAS del padrón 5027: 5025 ESTEBAN y ROSSINA SANGUINETTI, 5022 ANDRÉS CASTELLANO, 5028 ANDRÉS CASTELLANO, 5026 JORGE DANIEL GATTI, del padrón 5028: 5027 ANDRÉS CASTELLANO, 5021 OMAR LOPEZ MATO, 5029 ENRIQUE ROSITO, del padrón 5321: 5461,5316 SUSANA BARNI, 5319 ANDRÉS CASTELLANO,5320 CARLOS ANIBAL MOLINA; del padrón 5649: 5439 MAURICIO DURAND,5437 FACUNDO HERNÁNDEZ y AGUSTINA STABILE y 5648 CARLOS ALBERTO CABALLERO y en proceso de prescripción HAYDEE LAGAREJOS Y ADRIÁN OSVALDO KIS. Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE LOS SIGUIENTES INMUEBLES,TODOS DE LA LOCALIDAD BALNEARIO SANTA ANA DEPTO COLONIA: a) PADRÓN 5014: antes rural 2012 manzana catastral 2 solar 4 de la manzana B y según plano de prescripcion tiene un área de 425,89 mts y se deslinda: 22,57 de frente al Este a calle Publica y 12,54 mts de frente al Sur a calle Publica por ser esquina, 25,71 mts al Noroeste linda con padrón 5013, 113,75 al Norte linda con padrón 5015. b) PADRÓN 5017: antes rural 2012 manzana catastral 2 solar 7 de la manzana B y según plano de prescripción tiene un área de 360 mts y se deslinda: 12 mts de frente al Este a calle Publica, 30 mtsal Sur linda con padrón 5016, 12 mts al Oeste linda con padrón 5032 y 30 mtsal Norte linda con padrón 5652. c) PADRÓN 5027: antes rural 2012 manzana catastral 2 solar 17 de la manzana B y según plano de prescripción tiene un area de 360 mts y se deslinda: 12 mts de frente al Oeste a calle Publica,30 mts al Norte linda con padrón 5025, 12 mts al Este linda con padrón 5022 y 30 mts al Sur linda con padron 5028. d) PADRÓN 5028 : antes rural 2012 manzana catastral 2 solar 18 de la manzana B y según plano de prescripción tiene un área de 360 mts y se deslinda: 12 mts de frente al Oeste a calle Publica, 30 mts al Norte linda con padrón 5027, 12 mts al Este linda con padrón 5021 y 30 mts al Sur linda con padrón 5029. e) PADRÓN 5321: antes rural 2012 manzana catastral 23 solar 11 de la manzana 23 y según plano de prescripción tiene un área de 385 mts y se deslinda: 14 mts de frente al Oeste a calle Publica, 27,50 mts al Norte linda con padrón 5461, 14 mts al Este linda con padrón 5316 y 27,50 mts al Sur linda con padrón 5319. f) PADRON 5649: antes 5198 y antes rural 2012 manzana catastral 13 solar 21 de la manzana 8 y según plano de prescripción tiene un área de 420 mts y se deslinda: 14 mts de frente al Oeste a calle Publica,30 mts al Norte linda con padron 5439,14 mts al Este linda con padron 5437 y 30 mts al Sur linda con padron 5648; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 18 de Febrero de 2021.-

Colonia, 03 de marzo de 2021.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 83952 10/p 4580 Mar 12- Mar 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "PAGNUCCO, ANDREA MARIANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 235-228/2018, EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "PAGNUCCO, ANDREA MARIANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 235- 228/2018, por Resolución Nº 413/2020 de fecha 20 de octubre de 2020 se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL, SR. Jorge Rene Berton Mendoza, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sra. Josefina Muller Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS NÚMEROS: 5411 de María Ana Chiappetti, 5412 de Amelia Barrios Y 5196

de Lidia Vicchi TODOS DEL BALNEARIO EL ENSUEÑO Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE PADRÓN: CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE (5197) DE LA ZONA SUBURBANA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL EL ENSUEÑO, DEPARTAMENTO DE COLONIA. señalado como solar 17 de la manzana 8 en el Plano de Mensura del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el numero 128 el 12 de julio del año 1947, según el cual tiene una superficie de Trescientos setenta y seis metros cuadrados y se deslinda así: 20,00 metros de frente al Suroeste a calle Pública, 22,00 metros 27 centímetros al Noroeste linda con padrón 5412, 21,00 metros 16 centímetros al Noreste linda con padrón 5411 y 15,00 metros 37 centímetros al Sureste linda con padrón 5196 para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Colonia, 18 de Febrero de 2021.-

Colonia, 03 de marzo de 2021.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 37104 10/p 4579 Mar 12- Mar 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "ARRUES, SAMUEL MAURICIO.PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 235-226/2018, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "ARRUES, SAMUEL MAURICIO.PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 235- 226/2018, por Resolución Nº 415/2020 de fecha 20 de octubre de 2020 se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL, Sr. Hernan Daniel Romero, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sr. Hernan Daniel Romero Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS NÚMEROS: 5411 de Maria Ana Chiapetti, 5412 de Amelia Barrios Y 5438 de Fernando Molnar TODOS DEL BALNEARIO EL ENSUEÑO Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE PADRÓN: CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO (5195) UBICADO EN LA ZONA SUBURBANA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL EL ENSUEÑO, DECIMO SEGUNDA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA. señalado como solar 14 de la manzana 8 en el Plano de Mensura del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el numero 128 el 12 de julio del año 1947, según el cual tiene una superficie de Cuatrocientos setenta y nueve metros cuadrados 25 dm2 y se deslinda así: 18,00 metros de frente al Sureste a calle Pública, 23,00 metros 25 centímetros al Sur linda con padrón 5411,19,00 metros 22 centímetros al Suroeste linda con padrón 5412 y 30,00 metros al Norte linda con padrón 5438 para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.- Colonia, 18 de Febrero de 2021.-

Colonia, 03 de marzo de 2021.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 37478 10/p 4578 Mar 12- Mar 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "INFANTINO, DARIO.PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 235-225/2018, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "INFANTINO, DARIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 235-225/2018, por Resolución Nº 222/2020 de fecha 20 de julio de 2020 se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL, SR. Jorge Rene Berton Mendoza, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sr. Ciro Frisch Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS NÚMEROS: 5103 de Silvia Felix, 5106 de Silvia Guedes, 5105 y 5104, último titular de de ambos padrones en mayo área, Sr. Andrés Castellanos TODOS DEL BALNEARIO EL ENSUEÑO Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE LOS SIGUIENTES INMUEBLES PADRONES: CINCO MIL CIENTO CUATRO (5104) Y CINCO MIL CIENTO CINCO (5105) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL EL ENSUEÑO, DECIMO SEGUNDA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA. a) padrón 5104, señalado como solar 3, manzana G en el Plano de Mensura del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el numero 128 el 12 de julio del año 1947, según el cual tiene una superficie de Trescientos sesenta metros cuadrados y se deslinda así: Al Sur 15,00 metros de frente a calle Pública, Al Oeste 24,00 metros linda con padrón 5103, al Norte 15,00 metros linda con padrón 5106 y al Este 24,00 metros linda con padrón 5105; b) padrón 5105, señalado como solar 4, manzana G15 en el Plano de Mensura del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el numero 128 en el año 1947, según el cual tiene una superficie de Trescientos cincuenta y cuatro con 63/100 metros cuadrados y se deslinda así: Al Este 19,00 metros de frente a calle Pública y al Sur 10,00 metros de frente a Avenida Pública por ser esquina, al Oeste 24,00 metros linda con padrón 5104, al Norte 15,00 metros linda con padrón 5106 para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Colonia, 18 de Febrero de 2021.-

Colonia, 03 de marzo de 2021.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 48972 10/p 4576 Mar 12- Mar 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "PATO PANIZZA, GABRIELA PAOLA.PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 235-227/2018, por Resolución Nº 424/2020 de fecha 20 de octubre de 2020 se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL, herederos de Maria Mercedes Camp y Cirio Frisch, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sr. Pedro Delfino Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS NÚMEROS: 5022 de Omar López Mato, 5024 último titular del padrón en mayor área, Sr. Andrés Castellano y en proceso de prescripción iniciada por Alejandro Lastra TODOS DEL BALNEARIO EL ENSUEÑO Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE PADRON: CINCO MIL VEINTITRES (5023) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL EL ENSUEÑO, DECIMO SEGUNDA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, señalado como solar 13, manzana B en el Plano de Mensura del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el numero 128 el 12 de julio del año 1947, según el cual tiene una superficie de Trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a Avenida Pública y 19 metros de frente al Este a calle Pública por ser esquina, 15 metros al Sur lindando con Padrón Nº 5022, 24 metros al Oeste lindando con padrón Nº 5024 para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Colonia, 18 de febrero de 2021.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 34730 10/p 4574 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "BERTOLINO SIRITTO Luis Alfredo Y GENUARIO BULFO Giovana EvangelinaPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 230-104/2020, y según providencia Nº 6363 de fecha 27/11/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares registrales Emilio Pablo Clavijo Fontes, María Barreto, María Lucía Villoldo y Marcelino Bulfo y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1653 de la 6ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Carmelo, que según plano del agrimensor Ignacio Alvariza, inscripto en catastro con el Nº 939 del 2020, tiene una superficie de 524 metros 96 decímetros se deslinda así: al Este 31.41 metros de frente a calle Libertad y al Sur 8.33 metros también de frente a calle Solís, por ser esquina unidos ambos frentes por ochava recta de 2.25 metros; al Oeste 9.76 y 9.33 metros, lindando con padrón 1652; al Sur 13.26 metros lindando con el mismo padrón referido, al Oeste 14.55 metros con padrón 1651 y al Norte 23.23 metros con padrón 1654, también se emplaza por el mismo término a los propietarios de los predios linderos padrones 1652, 1651 y 1654 Silvana Alejandra Tagliafico San Martín y Gabriel Gilardoni, Leonarda Adalis Rossi Gaona, Pablo Leazar Acosta Gonzalez y Graciela Beatriz Acosta González, sus sucesores a cualquier

título y a quienes se consideren con derechos sobre los mismos; todos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Carmelo, 26 de febrero de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
16) $ 32981 10/p 4967 Mar 16- Abr 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ NUÑEZ,Oscar Andres y otro.PRESCRIPCIÒN ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 243-378/2020, según providencia Nº 68/2021 de fecha 09/02/2021, respecto a parte del inmueble padrón urbano Nº 6986, sito en la localidad catastral Durazno, manzana Nº 391, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales Fernando ABELDAÑO, Zulma VIANA, Ramón Octaviano SOSA y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Dra. Alexandra Del Puerto Caceres - Juez de Paz Departamental.

Durazno, 23 de febrero de 2021.
ALEXANDRA ELIZABETH DEL PUERTO CÁCERES, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 17365 10/p 4403 Mar 10- Mar 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno en autos: "LANTERNA TAMBUSCIO,RAUL AUX.DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA PADRON 20418 ANTES: PADRON 12825 FRAC.2", IUE 304-201/2016, y según providencia Nº 3634/2020 de fecha 23/12/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular MYRTHA BLANCA ERLIZ TAMBUSCIO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 20418 de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, que según plano del agrimensor Ing. Agr. Eduardo Costa, inscripto en catastro con el Nº 543 del 2019, tiene una superficie de 1558 m2 99 dm2 se deslinda así: 47 metros 95 centímetros al Oeste de frente a Calle Nº 33 (Montevideo); 32 metros 85 centímetros al Norte lindando con parte del padrón Nº 7007; 47 metros 95 centímetros al Este lindando con la fracción 1 del mismo plano, con el padrón Nº 16461 y con el padrón Nº 16272; 32 metros 85 centímetros al Sur lindando con parte del padrón 16698; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 15 de marzo de 2021.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 4932 Mar 16- Abr 05

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Rivera, dictada en autos: ""CARNEIRO DE LA VEGA, SONIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA"." IUE 335-41/2019, según providencia Nro. 11/2021 del 02/02/2021, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado Sonia Carneiro De La Vega, promoviendo juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Urbano Nº 1102 (mil ciento dos), ubicado en la localidad catastral de Vichadero Departamento de Rivera, Manzana Catastral Nº 15, el que según plano de mensura relevado a estos efectos por el agrimensor Javier Berrutti Menendez, suscrito el 13/06/2019 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera en forma provisoria con el Nro. 857 el 26/07/2019 y consta de una superficie 625 metros cuadrados 00 decimetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 25 metros lindando con la Calle Kennedy. Al ESTE 25 metros lindando con el padrón 81. Al SUR: 25 metros lindando con el padrón 82. Al OESTE: 25 metros lindando con el padrón 1099. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Mario Carneiro y/o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se continuarán éstas actuaciones. Vichadero, once de Marzo de dos mil veintiuno. Dr. Ruben Fabian Barrios, Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rivera.

Rivera, 11 de marzo de 2021.
RUBEN FABIÁN BARRIOS, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 32231 10/p 5033 Mar 17- Abr 06

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), dictada en autos: "SUAREZ OLIVERA, JUAN ANTONIO.. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA." (I.U.E. 347-261/2013) se presentó Juan Antonio Suarez Olivera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno de un área de 400 m2 situado en zona urbana de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Lascano, Departamento de Rocha, empadronado con el Nº 1191, manzana catastral Nº 84, solar 02 según plano de los Ing. Agrimensores Roberto Bachino y Roosvelt Fleitas, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el Nº 791 el 14 de junio de 2013, tiene una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, y se deslinda:: al Norte 40 metros con Padrón Nº 1190, al Este 12 metros con Padrón Nº 1197, al Sur 40 metros con Padrón Nº 1192 y al Oeste 12 metros con calle Nº 34. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado, así como sus sucesores a titulo universal y o singular y ultimo titular y o sucesores del inmueble a prescribir Padrón Nº 1191, a que comparezcan en autos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Lascano, Julio 30 de 2020. Dra. SILVINA ALFREDO MENDEZ, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) $ 29483 10/p 4078 Mar 08- Mar 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "YACQUE, LIMBER EXEQUIEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 357-139/2019, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles PADRON URBANO Nº 18.643(parte) y PADRON URBANO Nº 18.644 y en especial a los últimos titulares registrales de los bienes: GABICOR S.A y Roberto Rodríguez, Myriam Umbelina Lucas y Pedro Lorenzelli respectivamente, cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: ambos de la localidad catastral Salto, zona urbana, que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor GUILLERMO MINUTTI ABADIE el 02 de junio de 2017 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 846 el 17 de Octubre de 2017. El padrón Nº 18.644 consta de una superficie de 432 metros cuadrados 14 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: AL SUR: 9 m con 89 linda con calle Valentín, AL OESTE: 43 m con 00 linda con Padrón Nº 18.645 y AL NORTE: 10 m con 21 linda con Padrón Nº 18.634 y AL ESTE: 43 m con 01 linda con padrón nº 18.643. El padrón Nº 18.643 consta de una superfiecie de 384 metros cuadrados 62 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: AL SUR: 9 m 24 linda con calle Valentín, AL OESTE: 39 m 38 linda con parte del padrón 18.644, AL NORTE: 10 m con resto del padrón 18.643 y AL ESTE: dos tramos de recta, una de 20,92 metros con padrones 18.640, padrón 18.639 y padrón 18.638 y otra de 18,03 metros con resto de padrón 18.643, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1

del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.

Salto, 10 de marzo de 2020.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
16) $ 42226 10/p 4169 Mar 09- Mar 22

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José en autos: "RODRÍGUEZ ROMEO GERARDO, GARCÍA RODRÍGUEZ MARÍA ELIZABETH Y RODRÍGUEZ BURGOS OSVALDO RODOLFO -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTANAL-", IUE 507-812/2019, y según providencia Nº 2193 de fecha 23/10/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular que no surge de la información registral, a Ramón Francisco Rodriguez (figura en recibo Con. Inm), Andrés Santana Espinosa (lindero padrón 727), a Arnoldo Ibarra (lindero padrón 725) y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 726 de la 1ª Sección Judicial de San José, localidad catastral San José de Mayo, que según plano del agrimensor José Alfonso Teijeiro, inscripto en catastro con el Nº 971 del 2019, tiene una superficie de 542m2, 49dm2 se deslinda así: al norte con padrón 727 (50m2, 93dm2), al oeste con calle Lavalleja (10m2, 65dm2), al este con padrón 725(10m2,65dm2), y al sur con calle República (50m2, 93dm2); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

San José, 26 de febrero de 2021.
LOURDES JACQUELINE CALCERRADA GONZALEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 23861 10/p 4591 Mar 12- Mar 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos: "ESCOBAR, HUGO RAÚLPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 473-141/2018, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "ESCOBAR,HUGO RAÚL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA I.U.E. 473-141/2018", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia Nº702/2019 de fecha 01/11/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente a María Isabel Escobar y Magdalena Escobar Fierro y/o sus sucesores a cualquier título así como también a todos los que se consideren con derechos sobre las tres cuartas avas partes indivisas de los padrones nº12258 y nº 12259 paraje Rincón del Pino, zona rural de la sexta sección catastral de San José, Rafael Peraza departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo , inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 813 el día 17/02/2017, los mismos constan: padrón nº1258 de una superficie de siete hectáreas cinco mil setenta y ocho metros cuadrados y padrón nº 1259 de una superficie de siete hectáreas cinco mil trescientos treinta metros cuadrados. Se deslindan de la siguiente manera: Padrón nº 1258 al norte con padrón 10463, al oeste con padrón 19103, al este con padrón 12259 y al sur con servidumbre de paso del padrón 330. Padrón nº1259, al norte con padrones 10463 y 10445 al oeste con padrón 12258, al este con padrones 1641,1642,1643 y al sur con servidumbre de paso del padrón 330; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Libertad, 09 de febrero de 2021.
MARÍA JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 37353 10/p 5171 Mar 18- Abr 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos: "SAENZ RODRIGUEZ NOEMIBARBOSA SAENZ ROBERTORIVERO BARBOSA, BRUNO, MARCOS Y MARIA VICTORIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 473-490/2019, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "SAENZ RODRIGUEZ NOEMI BARBOSA SAENZ ROBERTO RIVERO BARBOSA, BRUNO, MARCOS Y MARIA VICTORIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE- 473-490/2019", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia Nº1115 de fecha 03/11/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente a Arturo Saenz Gully y María Luisa Morteyrn o Morteyru y/o sus sucesores a cualquier título sobre la sexta ava parte indivisa del padrón nº313 localidad catastral Libertad departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Velazco, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 964 el día 14/06/2019, el mismo consta de una superficie de 1 hectárea mil ochocientos ocho metros cuadrados setenta y cuatro decímetros que se deslinda de la siguiente manera: 124 metros 96 centímetros de frente al noreste a la calle Colón, entre las calles Municipio y José Pedro Varela, distando el punto extremo de su frente 23 metros 99 centímetros de la esquina formada con la calle Municipio, 94 metros 50 centímetros al sureste lindando con padrón 314, 124 metros 96 centímetros al suroeste lindando con parte del padrón 315 y con los padrones 321 y 322, existiendo calle de 10 metros de ancho denominada Sarandí entre los padrones 321 y 322 relacionados, 94 metros 50 centímetros lindando con parte del padrón 328 y con los padrones 329,1829,1850 y 312, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Libertad, 24 de febrero de 2021.
LUIS ALBERTO CHAVEZ PERERA, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 39227 10/p 4185 Mar 09- Mar 22

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

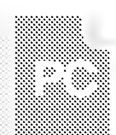
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Cecilia Mariana Curbelo Berberián, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "#Parque33" (Serie web audiovisual ficción), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 18 de marzo de 2021.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 5345 Mar 19- Mar 19

Juan Pablo Gonnet Martínez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "SANTUARIOS", (Tratamiento de largometraje documental), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 18 de marzo de 2021.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 5327 Mar 19- Mar 19

Andrea María Yarruz Juanena, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: 1) "Que viva" (Poesía); 2) "Y si..." (Poesía); 3) "Gracias de nuevo" (Poesía), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 5278 Mar 19- Mar 19

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 236/2021 de fecha 10/02/2021 dictado en autos caratulados: "LISVOY S.A. CONCURSO LEY 18.387", IUE 40-15/2020, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: La concursada y sus

acreedores acuerdan su adhesión a un convenio que contempla dos categorías de acreedores a saber: a) Categoría General: en la que se ubican los acreedores quirografarios no financieros bancarios y los créditos subordinados, y b) Categoría Especial: la que está integrada exclusivamente por los acreedores quirografarios financieros bancarios, a la que se pagara el 100% de sus créditos que comprende la totalidad de los créditos verificados a cada uno de ellos por deuda propia y por responsabilidad por documentos descontados de terceros que los adherentes al presente declaran conocer y aceptar, inclusive con el contenido y alcance de lo dispuesto en el art. 145 de la ley 18.387. Dado que el importe a pagar en esta categoría es el 100% del crédito verificado por deuda propia de cada empresa y/o por responsabilidad por documentos descontados de terceros, no se incluyen en el importe a pagar la verificación por fianzas entre las empresas.- A)CATEGORIA GENERAL: "a) Crédito concursal a pagar: "El mismo estará constituido por los acreedores quirografarios y subordinados generales -o sea los no financieros bancarios- se les pagará el 50% (cincuenta por ciento) de sus créditos quirografarios y/o subordinados que fueron verificados en el concurso del grupo.- Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera o unidades indexadas se convertirán en moneda nacional a la cotización determinada por la Sindicatura en la verificación, y en todo caso con quita y remisión de todo saldo de capital, interés e ilíquido y pactándose reajuste "1" (uno). El pago podrá efectuarse en efectivo, o mediante transferencia bancaria, o mediante la entrega de cheques devueltos por el banco girado, que hayan sido librados o endosados por el respectivo acreedor concurrente, tomados al 50% del valor escriturado en los mismos convertido en moneda nacional al tipo de cambio del concurso. b) Forma de Pago: A partir de los 120 días siguientes a la fecha en que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio -respetando la igualdad de los acreedores y a prorrata de sus créditos- el importe pagar se abonará de acuerdo al siguiente cronograma: a) A los acreedores quirografarios generales y subordinados en 32 cuotas trimestrales, crecientes y consecutivas, de acuerdo al siguiente detalle: a) cuotas 1 a 4 cada una del 1% del monto a pagarse, b) cuotas 5 a 8 cada una del 2% del monto a pagarse, c) cuotas de 1 a 4 cada una del % del monto a pagarse, d) cuotas 13 a 16 cada una del 3.5% del monto a pagarse, y d) cuotas 17 a 32 cada una del 3.875% del monto a pagarse.- C) La mora se producirá por el atraso en tres cuotas. SEGUNDO: efectivo cumplimiento del presente convenio (art. 165 Ley 18.387). TERCERO: La concursada queda expresamente facultada a: a) acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización de bienes, administración y/o comercialización, etc. a fin de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión; b) ratificar en favor de los acreedores adherentes la vigencia de las fianzas que hubiesen sido otorgadas previamente a la gestión concursal, de manera que los mismos conservarán las acciones correspondientes contra los fiadores y de tal manera renunciar al efecto dispuesto en el art. 160 Ley 18,387, quienes en señal de conformidad también suscriben el presente. CUARTO: Hasta el total cumplimiento del presente convenio, se mantiene la prorroga competencia al Juzgado del concurso para proceder al levantamiento de embargos que se hayan dispuesto con anterioridad a la declaración del concurso y que afecten los bienes y derechos que integran la masa activa concursal, facultandose expresamente a la gestionante concursal a solicitarlo sin otro trámite y unilateralmente sin intervención del acreedor" B)CATEGORIA ESPECIAL: "Crédito Concursal a pagar: El mismo está constituido por la deuda verificada por los Bancos Acreedores de cada una de las empresas concursadas, que no constituya crédito con privilegio especial. A efectos de ajustar al 07/12/2020 el importe del Crédito Concursal a Pagar de la Categoría especial se descuentan del importe a pagar los pagos realizados luego de la verificación por los libradores de documentos descontados, y lo recuperado por cartera vendida por los Bancos Acreedores. El crédito Concursal a pagar de la Categoría Especial será el 100% (cien por ciento) del importe verificado, en la moneda en que se contrajo la obligación, con el monto ajustado al 07/12/2020 de la forma antes indicada, y se abonará sin reajustes ni intereses salvo lo previsto por el numeral SEPTIMO del presente. Se agrega y forma parte del presente anexo A que incluye los Bancos Acreedores y los montos verificados por cada uno de ellos pendientes de pago al 07/12/2020. TERCERO: Pago inicial. Depósitos en garantía.- Los firmantes acuerdan como pago inicial el 10% del Importe a Pagar. A la fecha, los Deudores han ingresado en la cuenta de cada uno de los acreedores bancarios sumas equivalentes al 10% del Importe a Pagar a cada uno de ellos que conforman depósitos en garantía que, con el consentimiento de los Bancos Acreedores, los Deudores y el Interventor, quien en señal de conformidad suscribe este documento, permanecerán inmovilizados hasta su aplicación al pago de las deudas una vez homologado judicialmente el presente acuerdo por sentencia firme. En caso de que no fuera aprobado, las sumas depositadas se pondrán a disposición de los Deudores. Para el caso del BROU parte del 10% se integró con venta de cartera a un tercero, por lo que, si el convenio no se aprobara, esta partida de U$S 82.830 no será pasible de devolución, ni puesta a disposición de los Deudores. CUARTO: Pago del saldo adeudado: El saldo restante luego de aplicar el 10% de pago inicial, se abonará en 48 cuotas bimestrales o sea en ocho años, venciendo la primera cuota a los 30 días siguientes de la fecha en que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio, de acuerdo al siguiente coronograma: AÑO 1: Se pagarán seis cuotas bimestrales, iguales y consecutivas por un total anual del 4% del Importe a pagar a cada uno de los Bancos Acreedores. AÑO 2: Se pagarán seis cuotas bimestrales, iguales y consecutivas por un total anual del 8% del Importe a pagar a cada uno de los Bancos Acreedores. AÑO 3: Se pagarán seis cuotas bimestrales, iguales y consecutivas por un total anual del 12% del Importe a pagar a cada uno de los Bancos Acreedores. AÑO 4: Se pagarán seis cuotas bimestrales, iguales y consecutivas por un total anual del 14% del Importe a pagar a cada uno de los Bancos Acreedores. AÑO 5 a 8: Se pagarán en cada uno de estos años seis cuotas bimestrales, iguales y consecutivas por un total anual del 15.5% del Importe a pagar a cada uno de los Banco Acreedores. Los pagos se realizarán mediante depósitos que los Deudores harán en la cuenta bancaria que cada Banco Acreedor indique. QUINTO: Atento a la subsistencia de los accionamientos contra los obligados solidarios por la totalidad de lo adeudado, todos los recuperos que se efectivicen a tráves de los cheques librados por terceros, serán imputados a las últimas cuotas del pago del crédito quirografario, comenzando por la última y siguiendo por las que la preceden si procediere. SEXTO: a) Los Deudores que son fiadores solidarios de todos o algunos de los restantes comparecientes ratifican esa condición, renunciando a los beneficios que les otorgan los artículos 159 y 160 de la ley 18.387. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, se pacta que todas las obligaciones asumidas por los Deudores en este acuerdo se consideran solidarias e invisibles. b) Suscribe el presente la Señora Valeria Umpierrez (C.I. 4.477.403-5) y ratifica su carácter de fiadora solidaria de las obligaciones de los Deudores y se constituye en fiadora solidaria de todas las obligaciones asumidas por los Deudores en este acuerdo. c) Subsiste la obligación al pago de la deuda de los restantes obligados solidarios que no hayan sido considerados en los literales anteriores, no viéndose afectados los accionamientos promovidos contra ellos. SEPTIMO: Mora e interés moratorio: La mora operará en forma automática produciéndose la misma de pleno derecho, sin necesidad de protesto, interpelación ni gestión alguna, por el solo hecho de no pago de una de las cuotas pactadas a los 30 días de vencida, o por el solo hecho del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que el presente instrumento pone de cargo de los deudores. El incumplimiento referido precedentemente hará exigible el resto de las cuotas impagas, y los Bancos Acreedores se encontrarán habilitados para seguir adelante con las acciones judiciales que estimen pertinentes por el total de las sumas adeudadas y verificadas. Los atrasos en el pago de las cuotas previstas generarán un interés moratorio a la tasa de 12% (T.E.A.). OCTAVO: En caso de existir saldos de crédito privilegiado luego de la venta o ejecución de todos los bienes gravados por el Banco Acreedor, el saldo total de capital e intereses se distribuirá en forma proporcional entre las cuotas del presente Convenio que permanezcan impagas y se pagará junto con ellas. NOVENO: El presente acuerdo no supone en modo alguno, ni puede considerarse expresa o tácitamente, como novación de la deuda. DÉCIMO: Las partes manifiestan que los consentimientos que prestan los Bancos Acreedores a este convenio concursal son exclusivamente por sus créditos quirografarios y no implican renuncia de clase alguna a las hipotecas, prendas y cesiones de crédito que garantizan los créditos objeto de este convenio. DÉCIMO PRIMERO: Constitución de nuevas garantías: 1) Antes del 18 de diciembre del corriente año los Deudores constituirán un Fideicomiso de Garantía, con previa aceptación expresa de los Beneficiarios de las condiciones del mismo, cuyo Fideicomitente será la empresa Leasingcar S.A. componiendo el patrimonio fiduciario con un stock de vehículos de su propiedad no

gravados con prenda de un valor de U$S 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) más IVA. Los Bancos Acreedores integrantes de la Categoría Especial serán los Beneficiarios en la proporción de su crédito a cobrar, y el Fiduciario designado será GLOBAL BUSINESS URUGUAY FIDEICOMISO LIMITADA. Los gastos, honorarios profesionales, tributos y cualquier otro costo que pudiera generar la constitución y funcionamiento del fideicomiso serán de cargo de los Deudores. 2) Dentro del plazo de quince días de que quede firme la resolución judicial que homologue el presente convenio los Deudores celebrarán las siguientes cesiones de créditos a favor de los Bancos Acreedores: a) cesión de los créditos emergentes del contrato con la empresa FERRI SRL; RUT 110094600019 hasta el monto de $ 5.000.000.- (Pesos cinco millones), b) cesión de los créditos emergentes del contrato con la empresa Forestal Atlántico Sur Ltda; RUT 215296160017 hasta el monto de $ 23.000.000.- (Pesos veintitrés millones). c) cesión de los créditos emergentes de venta de servicios de los Deudores a Grupo Disco (Empresas: Supermercado Disco del Uruguay S.A., RUT 210274130017; Devoto Hnos S.A. RUT 210297450018; Odaler S.A. RUT 213458920015; La Cabaña SRL RUT 210716690012; AMELUZ S.A. RUT 213428330015; MERCADOS DEVOTO S.A., RUT 210650500016) durante la vigencia del presente Convenio. En caso que las empresas de Grupo Disco no acepten la cesión antes indicada, en función de su acuerdo con Banco de Santander, los Deudores se obligan a dar instrucciones irrevocables al Banco de Santander de depositar los importes cedidos en la cuenta de garantía que el BROU indique. En todos los casos las cesiones de derechos de cobro son en garantía del cumplimiento del presente convenio, por lo cual los fondos cedidos serán liberados mientras los Deudores se mantengan al día, aplicándose a las cuotas vencidas en caso contrario. DECIMO SEGUNDO: La concursada queda facultada a acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización de bienes, administración y/o comercialización, etc. a fin de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión, a cuyos efectos deberá contar con la previa aceptación de los Bancos Acreedores.".

El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diez de febrero de dos mil veinte uno..

CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

18) $ 6913 3/p 5156 Mar 18- Mar 22

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 664/2021 de fecha 10/03/2021 dictado en autos caratulados: "PRIVALINE SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS CONCURSO LEY 18.387", IUE 2-70898/2019, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: I.- PASIVOS PRIVILEGIADOS: 1) Pasivos Privilegiados Generales: Los pasivos privilegiados generales se cancelarán en diez cuotas iguales mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los sesenta días de aprobado judicialmente el presente convenio de acreedores. 2) Pasivos Privilegiados Especiales: Se cancelarán conforme a los acuerdos privados realizados con los acreedores privilegiados especiales. II.- PASIVOS QUIROGRAFARIOS: Los señores acreedores quirografarios y la deudora acuerdan la siguiente addenda y modificación al convenio presentado en autos: 1) El pasivo quirografario se abonara con una quita del 50% (cincuenta por ciento), haciendo remisión total sobre cualquier saldo, tanto de capital, intereses compensatorios, moratorios y de todo tipo devengados. 2) Dicho pasivo quirografario se abonará en ciento dieciséis (116) cuotas mensuales y consecutivas según el plan de amortización que se dirá en el próximo numeral, venciendo la primera a los ciento veinte días de aprobado judicialmente el presente convenio de acreedores. 3) Amortización: El pasivo quirografario con sus quitas será amortizado en 116 cuotas según el siguiente plan de amortización: AMORTIZACIÓN ANUAL: 1º año 5%; 2º año 5%; 3º año 10%; 4º año 10%; 5º año 10%; 6º año 10%; 7º año 10%; 8º año 10%; 9º año 15% y 10º año 15%. AMORTIZACIÓN MENSUAL: 1º año 0,417%; 2º año 0,417%; 3º año 0,833%; 4º año 0,833%; 5º año 0,833%; 6º año 0,833%; 7º año 0,833%; 8º año 0,833%; 9º año 1,250% y 10º año 1,875%. CUOTAS MENSUALES: 1º año 12; 2º año 12; 3º año 12; 4º año 12; 5º año 12; 6º año 12; 7º año 12; 8º año 12; 9º año 12 y 10º año 8. 4) Ajuste: El pasivo quirografario con sus quitas se transformará a Unidades Indexadas a la fecha de vencimiento de la primer cuota acordada, esto es a los ciento veinte días de aprobado judicialmente el convenio, y se seguirá amortizando en dicha unidad de valor. Por la financiación otorgada no se generará otro tipo de ajuste distinto al convenido, ni se cobrará interés de tipo alguno. 5)Los Señores acreedores declaran es especial darse por integramente sastisfechos en el cobro de sus créditos. 6)De conformidad a lo dispuesto en el art. 159, aprobado el convenio de autos se procederá al levantamiento de todos los embargos trabados sobre la concursada PRIVALINE S.A. 7)La mora queda pactada de pleno derecho y se verificará por el vencimiento de tres cuotas. 8)Para el caso de configurarse la mora los Sres. Interventores o cualquier acreedor podrán solicitar la liquidación de la masa activa conforme a lo dispuesto en los art. 168 a 180 de la ley 18.387 sin necesidad de convocatoria a nueva junta de acreedores. III.- PASIVOS SUBORDINADOS: Los firmantes hacen remisión de la totalidad de los saldos de sus créditos, de la totalidad de los intereses de todo tipo devengados, como asimismo de la totalidad de sus créditos subordinados. IV.- CATEGORIA ESPECIAL (BANCO SCOTIABANK URUGUAY S.A.): Se acuerda que el crédito quirografario del Banco Scotiabank Uruguay S.A. recibirá el siguiente tratamiento: a) Monto a pagar: El crédito quirografario del Banco Scotiabank Uruguay S.A. se cancelará por la suma total verificada que asciende a USD 934.973,28 (equivalente a $ 35.062.433,32) descontando el importe de los cheques que fueron cancelados, que asciende a USD 71.134. En consecuencia, el monto a pagar es de USD 863.839,28 (equivalente a $ 32.394.836,84). b)Plazo: Dicho pasivo quirografario se abonará en ochenta y cuatro (84) cuotas mensuales y consecutivas según el plan de amortización que se dirá en el próximo numeral, venciendo la primera a los treinta días de aprobado judicialmente el presente convenio de acreedores. c) Amortización: El pasivo quirografario será amortizado en 84 cuotas según el siguiente plan de amortización: AMORTIZACIÓN ANUAL: 1º año 10%; 2º año 10%; 3º año 15%; 4º año 15%; 5º año 15%; 6º año 17,5%; 7º año 17,5%. AMORTIZACIÓN MENSUAL: 1º año 0,8333%; 2º año 0,8333%; 3º año 1,2500%; 4º año 1,2500%; 5º año 1,2500%; 6º año 1,4583%; 7º año 1,4583%. d) Moneda e intereses: El pasivo quirografario se determina en dólares estadounidenses, siendo la suma final la de USD 863.839,28 (ver supra a). Todos los pagos se harán en dicha moneda. Por la financiación, únicamente a este acreedor se le pagará un interés efectivo anual calculado sobre saldos del 3,5% TEA que se devengará desde la fecha de este instrumento y se adicionará a cada cuota mensual. V.- GARANTIAS DEL BANCO SCOTIABANK URUGUAY S.A.: a) Los fiadores Alors S.A., José Luis Matos Pardo, Alixan S.A. y Biontic S.A. ratifican su condición de fiadores solidarios y por tanto garantizan también todas las obligaciones que emergen de este documento, renunciando a los beneficios que les otorgan los artículos 159 y 160 de la ley 18.387 por lo que no se verán afectados los accionamientos promovidos. A estos efectos y en señal de conformidad firman el presente instrumento. b) El fiador solidario e hipotecante BIONTIC S.A., firma el presente convenio y se obliga a ampliar la hipoteca otorgada sobre el inmueble padrón Nº 418.718 del departamento de Montevideo hasta la suma de USD 950.000 más intereses, costas, costos y todo otro gasto que la cobranza pueda originar, en un plazo de 60 días corridos desde la fecha que se podrán extender 30 días corridos más en caso de que aún no se haya obtenido el certificado de BPS. La validez y eficacia de la ampliación de la hipoteca será definitiva y no quedará supeditada a la homologación de este convenio. c) José Luis Matos Pardo y Lucy del Carmen Bassalo Pezzano, esta última como hipotecante, firman el presente convenio y se obligan a que se amplíe la hipoteca otorgada sobre el padrón Nº 4824 del departamento de Florida hasta la suma de USD 1.070.000 más intereses, costas, costos y todo otro gasto que la cobranza pueda originar, contando con la aprobación del promitente comprador Martín Matos. A efectos del cumplimiento de esta obligación, se otorgarán simultáneamente la compraventa prometida del bien en favor de Martín Matos y la escritura de ampliación de hipoteca que este suscribirá. La ampliación de la hipoteca deberá celebrarse en un plazo de 30 días desde la aprobación del convenio presentado en el concurso de José Luis Matos IUE 40-18/2020. La validez y eficacia de la ampliación de la hipoteca será definitiva y no quedará supeditada a la homologación de este convenio. d) Subsiste la obligación al pago de

la deuda de los restantes obligados solidarios (esto es libradores o endosantes de los cheques presentados al banco para su descuento) que no hayan sido considerados en los literales anteriores, no viéndose afectados los accionamientos promovidos contra dichos obligados. e) En caso que no se cumpla con la ampliación de las hipotecas en los plazos pactados, detalladas en el numeral II, literales b y c, en relación a SCOTIABANK URUGUAY S.A. este convenio se rescindirá de pleno derecho, quedando el acreedor SCOTIABANK URUGUAY S.A. facultado a ejercer las acciones que por derecho le correspondan, y a solicitar la liquidación judicial de PRIVALINE S.A. VI.- LIBRADORES DE CHEQUES EN EL MARCO DE LA LINEA DE DESCUENTO DEL BANCO SCOTIABANK URUGUAY S.A.: Atento a la subsistencia de los accionamientos contra los obligados solidarios por la totalidad de lo adeudado, todos los recuperos que se efectivicen a través de los cheques librados por terceros, serán imputados a las últimas cuotas del pago del crédito quirografario, comenzando por la Nº 84 y siguiendo por las que le preceden si procediere. VII.- CUMPLIMIENTO DE LAS MAYORIAS EXIGIDAS POR EL ART. 145.- Suscriben el presente acreedores que representan una porción del pasivo no beneficiado, que cumple con la mayoría especial requerida en el Art. 145 de la Ley 18.387. VIII.- La mora se producirá de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el vencimiento de 2 cuotas consecutivas de capital o intereses pactadas en este convenio. En caso de mora se producirá la caducidad de todos los plazos pactados y el acreedor quedará facultado para ejecutar las hipotecas por todo el monto adeudado quirografario y privilegiado y, de igual manera que los restantes acreedores quirografarios, a solicitar la liquidación judicial de PRIVALINE S.A. .

El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, once de marzo de dos mil veinte uno..

CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) $ 6913 3/p 5068 Mar 17- Mar 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por auto Nº 565/2021 de fecha 08/03/2021 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "ECOBRISA SA CONCURSO NECESARIO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-14/2021, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 389/2021 de fecha 23/02/2021, dictado en los autos: "ECOBRISA SA Y OTRO- CONCURSO NRCESARIO LEY 18.387", IUE: 2-38991/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dieciseis de marzo de dos mil veinte uno..

ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 5127 Mar 18- Mar 22

EDICTO

Por auto Nº 539/2021 de fecha 04/03/2021 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "LECEMUR SOCIEDAD ANONIMA CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-12/2021, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 23/2021 de fecha 01/02/2021, dictado en los autos: "LECEMUR SOCIEDAD ANONIMA- CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-48184/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dieciseis de marzo de dos mil veinte uno..

ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 5126 Mar 18- Mar 22

EDICTO

Por auto Nº 564/2021 de fecha 08/03/2021 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "NAJMAN LUIS CONCURSO NECESARIO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-15/2021, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 398/2021 de fecha 23/02/2021, dictado en los autos: "NAJMAN LUIS -CONCURSO NECESARIO LEY 18.387- INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE: 41-67/2020 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dieciseis de marzo de dos mil veinte uno..

ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 5124 Mar 18- Mar 22

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 657/2021 de fecha 15/03/2021 dictado en autos caratulados: "ESTURIONES DEL RIO NEGRO SA CONCURSO LEY 18387", IUE 2-23786/2020, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: SEGUNDA (Pasivos quirografarios y subordinados): 2.1 (Quitas y plazo). Los acreedores quirografarios acuerdan conceder a la Empresa las siguientes quitas y plazo el pago del Pasivo Concursal: 1) El pasivo quirografario y subordinado se abonará en Unidades Indexadas (UI), al valor de la UI de la fecha de ejecutoriada la sentencia de homologación judicial del presente convenio, con una quita del 60% (sesenta por ciento), haciendo remisión total sobre cualquier saldo, tanto de capital, intereses compensatorios, moratorios y de todo tipo de intereses devengados . 2) El pasivo quirografario se abonará en treinta y dos (32) cuotas trimestrales, consecutivas y progresivas según el siguiente cuadro, venciendo la primera a los doce (12) meses de la fecha de ejecutoriada la sentencia de homologación judicial del presente convenio de acreedores. Las cuotas serán abonadas dentro de los quince primeros días corridos del mes de su vencimiento. Año1 - 6% del saldo inicial. Año 2 - 8% del saldo inicial. Año 3 - 10 % del saldo inicial. Año 4 - 12 % del saldo inicial. Año 5 - 14 % del saldo inicial. Año 6 - 16 % del saldo inicial. Año 7 - 17 % del saldo inicial. Año 8 - 17 % del saldo inicial. 3) El pago de los créditos subordinados se realizará en los mismos términos y condiciones una vez íntegramente satisfechos los créditos quirografarios. 2.2 (Cuentas Bancarias y constancia de pago). Los pagos indicados se realizarán en la cuenta bancaria indicada por cada acreedor junto a las firmas que se detallan al pie del presente o comunicadas por escrito o correo electrónico a ERN. La simple constancia emitida por el banco de que fue ordenada la transferencia de fondos a la cuenta mencionada, surtirá los efectos de formal carta de pago respecto del importe transferido y tendrá eficacia liberatoria de la obligación de pago asumida por ERN respecto del pago correspondiente.- TERCERA (Remisión de saldos e intereses): los acreedores quirografarios hacen remisión de la totalidad de los saldos de sus créditos, de la totalidad de los intereses de todo tipo devengados, así como de la totalidad de sus créditos subordinados. CUARTA (Créditos privilegiados):4.1 (Créditos con privilegio general). Los créditos privilegiados generales se cancelarán al contado y en una sola partida dentro del plazo de 180 días de homologado judicialmente el presente convenio. 4.2 (Créditos con privilegio especial). Los

créditos privilegiados especiales que surgen del expediente, se cancelarán mediante el producido de la enajenación de los activos gravados a su favor. QUINTA (Declaración): 5.1 Los acreedores declaran en especial darse por íntegramente satisfechos en el cobro de sus créditos. 5.2 Los acreedores aceptan la propuesta de ERN como pago total de sus créditos, haciendo remisión sobre cualquier saldo, tanto de capital, como de intereses compensatorios, moratorios o de cualquier otro tipo. Las partes declaran que comprenden y consienten los efectos y alcances del presente convenio , el cual tiene efectos transaccionales, declarando que cumplido el presente, no tiene más nada que reclamar respecto de ERN, subsidiarias, filiales, empresas vinculadas y/o cualquiera de los directores, dependientes, prestadores de servicios o representantes, por ningún concepto o rubro, ya sea este de naturaleza indemnizatorio, diferencial y/o compensatorio, renunciando a cualquier derecho u acción que pudieren tener contra la empresa, derivado de cualquier tipo de norma (civiles, comerciales, tributarias, penales, administrativas, etc).- SEXTA (Disposiciones comunes aplicables a los acreedores quirografarios y subordinados). 6.1 (Moneda de Pago). Todos los pagos se harán en Unidades Indexadas UI al valor de la UI de la fecha de ejecutoriada la sentencia de homologación judicial del presente convenio.6.2. (Facultad de cancelación anticipada)ERN podrá cancelar anticipadamente una o mas cuotas del cronograma de pagos sin penalidad o sanción de especie alguna. 6.3 (Representación) los acreedores que suscriben el presente declaran tener facultades suficientes para dicha representación 6.4 (Entrada en vigencia) El presente convenio entrará en vigencia una vez que quede firme la resolución judicial que la homologue . 6.5 (Notificaciones y domicilios) Los comparecientes declaran válidas las comunicaciones que se efectúen mediante telegrama colacionado así como todo otro medio fehaciente de notificación, en sus respectivos domicilios especiales denunciados en el ANEXO A. .

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dieciseis de marzo de dos mil veinte uno..

ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 5072 Mar 17- Mar 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por auto Nº 404/2021 de fecha 01/03/2021 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, en los autos caratulados: "ALABACHIAN, PEDRO INCIDENTE DE CALIFICACION CONCURSO", IUE 467-26/2021, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 3425/2020 de fecha 02/12/2020, dictado en los autos: ""ALABACHIAN, PEDRO -PEQUEÑO CONCURSO VOLUNTARIO-", IUE: 467-140/2020 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, dieciocho de marzo de dos mil veinte uno..

CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 5320 Mar 19- Mar 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "LUNA ESTANCIA S.A. CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 223-208/2020, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "LUNA ESTANCIA S.A. CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 223-208/2020, según Providencia Nº 5306/2020 de fecha 11 de noviembre de 2020, de la cual se transcribe un extracto a continuación se resolvió lo siguiente: "COLONIA, 11 de Noviembre de 2020. - Atento a lo que surge de autos, conformidad Actuarial y pericia contable,corresponde Resolver, y declarar conforme lo pedido (fs.93), el CONCURSO VOLUNTARIO de LUNA ESTANCIA SOCIEDAD ANONIMA RUT214974710019, al amparo de la ley 18.387 art.236- - Desígnase interventor a la profesional Dra. Stella Borja, y en cumplimiento de los requisitos del Art. 26 de la ley 18.387, que se comete recabar la aceptación a la Oficina Actuaria, y en un plazo no superior a los 5 días, quién deberá actuar conjuntamente con el Directorio de la persona jurídica, co- administrando los bienes, y declarando limitada la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso. - Convocase a la Junta de acreedores, para el día 15 de marzo de 2020 a la hora 13:00. - Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales- Secc. Interdicciones- a los efectos de su inscripción, teniendo presente que el importe de la tasa será de cargo de crédito de la masa, y al Diario Oficial para la publicación del extracto de la sentencia recaída,teniendo presente que su costo, también será crédito de la masa, de inmediato, con plazo no mayor a las 24 hs., y cometiéndose su estricto y pronto cumplimiento a la Oficina Actuaria. Prohíbase a las deudoras, cambiar de domicilio, sin previa autorización del Tribunal. A lo demás, téngase presente. Dra. XENIA PEDROZO - JUEZA LETRADA". Asimismo, por Providencia Nº 1009/2021 de fecha 15/03/2021 se dispuso la prórroga de la Junta convocada para el día 26 de abril a las 12:00 horas, por única vez y señalándose nueva fecha en idénticos términos que la providencia referida (5306/2020 de fecha 11/11/2020) dejándose expresa constancia que se exonera de costo para la publicación en el IMPO. (Extracto de la Providencia). Por tanto, en base a lo expresamente decretado por la Sra. Juez la presente publicación deberá realizarse SIN COSTO , en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Colonia, dieciseis de marzo de dos mil veinte uno..

ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 5131 Mar 18- Mar 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MASSARINO MORI, CARLOS. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO.-", IUE 357-231/2020, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 502/2021 de fecha 08/03/2021, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de Carlos Fernando Massarino Mori, Cédula de Identidad 2604726-2, Nº de RUT 160188150013, con domicilio en Ruta Nº 3 Km 493.600. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a Dr. Julio Zunino, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día para el día 3 de Junio de 2021 a la hora 14:30, en esta Sede ubicada en la calle Gral. Artigas y T.Tres Pº 3º, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Salto, diecisiete de marzo de dos mil veinte uno..

MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.

18) (Sin Costo) 3/p 5229 Mar 18- Mar 22

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PERLES, SOFIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-42830/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Saie LEFFLER y Sofía PERLES, inscripta el día 19/11/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 577, en el sentido que: dónde dice "SAIE" debió decir "SZAJE" por así corresponder.

Montevideo, 12 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4836 Mar 16- Abr 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PERLES, SOFIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-42830/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mario LEFFLER, inscripta el día 20/03/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10ma Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 339, en el sentido que: dónde dice " SAIE" debe decir "SZAJE" por así corresponder.

Montevideo, 12 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4832 Mar 16- Abr 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PERLES, SOFIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-42830/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ernesto LEFFLER, inscripta el día 24/12/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23ra Seccion del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4395, en el sentido que: dónde dice "SAIE" debe decir "SZAJE" por así corresponder.

Montevideo, 12 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4830 Mar 16- Abr 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PERLES, SOFIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-42830/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Pablo LEFFLER, inscripta el día 18/02/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14º SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 92, en el sentido que: dónde dice "SAIE" debe decir "SZAJE" por así corresponder.

Montevideo, 12 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4828 Mar 16- Abr 05

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FULCO, EDUARDO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59751/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA GABRIELA BEATRIZ FULCO, inscripta el día 09/06/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 356, en el sentido que: DONDE DICE " ORFILIA FERNANDEZ " DEBE DECIR " ENCARNA MARIA ORFILIA FERNANDEZ" por así corresponder.

Montevideo, 05 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3994 Mar 08- Mar 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FULCO, EDUARDO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59751/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EDUARDO ANDRES FULCO, inscripta el día 12/02/1947, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 64, en el sentido que: DONDE DICE " ORFILIA FERNANDEZ " DEBE DECIR " ENCARNA MARIA ORFILIA FERNANDEZ" por así corresponder.

Montevideo, 05 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3993 Mar 08- Mar 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BACCIONO ROSAMIN ENILDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-57169/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ENILDA BACCINO ROSAMIN, inscripta el día 17/08/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3399, en el sentido que: DONDE DICE " ROSAMIN" DEBE DECIR " ROSAMEN" por así corresponder.

Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4068 Mar 08- Mar 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ CEDRES, RODRIGUEZ RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-46706/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Daniel Damaso Cedres y Rosario Eufemia Graña, inscripta el día 17/03/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 21 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 102, en el sentido que: donde dice hijo de Isabel Sburlatti debe decir hijo de Isabel Catalina Sburlati (en texto) por así corresponder.

Montevideo, 12 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4780 Mar 15- Mar 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ PITEIRA, BEATRIZ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65014/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MANUEL JOSE GALISTEO APEZECHEA y BEATRIZ CATALINA GOMEZ PITEIRA, inscripta el día 16/07/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Salto, Acta Nº 86, en el sentido que: donde dice 16 de julio de 1991 debe decir 16 de julio de 1992 por así corresponder.

Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 5228 Mar 18- Abr 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCA, MIGUEL. RECTIFICACIóN DE PARTIDA. (FAMILIA)", IUE 156-25/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIGUEL FRANÇA, inscripta el día 15/02/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 140, en el sentido que: en el cuerpo del acta el año de la inscripcion no esta salvado , el cual fue borrado la palabra "tres", al margen se salve el error de inscripcion del año "setenta y tres" por así corresponder.

Artigas, 11 de marzo de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4600 Mar 12- Mar 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA QUINTANA, ALEJANDRA LORENA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 168-572/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CELESTE AYELEN FUENTES QUINTANA, inscripta el día 17/01/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 37, en el sentido que: EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "QUINTANA" DEBE DECIR "GARCIA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 16 de marzo de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 5058 Mar 17- Abr 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA QUINTANA, ALEJANDRA LORENA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 168-572/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIETA FUENTES QUINTANA, inscripta el día 11/11/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 808, en el sentido que: EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "QUINTANA" DEBE DECIR "GARCÍA" POR ASÍ CORRESPONDER por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 03 de marzo de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3676 Mar 04- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSSI MOLINE,LAURA JOSEFINA.-FAMILIA.-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 176-275/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SECUNDINO BAUTISTA FERREIRA, inscripta el día 21/04/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Canelones, Acta Nº 5, en el sentido que: donde dice "SOLTERO" debe decir "CASADO" por así corresponder.

Pando, 12 de marzo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4752 Mar 15- Mar 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ RAMIREZ, FABIANA CRISTINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 432-70/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FABIANA CRISTINA GONZALEZ RAMIREZ, inscripta el día 05/10/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 631, en el sentido que: donde dice: "Gonzalez Ramirez" debió decir "González Ramírez". Asimismo, donde dice: "nieto" debió decir "nieta"; así como cuando refiere a ser nieta de su abuelo materno donde dice: "Camila" debió decir "Camilo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 17 de marzo de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 5254 Mar 19- Abr 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados "GUADALUPE PÉREZ, BENIGNA FANNY. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, IUE 284-650/2020, se hace saber que se solicito la Rectificación de Partida de MATRIMONIO de Bentura Fanny Guadalupe y Juan Carlos Migueles, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, de fecha 18/12/1979, Acta Nº 365, donde dice "BENTURA FANNY GUADALUPE" debe decir "BENIGNA FANNY GUADALUPE PEREZ" por así corresponder y en la Partida de DEFUNCIÓN de Fanny Benigna GUADALUPE PEREZ, de fecha 06/07/1988 de la primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 231, donde dice "FANNY BENIGNA GUADALUPE", debe decir "BENIGNA FANNY GUADALUPE PEREZ" por así corresponder.

Maldonado, 10 de marzo de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4480 Mar 11- Mar 24



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "TEJERA CARBALLO KELLI VALERIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 477-649/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Kelli Valeria Tejera Carballo, inscripta el día 10/04/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 439, en el sentido que: donde dice "Carballo" debe decir "Carvallo" por así corresponder.

Rivera, 18 de marzo de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5381 Mar 19- Abr 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, en autos caratulados: "SILVA BARRIOS MARTIA AVRIL, BRUN BARRIOSLUCAS - RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE: 342-629/2020, SE HACE SABER: que se solicita la rectificación de las Partidas de Nacimiento de: 1) MARTINA AVRIL SILVA BARRIOS, nacida el 14/4/2005 e inscripta el 20/4/2004 en el Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 27; en el sentido que donde dice "también compareciente Stephanie Barrios" debe decir "también compareciente Stephanie Apolinario Barrios"; donde dice "que es nieta por línea materna de Graciela Barrios Silvera", debe decir "que es nieta por línea materna de Graciela Barrios Silvera y de Víctor Hugo Apolinario Moreno"; al margen, donde dice "SILVA BARRIOS MARTINA AVRIL", debe decir "SILVA APOLINARIO MARTINA AVRIL"; 2) LUCAS BRUN BARRIOS, nacido el 20/11/2017 e inscripto el 22/11/2017 en el Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 640; en el sentido que donde dice "también compareciente Stephanie Barrios" debe decir "también compareciente Stephanie Apolinario Barrios"; donde dice "que es nieto por línea materna de Graciela Barrios Silvera", debe decir "que es nieto por línea materna de Graciela Barrios Silvera y de Víctor Hugo Apolinario Moreno"; al margen, donde dice "BRUN BARRIOS LUCAS", debe decir "BRUN APOLINARIO LUCAS"; por así corresponder. Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.

Rocha, 12 de marzo de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4725 Mar 15- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA SAN MARTIN, LILES ALEXANDER. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.-", IUE 448-383/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LILES ALEXANDER TECHERA SAN MARTIN C.Iº 5.139.344-8, inscripta el día 25/05/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. QUINTA SECCION DE ROCHA CIUDAD DE CHUY del Departamento de Rocha, Acta Nº 68, en el sentido que: DONDE DICE: "...LILES ALEXANDER SAN MARTIN PEREIRA" DEBE DECIR: "...LILES ALEXANDER TECHERA SAN MARTIN", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 02 de marzo de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3596 Mar 03- Mar 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA DARRECHE CLAUDIA VALERIA EN REP DE SU MENOR HIJO MEDINA SILVA VALENTINO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 353-118/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Valentino MEDINA SILVA, inscripta el día 16/10/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 2089, en el sentido que: donde dice, en el cuerpo de la partida y en la firma "Claudia Valeria DARRECHE" debe decir: "Claudia Valeria SILVA DARRECHE", por así corresponder.

Salto, 10 de marzo de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4479 Mar 11- Mar 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO VESPA,DENIS DAVID ACCION DE ESTADO CIVIL", IUE 382-239/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Denis David ALONSO VESPA, inscripta el día 20/06/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª sección judicial de Soriano del Departamento de Soriano, Acta Nº 187, en el sentido que: deberá decir hijo legítimo de Enrique Jacobo ESPANTOSO OLMEDO y su esposa Cecilia VESPA, correspondiendo como apellido paterno Espantoso y materno Vespa, por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Dolores, 10 de marzo de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 4474 Mar 11- Abr 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO OHACO,ROSARIO VALERIA RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 443-302/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Marcelo Nicolas VINÇON GALLO, inscripta el día 30/03/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Dolores, 3ª sección judicial del Departamento de Soriano, Acta Nº 65, en el sentido que: donde dice que es hijo natural de Marcelo VINÇON, debe decir que es hijo natural de Marcelo FAVREAU VINÇON; y por ende en el margen de la partida, donde dice VINÇON GALLO debe decir FAVREAU GALLO por así corresponder.

Dolores, 18 de marzo de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5338 Mar 19- Abr 08

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "SCOTIABANK URUGUAY S.A. C/ PILI S.A. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 41-55/2019, Se hace saber que, el próximo 14 de Abril a las 15:30 horas en la ANRTCI sito en, Av Uruguay 826. Se procederá por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO mat. 5148 rut 213005240012, precidido de la señora alguacil del juzgado a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses, de los siguientes bienes inmuebles: Lote 1- padrón Nº 1982, antes en mayor área Padrón 570 y antes en mayor área Padrón 4.618, se encuentra ubicado en la localidad catastral Pay Chacras, zona suburbana del departamento de Paysandú, según el plano del Agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Paysandú con el numero 4840, el 30 de Setiembre de 1974,esta señalado con el numero de Fraccion"2" y tiene una superficie de 1 Hectárea, 6044 metros, 6.240 decímetros. Que se deslindan así : 96mts 48cm de Frente al Sureste a calle de acceso a esta fracción y a la otra lindera, la que es paralela a la Ruta Tres- hoy General José Artigas ; 166 mts,30cm, al Suroeste linda con fracción "1"; 96 mts 48cm, al Noroeste lindan con el Padrón 4.624; y 166 mts 30cm, al Noreste lindan con la fracción "3". Lote 2- Chacra con las mejoras anexas, ubicada en la Localidad Catastral PayChacras, Primera sección Judicial del departamento de Paysandú, zona sub-urbana, empadronada con el numero 569 y antes en mayor área con el numero 4624-Rural que según el plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el numero 105, el día 12/11/1944, tiene una superficie de 4 hectáreas, 8472 metros, que se deslindan así: al Oeste 150 mts 90 cm de frente a calle "A", 260mts 30 cm de frente a camino Nacional al Ex Saladero Sacra, formando esquina con la anterior, al Este, 268mts, 10cm lindan con propiedad de Sucesores de Pablo Fraschini, y al Sur 231m.70cm lindan con propiedad de Carmen de Dotti y Luis Camurac o sucesores. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador todo lo que asciende al 3% más iva de la oferta en el acto; cumpliendo con lo dispuesto por la ley 19.210 y su decreto reglamentario 2- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador o sea 1% más iva ,así como los gastos originados por el mismo y el 1% del impuesto departamental sobre el precio del remate . 3-Ambos padrones mantienen adeudo por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria ; así mismo surgen existir construcciones en ambos padrones , de las cuales se desconoce su situación ante BPS y estado ocupacional . 4- Únicamente podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5- El mejor postor deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente día a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria judicial ni por semana de Turismo, teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos en la Ley 19.210) con los cuales deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. 6- Los padrones se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de dicha Actuaria, sita en San José 1132 3er piso.

Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 7820 1/p 5268 Mar 19- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ DEXAMIL S.A. - EJECUCIÓN HIPOTECARIA. MADOBUL SA Y OTROS DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-22767/2016, se hace saber que el próximo 26 de abril de 2021, desde las 14 horas, en el local sito en peatonal Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, en diligencia presidida por el Alguacil de la Sede, al remate sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal Escritorio 205 y Cochera SS2084, empadronados individualmente con los Nros. 410.068/205 y 410.068/SS2084, del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios de noviembre de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 8 de julio de 2005 con el Nro. 38.432, se ubican: a) la primera nombrada (padrón individual 410.068/205) en el segundo piso a cota vertical más 6 mts. 53 cms., consta de un área de 57 mc. 75 dmc. y le corresponde en forma conjunta con la Unidad 206 el uso exclusivo del Pallier K2; b) la segunda nombrada (padrón individual 410.068/SS2084) en el segundo subsuelo, a cota vertical menos 5 mts. 88 cms. y consta de un área individual de 10 mc. 38 dmc. Ambas unidades forman parte del edificio construido en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz Nro. 410.068 el cual según plano del Agrim. Gustavo Rodríguez Barrios de junio de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 20 de setiembre de 2006 con el Nro. 39.534, consta de un área de 1 hectárea 4.235 mc. 1 dmc. con 133,37 mts. de frente al Suroeste a la Avda. Luis Alberto de Herrera; 3 tramos de 67,16 mts., 0,09 mts. y 1,85 mts. de frente a la calle 26 de Marzo, uniendo ambos frentes ochava curva de 22,91 mts.; al Este 120,91 mts. frente a calle Luis Bonavita; al Norte 6 tramos de 21,70 mts.; 11,45 mts., 51,88 mts., 12,57 mts., 9,81 mts. y 7,72 mts. frente a calle Contador Luis Lecueder unido a frente anterior por ochava de 13,01 mts. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de seña así como la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%), dicho pago deberá realizarse en el acto y mediante cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley de Inclusión Financiera, modificativas y sus decretos reglamentarios 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%) . 4) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes en la actualidad. 5) Que se desconoce la existencia de deudas de construcción ante el BPS e IMM de ambos padrones. 6) Existe deuda de contribución inmobiliaria por ambos padrones. 7) Existe deuda de Enseñanza Primaria por el padrón Nro. 410.068/205 de Montevideo y por el padrón Nro. 410.068/SS2084 no corresponde abonarlo en virtud de ser su valor real inferior al monto mínimo imponible. 8) Se desconoce la situación de ambos bienes respecto a los gastos comunes. 9) Solamente podrán ser imputados al precio los montos de los tributos necesarios para la escrituración (contribución y primaria). 10) El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni Semana de Turismo. La cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a lo previsto por la Ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. 11) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Primer Piso de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE EXPIDE EL PRESENTE EJEMPLAR TENIENDO A LA VISTA LOS CERTIFICADOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE, REGISTRO DE COMERCIO Y REGISTRO NACIONAL DE ACTOS PERSONALES AMPLIADOS AL 11 DE MARZO DE 2021.-

Montevideo, 17 de marzo de 2021.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 9132 1/p 5309 Mar 19- Mar 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "SCOTIABANK URUGUAY S.A c/ LIMA NUÑEZ, ANDRES y otro - Juicio Ejecutivo" IUE 2-1632/2020, el 7 de abril de 2021, a partir de las 15.30 horas, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, Montevideo, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), en acto que presidirá el Señor Alguacil de la Sede, rematará en pública subasta, sin base al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón número cincuenta y cuatro mil ciento veintiuno (54.121), señalado con la letra B en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alberto E. Trigo de octubre de 1920, inscripto en la Dirección General de Topografía el 23 de octubre de 1920, según el cual tiene una superficie de 179m. 5020cm. y se deslinda: 8,94mts al Noroeste de frente a la calle Tapes(puerta número 940), distando del punto medio de su frente 14,19 metros de la esquina formada con la calle San Juan; 20,045mts al Noreste lindando con la fracción C del mismo plano, hoy padrón 54.122; 8,97mts al Sureste lindando con la fracción D, hoy padrón 54.117; y 20,045mts al Suroeste lindando con parte de la fracción A, hoy padrón 54.120. Se previene: 1) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de la información registral y municipal y del expediente. 2) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria, únicos rubros imputables al precio hasta la fecha de la subasta y existe deuda por Tasa General Municipal y Tarifa de Saneamiento. 3) El ITP de la parte demandada y el IRPF, si correspondiere, serán abonados por el mejor postor y se le reintegrarán luego de la escrituración. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y las eventuales deudas con el BPS por construcciones. 5) El mejor postor deberá depositar a la bajada del martillo mediante cualquier medio de pago hasta el equivalente a la suma de UI 1:000.000, el 30% de su oferta como seña y pagar la comisión del Rematador más Iva: 3,66%. Todo pago en exceso de dicho monto deberá abonarse por medios de pago distintos del efectivo. Asimismo, deberá cancelar el saldo de precio dentro de los 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de Turismo. Será obligatorio cumplir con lo dispuesto por la Ley 19.210, decretos reglamentarios, y Ley 19.889. 6) Será de cargo de la demandada la comisión de venta (1% del precio martillado) más IVA 7) Serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios necesarios para la escrituración y registración del inmueble a su nombre. 8) Los antecedentes están a disposición de los interesados en la Sede Judicial, ubicada en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 primer piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 17 de marzo de 2021.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.

Única Publicación

20) $ 6559 1/p 5258 Mar 19- Mar 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "CERRUTTI,NOELIA C/ SUSENNA, PEDRO VIA DE APREMIO" IUE 227-71/2017, se hace saber que el 28 de abril del año 2021, a las 14 horas, en la calle Zorrilla de San Martín número 314, de dicha ciudad, por intermedio del martillero JOSÉ LUIS BANCHERO NOAIN, matrícula 5866, RUT 040328550018, asistido de la Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien Inmueble: Solar de terreno y sus construcciones ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, octava sección judicial del departamento de colonia, empadronado con el número SEISCIENTOS NUEVE (609), y que según plano del agrimensor Daniel Ercoli, que fuera inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Colonia el 14-julio-1999 con el número 9565, está señalado como la fracción DOS (o d), tiene una superficie de 303 metros 50 decímetros, y se deslinda: de frente al Suroeste en 10 metros 82 centímetros a la calle José Enrique Rodó; por 28 metros 05 centímetros de fondo, limitando al Noroeste con solar uno (b); al Noreste con el tres (c); y al Sureste con el tres (e). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en carácter de seña, en dólares estadounidenses y mediante los medios de pago previstos por la ley 19.210, concordantes

y modificativas, así como la comisión del rematador e impuestos (3,66% del precio del remate), todo en el acto de serle aceptada la postura. El saldo de precio deberá abonarse en el plazo de 20 días corridos, a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales, ni por la semana de turismo. Dicha cancelación deberá realizarse y documentarse en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la ley 19.210, normas concordantes y modificativas. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea, esto último el 3,66% del precio del remate. Serán de cargo del expediente, por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate, así como los gastos de remate, edictos y publicidad. III) Se desconoce la situación ocupacional del bien, la situación del demandado y del inmueble frente al B.P.S., la regularidad de las construcciones existentes en el mismo y la situación ante los demás organismos, así como el monto actual de las deudas de Contribución Inmobiliaria y Primaria, Ose y todo otro tributo o consumo que pueda afectar al inmueble. IV) Se podrá descontar del precio los tributos necesarios para la escrituración, tales como Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. V) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede. VI) El inmueble se subasta en las condiciones, materiales, fiscales y jurídicas que surgen del expediente, de la titulación del mismo y de los certificados registrales, sin lugar a reclamo alguno. VII) Para el caso de que el mayor postor sea el ejecutante, este estará exonerado de consignar seña y el precio, en cuanto este no exceda el monto en su crédito más un 20 %. VII) En el acto de remate deberán tomarse las precauciones considerando las recomendaciones divulgadas por la autoridad sanitaria (MSP). Y a los efectos legales se realizan tres publicaciones en el Diario Oficial, y tres publicaciones en el diario local donde se encuentra ubicado el inmueble y se realiza la subasta. -

Carmelo, 11 de marzo de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
20) $ 22562 3/p 5165 Mar 18- Mar 22

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



"DWR CONSULTING S.R.L." (218826880016)

Contrato: 16/12/2020.
Inscripción: Nº 18746 (24/12/2020).
Socios/ Cuotas: Gastón Xavier JORDAN (50), Brian JAWOR (50).
Capital: $ 100.000.
Objeto Principal: Servicios Informáticos.
Plazo: 30 años (prorrogas de 2 años c/u).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Representación: Conjunta.
Única Publicación
22) $ 2712 1/p 5377 Mar 19- Mar 19

CALL PREMIUM S.R.L. MODIFICACION

Contrato: 25/11/2020.
Inscripción: nº 16182 (27/11/2020).
Modifica Objeto: "El objeto de la sociedad es: Call Center, venta y/o corretaje de seguros. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles, producción, comercialización, industrialización, representación, importación, exportación".
Única Publicación
22) $ 3186 1/p 5376 Mar 19- Mar 19

BAUTISTA GERPE LIMITADA CESION de CUOTAS y MODIFICACION de CONTRATO

Contrato: 30/9/2020.
Inscripción: Nº 13388 (20/10/2020).
Cedente: Néstor GERPE.
Cesionario: Sebastián GERPE (21 cuotas).
Modifica Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Plazo: 30 años a partir del 01/10/2020.
Única Publicación
22) $ 2712 1/p 5375 Mar 19- Mar 19

MIRASUR INVERSORA S.R.L

Contrato: 14/10/2020.
Inscripción: 13744 (26/10/2020).
Socios/ Cuotas: Diego Fernando ARANCIVA (360), Claudia Marisa CARCELLER (40).
Capital: $ 40.000.
Objeto Principal: Fabricación, reparación, servicios y venta de Sistemas Oleohidráulicos para la Industria en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Diego Fernando ARANCIVA.
Única Publicación
22) $ 3186 1/p 5374 Mar 19- Mar 19

MSFG S.R.L. MODIFICACION

Contrato: 24/11/2020.
Inscripción: nº 16184 (27/11/2020).
Modifica Objeto: "Su objeto, el cual deberá procurar un impacto material positivo en la sociedad y el medio ambiente, considerados como un todo (lo cual será evaluado tomando en consideración los estándares de un tercero independiente especializado en la materia), es: desarrollo, capacitación, enseñanza y promoción de todo tipo de actividades deportivas, especialmente de crossfit y musculación. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos afines o conexos.".
Única Publicación
22) $ 5559 1/p 5368 Mar 19- Mar 19

"COLONIA SARANDÍ LIMITADA" CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Contrato:- 30/10/2020.-
Inscripción:- Nº 15227 del 13/11/2020.-
Cedentes:- Claudia Graciela y Luciana Antonella BIANCHI QUINTANA
Cesionario:- Alberto Pedro BIANCHI QUINTANA.
Única Publicación
22) $ 1830 1/p 5362 Mar 19- Mar 19

GEZTAR SRL Modificación

Contrato: 15/10/2020
Registro: 17.449/2020
Administración- Representación: GERARDO GUADIEL VIDAL VIDAL e INOCENCIO WALDEMAR DORTA GONZALEZ, indistintamente.
Única Publicación
22) $ 1288 1/p 5361 Mar 19- Mar 19

PREMIUM REMISES SRL Modificación

Fecha: 4/12/2020
Inscripción: 17200/2020
Administración: Vivián Marlene NARDONE PACHECO. exclusivamente.
Única Publicación
22) $ 949 1/p 5360 Mar 19- Mar 19

CIBERSECURITY RISK INFORMATION S.R.L

Contrato: 20/11/2020
Inscripción: 18.652 - 23/12/2020
Objeto: Asesoramiento, consultoría en sistemas informáticos y seguridad informativa, locación de servicios informáticos. Selección, capacitación, provisión de personal eventual y externalización en materia informática. Desarrollo y comercialización de software a solicitud del cliente. Importación y exportación de software, licencias y hardware. Actuará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. Todo acto comercial, dentro del marco legal.
Plazo: 30 años, prorrogable, periodos de cinco años.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 100.000
Socios/ Cuotas: Beatriz Analía Lepera (50), Diego Martin Rosenhain (50)
Administración: indistintamente.
Única Publicación
22) $ 6780 1/p 5359 Mar 19- Mar 19

PACTO ENTRE HERMANOS SRL

Contrato: 10/12/20
Inscripción: 18642 23/12/20
Socios/ cuotas: Jerónimo SANCHEZ VARELA OLIVERA, Emilio SANCHEZ VARELA, Santiago AROCENA ALONSO (40 c/u).
Objeto: Café
Plazo: 30 años rescindibles
Administración: cualquiera de los socios actuando indistintamente
Capital: $ 120.000 dividido en 120 cuotas $ 1000 c/u
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 3254 1/p 5358 Mar 19- Mar 19

MICE CONSULTING SRL Modificación

Fecha: 4/12/2020
Inscripción: 17202/2020

Administración: Vivián Marlene NARDONE PACHECO. exclusivamente.
Única Publicación
22) $ 949 1/p 5357 Mar 19- Mar 19

PACTO ENTRE CABALLEROS SRL

Contrato: 10/12/20
Inscripción: Nº 18664 23/12/20
Socios/ cuotas: Jerónimo SANCHEZ VARELA OLIVERA (51), Nicolás GERTNER GARCEZ (18), Santiago AROCENA ALONSO (51).
Objeto: bar
Plazo: 30 años rescindibles
Administración: cualquiera de los socios actuando indistintamente
Capital: $ 120.000 dividido en 120 cuotas $ 1000 c/u
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 3390 1/p 5353 Mar 19- Mar 19

ESTUDIO LARSSON S.R.L.

Contrato: 13.11.20
inscripción: Nº 16.398; 1/12/2020
Socios: Carlos Antonio Larsson, Mercedes del Carmen Rizzi. (40 cuotas c/ socio)
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar, y oficina, automotriz, transporte, transporte de carga profesional o para terceros, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, mercería, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Prestación de servicios técnicos y profesionales. Estarán excluidos los servicios de asistencia médica.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 80.000
Administracion: indistinta
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 11457 1/p 5342 Mar 19- Mar 19

COLOMBRARO URUGUAY S.R.L.

Contrato: 25.11.20
Inscripción: Nº 16.397; 1/12/2020
Socios: Daniel Enrique COLOMBRARO; Laura CARLASSARA. (40 cuotas c/ socio)
Objeto: Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, transporte, transporte de carga profesional o para terceros, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, mercería, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Prestación de servicios técnicos y profesionales. Estarán excluidos los servicios de asistencia médica
Plazo: 30 años.
Capital: $ 80.000
Administracion: indistinta
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 10847 1/p 5341 Mar 19- Mar 19

SUCAN URUGUAY S.R.L.
Cesion de Cuota Social y Modificación

FECHA: 01/03/2021
INSCRIPCIÓN: 3646, 9/3/2021.
CEDENTES: Stefany CABRERA ALFONSO (10 cuotas)
CESIONARIOS: Andrés Sánchez Añón (5 cuotas)
Gabriela Lucía Añón Elcarte (4 cuotas)
Félix Leandro Añón Elcarte (1 cuota)
Modificación: Administración y Representación: únicamente Andrés Sanchez Añón.
Única Publicación
22) $ 3119 1/p 5336 Mar 19- Mar 19

PAMPA ORIENTAL GANADERIA REGENERATIVA SRL

Fecha: 8/12/2020
Inscripcion: 17712, 14/12/2020
Socios: Felipe URIOSTE VIDAL, Ramiro GARCIA PINTOS, Alberto BOCKING VIVO (30.000 cuotas c/u)
Administración: Indistinta
Capital: $ 90.000.-
Objeto: Asesoramiento y Capacitación en manejo holístico.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 Años.
Única Publicación
22) $ 2712 1/p 5334 Mar 19- Mar 19

ALEJOA S.R.L.

Contrato: 3/11/2020
Inscripción: No. 17565 el 11/12/2020
Socios: Alexander Santiago Maciel Rocca: 10 cuotas
Ignacio Joaquín Trecu Soca. 90 cuotas
Capital: $U 150.000
Objeto: Distribución, venta de productos lácteos. Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
Plazo: 2 años. Prorrogable por períodos iguales y consecutivos.
Domicilio: Canelones
Administración: cualquiera de los socios en forma indistinta.
Única Publicación
22) $ 4203 1/p 5298 Mar 19- Mar 19

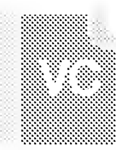
FUENTES MATERIALES ELÉCTRICOS S.R.L

Contrato: 03/11/2020
Inscripción Nº: 14787 el 06/11/2020
Socios: Heber Fuentes (50 cuotas), Roberto Roldán (50 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: Comercialización de mercaderías propias y de terceros al por mayor y menor en el ramo de energía, artículos de electricidad y electrónica, ferretería y barraca, industrialización, construcción, comercialización en todas sus formas de mercaderías, obras y servicios relacionados a su objeto, en los ramos y anexos preindicados, importación, exportación, intermediación (a excepción de intermediación financiera), representación, comisiones, distribución y consignación. La sociedad podrá realizar en cumplimiento de su objeto todo tipo de actos y suscribir todo tipo de contratos a los efectos del buen cumplimiento de su objeto social, incluso la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles a excepción de explotación de bienes rurales.
Plazo: 30 años
Domicilio: Salto
Administración: Indistinta por Heber Fuentes y Roberto Roldán.
Única Publicación
22) $ 9763 1/p 5289 Mar 19- Mar 19

RMG LIMITADA

Cesión de cuota social 10/09/2012
Inscripción Registro Nacional de Comercio: 17.233 el 27/09/2012
Cedentes: Rubén Nelson MAUTONE GONZALEZ (1 cuotas)
Cesionarios: Rosario Jacqueline SUAREZ ELIZALDE (1 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1966 1/p 5260 Mar 19- Mar 19

Venta de Comercios



VENTA COMERCIO LEY 2904

Mathías Raúl RODRIGUEZ NOBLE prometió vender a Florencia MOTTOLA VAZQUEZ, KIOSCO "LOS ANDES", sito en Andes 1297 de la Ciudad de Montevideo. ACREEDORES A LA MISMA DIRECCION.
25) $ 3773 20/p 4518 Mar 11- Abr 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- “Clínica Veterinaria Tu- Can S.R.L” prometió vender “Clínica Veterinaria Tu- Can” sita en Avenida Barbieri número 1940 de la ciudad de Salto a “REFICERE S.R.L.”.- Acreedores presentarse al mismo.
25) $ 3773 20/p 3871 Mar 05- Abr 08

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/09/1904)

Enajenante: ANGERS S.A.
Adquirente: ROCCA Y CÍA S.A.
Establecimiento comercial: estación de servicio ANCAP ubicada en José Pedro Ramírez 199 de la ciudad de Rocha, Departamento de Rocha.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 801 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.
25) $ 3773 20/p 3787 Mar 04- Abr 07

VENTA COMERCIO

LEY 2904. FARMACIA MACHADO S.R.L. PROMETIO VENDER A LAMARTELA S.R.L. EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO FARMACIA MACHADO, QUE GIRA EN EL RAMO DE FARMACIA, SITO EN RAMBLA DE LOS ARGENTINOS Nº 1192 DE LA CIUDAD DE PIRIAPOLIS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO. ACREEDORES A LA MISMA DIRECCION.
25) $ 3773 20/p 3307 Mar 01- Mar 26

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: “BONDAD DELLE FAVE, EVA Y OTRO C/ HERNANDEZ LOPEZ, VERONICA Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN”, IUE 2-50919/2020, se cita, llama y emplaza a HERNANDEZ LOPEZ Verónica Patricia y BODADILLA Jonathan, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 5040 Mar 17- May 05

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: “MEDINA, GLADYS RATIFICACION DE TENENCIA”, IUE 2-4574/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE ERNESTO GONZALEZ PEREZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5325 Mar 19- Abr 08

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: “MILLONES SCIANNI, ROMINA. RATIFICACION DE TENENCIA.”, IUE 2-60649/2020, se cita, llama y emplaza a Kevin Lee, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3996 Mar 08- Mar 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: “ALEMAN LANDABURO, AIDA- RATIFICACION DE TENENCIA”, IUE 2-58248/2020, se cita, llama y emplaza a PABLO YONATHAN PIMIENTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5064 Mar 17- Abr 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: “ROMANO, ANTONIO C/ SUAREZ, LUIS Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN”, IUE 2-64216/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS FABIAN SUAREZ QUINTANA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4918 Mar 16- Abr 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: “PEREZ ZATA, ELIZABETH RATIFICACION DE TENENCIA”, IUE 2-5854/2021, se cita, llama y emplaza a LEONARDO MICHEL NIZAMA CASTILLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4380 Mar 10- Mar 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: “OLIVERA PALOMEQUE, MONICA RATIFICACION DE TENENCIA”, IUE 2-3329/2020, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO LARROSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5262 Mar 19- Abr 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: “GARCIA ALCIDES Y OTRO C/ TARRECHE PAULA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCION”, IUE 2-40504/2019, se cita, llama y emplaza a PAULA ELINA TARRECHE RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 4054 Mar 08- Abr 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MOTTA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25951/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS MIGUEL PERDOMO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5285 Mar 19- Abr 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MOTTA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25949/2020, se cita, llama y emplaza a MARCO ANTONIO MEDINA DOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4318 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FARUELO FERNANDEZ, VIRGINIA C/ MENDEZ, EDUARDO Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-6056/2020, se dispuso notificar al Sr/a. EDUARDO MARTIN MENDEZ y YOSELIN STEFANIE ROCHA, del decreto Nº 596/2021 de fecha 03/03/2021 que se transcribe: "Cítese y emplácese a EDUARDO MARTIN MENDEZ y YOSELIN STEFANIE ROCHA a estar a Derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Al efecto, expídanse los edictos de estilo, haciendo constar el beneficio de gratuidad de las publicaciones.Dra. Sylvia RODRIGUEZ BATISTA - Juez Letrado".

Montevideo, 18 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5304 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "LANERI, VERONICA. RATIFICACION DE TENNCIA.-", IUE 2-5890/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Eduardo Fernández Silva, del decreto Nº 581/2021 de fecha 26/02/2021 que se transcribe: "Notifíquese al Sr.Eduardo Fernández Silva por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art404.2 CGP. .Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5134 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "AREVALO, RAMON Y OTRO RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-6839/2021, se cita, llama y emplaza a GRACIELA YASY AREVALO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5066 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA, JAQUELINA C/ PACCIO GARCIA, PABLO -PERDIDA PATRIA POTESTAD-", IUE 2-38778/2020, se cita, llama y emplaza a PABLO MOISES PACCIO GARCÍA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4640 Mar 12- Mar 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "RIOS ACOSTA, SOLANGE RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-6860/2021, se cita, llama y emplaza a WILSON CASTRO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4546 Mar 12- Mar 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRíGUEZ SUAREZ, KAREN RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-6859/2021, se cita, llama y emplaza a JOSÉ DENIS SUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4545 Mar 12- Mar 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CALDERON BONILE KATHERINE ART 117 CNA", IUE 526-1194/2016, se cita, llama y emplaza a NATALA PAULA BONIL O BONILE, FANNY AGATTI, CARLOS MORALES, CARLOS ANTONIO CALDERON, VERONICA GARCIA CASTAÑARE Y VICTOR MORALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 10 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 12 de marzo de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4787 Mar 15- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "TELLECHEA BORGES, CECILIA MABY.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 440-733/2019, se cita, llama y emplaza a MARCIO DAVID BLANCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 16 de marzo de 2021.

NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 4995 Mar 17- Abr 06

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, IRIS MARINA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-663/2019; se cita, llama y emplaza al Sr.: DIEGO FABIAN GOMEZ PALACIOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente se tramita en Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 24 de Octubre de 2019.-
sds.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 5004 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, IRIS MARINA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-662/2019; se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL ARTURO GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de exoneración previsto en la Ley Nº 18.079.-
Las Piedras, 30 de Octubre de 2019.-
sds.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 4887 Mar 16- Abr 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGUNDEZ,PABLO Y OTRA C/ BANDERA,RUBEN Y OTRA. SEPARACION DEFINITIVA.", IUE 225-581/2020, se cita, llama y emplaza a RUBEN BANDERA CACERES Y MARIA ANDREA SANTANA NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Rosario, 08 de marzo de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 4222 Mar 09- Abr 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGUNDEZ,PABLO Y OTRA C/ BANDERA,RUBEN Y OTRA. SEPARACION DEFINITIVA.", IUE 225-581/2020, se cita, llama y emplaza a RUBEN BANDERA CACERES Y MARIA ANDREA SANTANA NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Rosario, 01 de marzo de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3437 Mar 02- Abr 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSAS MEDEIROS, GUSTAVO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-23/2021, se dispuso notificar al Sr/a. PAOLA CAROLINA GOMEZ VILLA, del decreto Nº 486/2021 de fecha 18/02/2021 que se transcribe: "Maldonado, 18 de Febrero de 2021. Por presentado, por constituido el domicilio electronico y por denunciado elreal.Oigase a la interesada dentro del plazo legal de seis (6) dias habiles (art.404.2 CGP), expidiendose edictos conforme al art. 89 inciso 2? ejusdem.A lo demas tengase presente. Dra. Mariela Tejera - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 08 de marzo de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4250 Mar 09- Mar 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SILVERA CORREA MARTIN EDUARDO Y DE AVILA DE AVILA MIRIAM VANESSA C/ PAIVA CELIS SHEILA MICHELE Y CORREA GILLESPIE DAMIAN. SEPARACION DEFINITIVA" IUE: 343-20/2020 se hace saber que por decreto Nº 1735 de fecha 12 de Agosto de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a todas aquellas personas que directa o indirectamente tengan lazos de parentesco con la menor YUREMA ADANA CORREA PAIVA; para que comparezcan dentro del término de TREINTA (30) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quién se proseguirán las actuaciones. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE PAGO POR ESTAR COMPRENDIDAS EN LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 133 DEL CNA.-
Chuy, 29 de Setiembre de 2020.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 4895 Mar 16- Abr 05

Varios



PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

"Intimase al Sr. Darwin Sosa con documento de identidad número 3.667.829-3 el pago por concepto de reintegro del cobro indebido de salario, la cantidad de pesos uruguayos 24.499 con plazo de tres días, bajo apercibimiento del inicio de acciones legales. El pago deberá efectuarse en la División Administración de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Pza. Independencia Nº 710, piso 4, Torre Norte".
27) (Cta. Cte.) 10/p 4340 Mar 11- Mar 24

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de Rocío Campero Sociedad Anónima para la regularización de un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada afluente del Arroyo Maletas (Cód. 586), cuenca del Río Negro, con destino riego, según expedientes GEX: 2021/14000/000708 con un volumen solicitado de 687.000 m³. El dique, el vertedero y su embalse se ubican en los padrones Nº 2278 y Nº 2279 de la 2ª Sección Catastral de Río Negro, coordenadas planas X = 296732 e Y = 6345564. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de abril de 2021 a las 11:00 horas en las oficinas de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.
27) $ 6334 3/p 5220 Mar 18- Mar 22

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JUAN JOSE Y JORGE EDUARDO DUHALDE OLGUERA, Exp. Gex Nº 2020/14000/000099, para adquirir una concesión de uso de aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 901.000 m³, ubicado sobre una cañada sin nombre, que aporta al Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz.-
El dique se ubica sobre el padrón Nº 8.519, mientras que su embalse afecta a los padrones Nos. 8.519, 8.520 y 11.256, pertenecientes a la 3a sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de ABRIL de 2021, a las 10:00 horas, en la oficina de la Direccción Nacional de Aguas, de laciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16.-
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

27) $ 6484 3/p 5155 Mar 18- Mar 22

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 05/03/21, en el asunto 82/2016, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de URUMINING S.A., para la búsqueda de cuarzo, feldespatos, berilo, muscovita, corindón, rutilo y hematita, afectando los predios padrones Nº 2196, 2305, 2307, 2343, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2565, 8927, 10497, 10501, 10558, 10857, 10858, 12003 y 16541 ubicados en la 7ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja, abarcando un área total de 1350 hás. 5725 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado del Area Minería.

27) $ 3898 3/p 5022 Mar 18- Mar 22

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

De acuerdo al informe de la Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales del 29 de setiembre de 2020, y en virtud de los criterios de clasificación suscritos por el Consejo Superior, se notifica a las partes interesadas que el 23 de octubre de 2020 el director nacional de Trabajo resolvió clasificar a la empresa QUITOA S.A. en el Grupo 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones" Sub Grupo "Residual", según lo establecido en el Decreto 326/008 del 7/7/2008.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5197 Mar 19- Mar 19

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

De acuerdo al informe de la Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales del 19 de octubre de 2020, y en virtud de los criterios de clasificación suscritos por el Consejo Superior Tripartito, se notifica a las partes interesadas que la Comisión entiende que la empresa "AKARD S.A." debería clasificar en el Grupo N.º 9: "Industria de la Construcción y Actividades Complementarias", según lo dispuesto por el Decreto 326/008 de 7/7/2008.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5195 Mar 19- Mar 19

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

De acuerdo al informe de la Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales del 2 de junio de 2020, y en virtud de los criterios de clasificación suscritos por el Consejo Superior Tripartito, se notifica a las partes interesadas que la empresa OLIVENCIA PERI, JUAN CARLOS, en el Grupo 13: "Transporte y Almacenamiento" Subgrupo: 7 "Terrestre de Carga Nacional", RAMA B, según lo establecido en el Decreto 326/008 del 7/7/2008.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5194 Mar 19- Mar 19

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

De acuerdo al informe de la Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales del 26 de noviembre de 2020, y en virtud de los Criterios de Clasificación suscritos por el Consejo Superior Tripartito, se informa a las partes interesadas que el 14 de diciembre el director nacional de Trabajo resolvió clasificar a la empresa "LITENCO S.A." en el Grupo 19: "Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", Subgrupo: "Residual", según lo dispuesto por el Decreto 326/008 de 7/7/2008.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5193 Mar 19- Mar 19

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

De acuerdo al informe de la Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales del 30 de noviembre de 2020, y en virtud de los criterios de clasificación suscritos por el Consejo Superior Tripartito, se notifica a las partes interesadas que el 14 de diciembre de 2020, el director nacional de Trabajo, resolvió clasificar a la empresa "PÉREZ IGLESIAS, JAVIER DANIEL" en el Grupo N.º 19: "Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", Subgrupo 05: "Inmobiliaria y Administración de Propiedades", según lo dispuesto por el Decreto 326/008 de 7/7/2008.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5192 Mar 19- Mar 19

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

De acuerdo al informe de la Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales del 23 de noviembre de 2020, y en virtud de los criterios de clasificación suscritos por el Consejo Superior Tripartito, se notifica a las partes interesadas que "CHACRA LA ANYTA" debe clasificar en el Grupo N.º 7: "Industria Química, del Medicamento, Farmacéutica, de Combustibles y Anexos", Subgrupo 2: "Productos Químicos, Sustancias Químicas Básicas y sus Productos" de los Consejos de Salarios, según lo dispuesto por el Decreto 326/008 de 7/7/2008.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5189 Mar 19- Mar 19

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

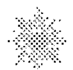
De acuerdo al informe de la Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales del 30 de setiembre de 2020, y en virtud de los criterios de clasificación suscritos por el Consejo Superior Tripartito, se notifica a las partes interesadas que el 13 de octubre de 2020 el director nacional de Trabajo, resolvió clasificar a la empresa RISSO ROSSI Ma. CRISTINA en el Grupo 16 "Servicios de Enseñanza" Subgrupo 6 "Profesores Particulares y otros tipos de Enseñanza, Formación o Capacitación", según lo establecido en el Decreto 326/008 del 7/7/2008.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5188 Mar 19- Mar 19

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 8 de marzo de 2021.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 28 de febrero de 2021, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 28 de febrero de 2022 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 28/02/2021 Comunicado Nro. 2422

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	14252322	AGUIRRE ETCHELAR, ERNESTO	28/2/2021	28/2/2022
UY	RUC	214849450015	BARTESAGHI GRIOT MARIA PIA	28/2/2021	28/2/2022
UY	IDE	35642023	BARTESAGHI GRIOT, MARIA PIA	28/2/2021	28/2/2022
UY	IDE	36449266	CALAGUY GARCIA, ALEJANDRO	28/2/2021	28/2/2022
UY	RUC	020091100016	CALAGUY GARCIA, ALEJANDRO RAUL	28/2/2021	28/2/2022
UY	IDE	31372351	CUELLO MARTINEZ, SILVANA	28/2/2021	28/2/2022
UY	RUC	160345170016	CUELLO MARTINEZ, SILVANA LETICIA	28/2/2021	28/2/2022
UY	IDE	9833084	GALIMBERTI DI VIETRI, JOSE LUIS	28/2/2021	28/2/2022
UY	IDE	5631050	LAPAITES VARTKUNAINTE, GENI	28/2/2021	28/2/2022
UY	IDE	18409088	LEONE MUZA, ALEJANDRO MARCELO	28/2/2021	28/2/2022
UY	RUC	110078790011	MEDINA GOMEZ, CARLOS ALBERTO	28/2/2021	28/2/2022
UY	IDE	13511688	MEDINA GOMEZ, CARLOS ALBERTO	28/2/2021	28/2/2022
UY	RUC	215469750015	NIGEFOX SA	28/2/2021	28/2/2022
UY	IDE	27377826	RODRIGUEZ LARROSA, DANTE GABRIEL	28/2/2021	28/2/2022
UY	IDE	46253651	SILVA FERNANDEZ CHAVEZ, ROSSANA ELIZABETH	28/2/2021	28/2/2022
UY	RUC	100622810010	SILVA FERNANDEZ CHAVEZ, ROSSANA ELIZABETH	28/2/2021	28/2/2022
UY	IDE	30065808	SUAREZ MOREIRA, NESTOR GABRIEL	28/2/2021	28/2/2022
UY	RUC	010170460018	SUAREZ MOREIRA, NESTOR GABRIEL	28/2/2021	28/2/2022
UY	RUC	214111810011	TINASUR SOCIEDAD ANONIMA	28/2/2021	28/2/2022

Montevideo, 8 de marzo de 2021.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 28 de febrero de 2021, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

No hay extensiones clausuras al 28/02/2021 Comunicado Nro. 2423

Montevideo, 8 de marzo de 2021.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Revocaciones al 28/02/2021 Comunicado Nro. 2424

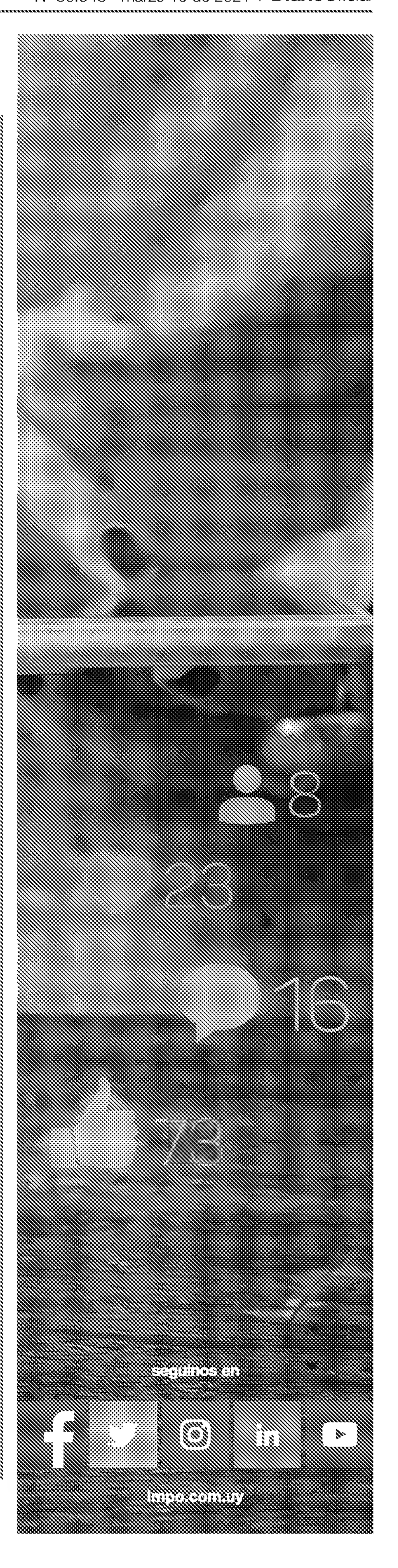
Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin	Tipo
UY	RUC	215445680017	DANELIN SA	30/9/2020	30/9/2021	Clausura
UY	IDE	40568585	SEGUESSA PEREIRA, JESUS DE NAZARETH	30/9/2020	30/9/2021	Clausura

Montevideo, 8 de marzo de 2021.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

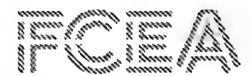
No hay reducción de sanciones al 28/02/2021 Comunicado Nro. 2425.

27) (Cta. Cte.) 3/p 5024 Mar 18- Mar 22



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

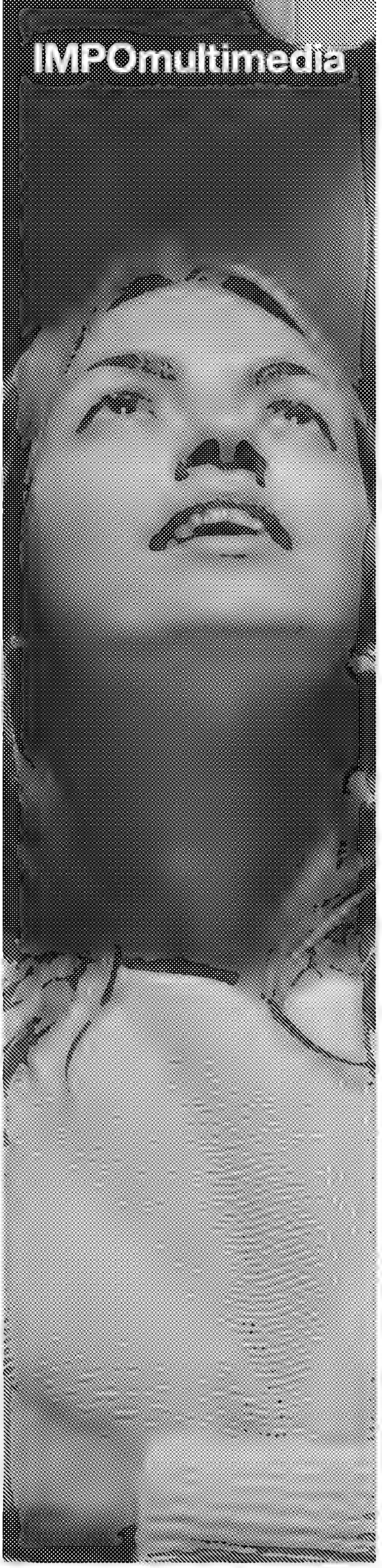


La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración llama a CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS y PRUEBAS para la provisión EFECTIVA de los siguientes cargos docentes:

Llamado Nº	Unidad Académica / Departamento	Grado	Cantidad de Puestos	Horas Semanales
002/21	Administración y Gestión del Sector Público / Ciencias de la Administración	2	1	16
			2	20

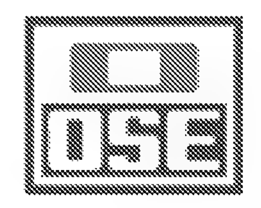
Fecha de Apertura: Viernes 19 de Marzo de 2021.
Fecha de Cierre: Martes 20 de Abril de 2021.
Detalles: http://fcea.edu.uy/concursos/llamados-abiertos.html

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 5219 Mar 19- Mar 19



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes de la Ciudad de Paysandú – Zonas "Enrique Chaplin y Diagonal 200"; "Avda. Soriano, Enrique Chaplin y calles aledañas" y "Bolívar y Joaquín Suarez"

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados en las zonas delimitadas a continuación de la ciudad de Paysandú, Departamento de Paysandú, que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

Enrique Chaplin y Diagonal 200: comprende las calles
* Calle 34 Norte desde Enrique Chaplin y diagonal 200 al Este.

Avda. Soriano, Enrique Chaplin y calles aledañas
* Avda. Enrique Chaplin acera Oeste desde 25 de mayo hasta Avda. Soriano.
* Avda. Enrique Chaplin acera Este desde Avda. Soriano hasta Aprodime.
* Colón ambas aceras desde Avda. Enrique Chaplin hasta Proyectada 81 (Ciudad de Guichón).
* Rio Negro desde Avda. Enrique Chaplin hasta Ciudad de Young.
* Ciudad de Young desde Avda. Soriano hasta Artigas.
* Avda. Soriano ambas aceras desde Solano García hasta Avda. Enrique Chaplin.

Bolívar y Joaquín Suarez comprende las calles
* Bolívar desde Joaquín Suarez hasta 60 metros antes de Bvar. Artigas.

La ley 18840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a:
http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse al Centro de Servicio de la localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871

27) (Cta. Cte.) 3/p 5052 Mar 18- Mar 22



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN



La Fiscalía General de la Nación llama a concurso de ingreso de oposición y méritos, abierto a funcionarios públicos seleccionados por concurso para cubrir (25) vacantes de cargos de **Administrativo I, Escalafón AD, Grado II, para Sedes de Atlántida, Bella Unión, Canelones, Carmelo, Ciudad de la Costa, Chuy, Colonia, Dolores, Flores, Florida, Las Piedras, Libertad, Maldonado, Melo, Minas, Montevideo, Paysandú, Rio Branco, Rivera, Salto, San Carlos, San José, Tacuarembó, Treinta y Tres y Young,**

Inscripción: 5 de marzo al 19 de marzo de 2021 inclusive.

Bases, condiciones e inscripciones en https://www.uruguayconcursa.gub.uy.

Unica Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5312 Mar 19- Mar 19

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
EL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE CONVOCA A POSTULARSE A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE EN LA FUNCIÓN DE EDUCADOR EN LOS DISTINTOS CENTROS DE LA INSTITUCIÓN DE LA COLONIA EDUCACIONAL DR. ROBERTO BERRO (DEPARTAMENTO DE CANELONES) EN RÉGIMEN DE CONTRATO EVENTUAL EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR EL LITERAL O DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 19.367 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015. SE CUBRIRÁN HASTA 40 FUNCIONES.
REQUISITOS EXCLUYENTES
* Ser ciudadano natural o legal en las condiciones establecidas en la Constitución de la República.
* Tener aprobada enseñanza media básica de Secundaria o UTU.- No excluyente.
* Tener 21 años de edad o más.
* Cédula de identidad vigente.
* Credencial Cívica. Se deberá acreditar voto.
* Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral.
INFORMES:
Montevideo: División de Gestión y Desarrollo del Capital Humano de INISA, sito en la calle José Belloni 3888 en el horario de 09:00 a 17:00 hs. Sección de Concursos- E-mail: concursos@inisa.gub.uy -
Tel. 25125277- Bases e información general: Página Web de INISA:
www.inisa.gub.uy.
*Todas las notificaciones en las sucesivas etapas del llamado, se efectuarán a través de la página web de la Institución, siendo responsabilidad del postulado mantenerse informado por dicho medio.
INSCRIPCIÓN:
Los aspirantes deberán postularse desde las

13:00 horas del día martes 16 de marzo hasta las 23:59 horas del día martes 30 de marzo de 2021, exclusivamente a través de la Página Web de Inisa
(http://www.inisa.gub.uy).
27) (Cta. Cte.) 3/p 5181 Mar 18- Mar 22



INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
BASES PARTICULARES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER HASTA 10 (diez) FUNCIONES DE MEDICO PSIQUIATRA - Profesional II, Serie Médico Psiquiatra, Esc A, Grado 9.
PARA SER DESEMPEÑADAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE, BAJO LA MODALIDAD DE PROVISORIATO, SUJETO A DISPONIBILIDAD FINANCIERA.
Las funciones serán desarrolladas en dependencias de la División Salud, en Servicios ubicados en Montevideo y/o Canelones.
REQUISITOS EXCLUYENTES
Podrán postularse todos los ciudadanos naturales o legales que se encuentren en condición de ocupar una Función Pública y que cumplan con los siguientes requisitos excluyentes, al cierre de la inscripción del presente llamado.
Los ciudadanos legales no podrán ser designados hasta tres años después de haber obtenido la Carta de Ciudadanía.
1.Título de Doctor en Medicina con Postgrado de Psiquiatría, expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o equivalente en Institución Privada reconocida y registrada en el Ministerio de Educación y Cultura. Registrado y habilitado por el M.S.P
2.Cédula de Identidad (vigente y en buen estado).
3.Credencial cívica con constancia de voto.
4.Constancia de Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional.
5.Constancia de domicilio real que acredite residencia en el Departamento de Montevideo o Canelones.
La información aportada por el aspirante, tendrá carácter de Declaración Jurada, y los alcances del Art. 239 del Código Penal, "...el que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión..."
INFORMES
Montevideo: División de Gestión y Desarrollo del Capital Humano de INISA, sito en la calle José Belloni 3888 en el horario de 09:00 a 17:00 hs. Sección de Concursos- E-mail:
concursos@inisa.gub.uy -
Tel. 25125277- Bases e información general: Página Web de INISA:
www.inisa.gub.uy.
*Todas las notificaciones en las sucesivas etapas del llamado, se efectuarán a través de la página web de la Institución, siendo responsabilidad del postulado mantenerse informado por dicho medio.
INSCRIPCIÓN
Los aspirantes deberán postularse desde las 13:00 horas del día lunes 22 de marzo hasta las 23:59 horas del día miércoles 07 de marzo de 2021, exclusivamente a través de la Página Web de Inisa
(http://www.inisa.gub.uy).
27) (Cta. Cte.) 3/p 5180 Mar 18- Mar 22

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Sharon Evelyn SILVEIRA PÉREZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 10 de Marzo de 2021.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1124 1/p 5335 Mar 19- Mar 19

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Maria Belen CACERES PINI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de Marzo de 2021.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1124 1/p 5316 Mar 19- Mar 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

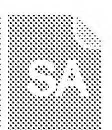
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SAGASETA,GASTON Y OTROS C/ CITEROW S.A DEMANDA LABORAL", IUE 357-271/2020, se dispuso notificar a CITEROW S.A., del decreto Nº 3728/2020, 315/2021 de fecha 24/02/2021 que se transcribe: "315/2021 Salto, 24 de Febrero de 2021.Téngase por evacuada la vista conferida en tiempo y forma.-A solicitud de parte actora, notifíquese la providencia 3728/2020(fs.25), por edictos por un plazo de sesenta días y en las formaiidadesde estilo, dejándose consignado en el mismo que se trata de un procesode naturaleza laboral rigiéndose por el principio de gratuidad deconformidad con el art. 28 de la Ley 18572.-Dr. Luis Imperial Fernández. - Juez Letrado.- 3728/2020 Salto, 24 de Noviembre de 2020.Por presentados y constituído domicilio procesal yelectrónico y denunciado el real.-De la demanda traslado, emplazándose al demandado por quincedías hábiles y perentorios, bajo apercibimiento legal, conforme alo dispuesto en el art.9 de la Ley 18.572, modificado por el art. 3 de la Ley18847.-A los otrosíes; téngase presente.-Notifíquese a domicilio.- Dr.OSCAR SUAREZ - JUEZ SUBROGANTE ".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Salto, 10 de marzo de 2021.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 4543 Mar 12- Mar 25

VARIOS

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA (Ley 15.597)

Escritura: Tacuarembó, 28/12/2020
Inscripción: No. 21-05/01/2021
Constituyente: Sandra María Silva Mingroni
Beneficiario: Ignacio Clariyet Silva
Padrón: 12648/B/201, Localidad Catastral Tacurembó, Departamento de Tacuarembó, manzana 186, superficie unidad 50 mc., frente a calle Concejal Catalogne.
Certificado Valor de Tasación B.H.U: U.R.: 2.377.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 4008 Mar 08- Mar 19

Sociedades Anónimas y Balances



AVIESP S.A.

FECHA: 31 de mayo de 2020.
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: alimentación, huevos, aves, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles,

respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados
CAPITAL: $ 1.000.000
ACCIONES: nominativas de $ 1.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCIÓN: 4007 - 15/3/2021.

Única Publicación

28) $ 13085 1/p 5332 Mar 19- Mar 19

BRITORY S.A.

Por homonimia se cambia el nombre de BREFALL S.A., publicada el 29/10/2020 por BRITORY S.A., según Declaratoria de socios del 21/12/2020, inscripta el 28/01/2021, 1066.

Única Publicación

28) $ 1830 1/p 5314 Mar 19- Mar 19

REFORMAS

BRAY URUGUAY FTZ DISTRIBUTION CENTER S.A.
(antes VIRWAVE ZONA FRANCA S.A.)
Aclaración

En Diario Oficial de fecha: 11/03/2021 en el aviso Nº 4526, donde dice: "Denominación: BRAY URUGUAY FTZ DSITRIBUTION CENTER S.A." debio decir: "Denominación: BRAY URUGUAY FTZ DISTRIBUTION CENTER S.A." por asi corresponder.

Única Publicación

28) $ 195 1/p 5369 Mar 19- Mar 19

Arroyo del Potrero S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 08/10/2020
Capital rescatado: $ 34.691.757,51
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 24406 10/p 5003 Mar 17- Abr 06

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 31/08/2020
Capital rescatado: $ 152.335.688,58
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 23050 10/p 5002 Mar 17- Abr 06

Papeco S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 15/07/2020
Capital rescatado: $ 43.128.859,04
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 23050 10/p 5001 Mar 17- Abr 06

MORAWAY S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 01/03/2021 resolvió reducir el capital integrado por la suma de $ 128.874.115 mediante el rescate de acciones por su valor nominal.
Documentación en Zabala 1372, escritorio 21, Montevideo.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 30508 10/p 4890 Mar 16- Abr 05

RESOLUCIÓN DE ESCISIÓN. Asamblea General Extraordinaria de Albadul S.A., celebrada el 1 de marzo de 2021, resuelve la escisión de Albadul S.A. (sin operar su disolución) en dos cuotas partes de un tercio de su patrimonio cada una, a favor de dos sociedades nuevas que se crean: Norboten S.A. y Verberg S.A. Patrimonio de Norboten S.A. y Verberg S.A. luego de la escisión: $ 392.757.448,84. Patrimonio de Albadul S.A. luego de la escisión: $ 392.757.449,82. Capital integrado de Albadul S.A. luego de la escisión: $ 116.507.127. Capital integrado de Norboten S.A. y Verberg S.A. luego de la escisión: $ 116.507.126. Documentación y balance especial en: 25 de Mayo 455 piso 2, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposiciones en el plazo previsto por el artículo 126 de la Ley 16.060.

28) $ 88812 10/p 4801 Mar 15- Mar 26

GULMEN S.A.
Reducción capital

AGE: 22/06/2020
DOCUMENTACIÓN: RINCON 500, MONTEVIDEO
PLAZO OPOSICIÓN: 30 DÍAS DESDE 24/03/2021 (ART. 294 LEY 16.060).

28) $ 13559 10/p 4390 Mar 10- Mar 23

Compromiso de Fusión

Absorbida: Monsanto Uruguay S.A. (Uruguay) - capital $U 450.000
Absorbente: Bayer S.A. (Uruguay) - capital $U 19.050.000
Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/03/2020, las sociedades acordaron fusionarse, disolviéndose la absorbida sin liquidarse y transmitiendo su patrimonio a la absorbente. Compromiso y balances a disposición de accionistas y acreedores en Luis Alberto de Herrera número 1248 unidad 2074, Torre III, Montevideo (para Bayer S.A.) e Ituzaingo 1324, apto. 803, Montevideo (para Monsanto Uruguay S.A.), convocándose a acreedores a justificar créditos y deducir oposiciones por plazo legal en Juncal 1392, Montevideo.

Última Publicación

28) $ 64406 10/p 4125 Mar 08- Mar 19

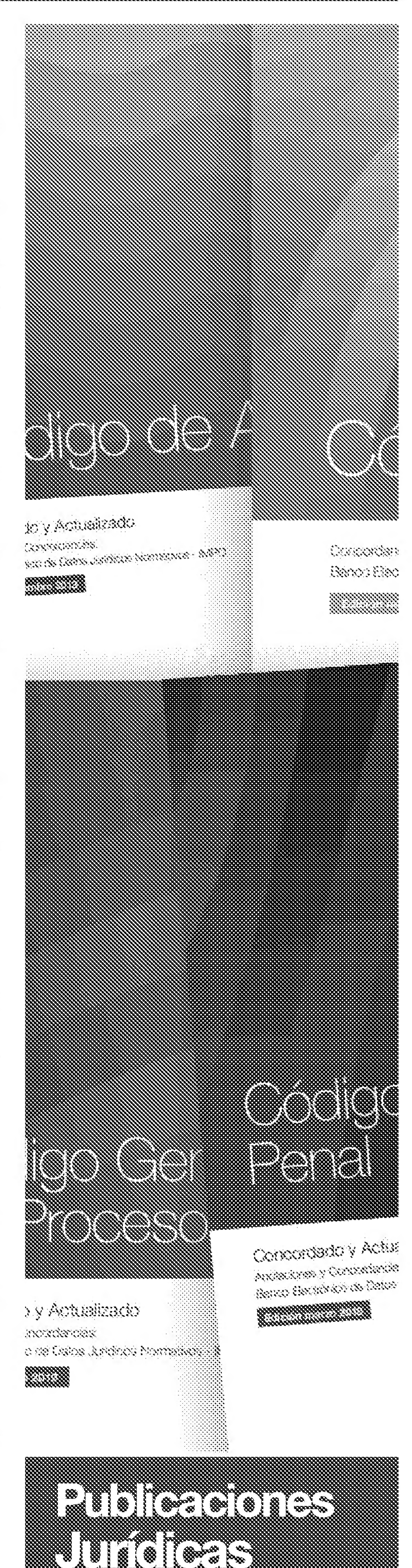
MARITIMA PORTUARIA S.A.
Reducción capital

AGE: 08/12/2020
DOCUMENTACIÓN: RINCON 500, MONTEVIDEO
PLAZO OPOSICIÓN: 30 DÍAS DESDE 20/03/2021 (ART. 294 LEY 16.060).

Última Publicación

28) $ 14237 10/p 4112 Mar 08- Mar 19

Cantidad de avisos de fecha 19/03/2021 publicados en esta edición: 147.



Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.913.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.768.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.534.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.773.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 195.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 584.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 12.50 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 67.80 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 21.295.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Articulo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - articulo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - articulo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - articulo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - articulo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - articulo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y articulo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - articulo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - articulo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - articulo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - articulo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - articulo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 14.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **articulo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 25.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 15.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy